

SE E O R E

CUADERNOS

N° 03

ISSN 3008-8445

Cuadernos de Estudios Sociales Interdisciplinarios

Dossier temático
Cuadernos de Historia
Regional. Un compromiso
historiográfico

Analía Gómez
(Compiladora)



Sociales-UNLu

CUADERNOS DE HISTORIA REGIONAL

Un compromiso historiográfico

Analía Gómez

Compiladora

CUADERNOS DE HISTORIA REGIONAL

Un compromiso historiográfico

Analía Gómez

Compiladora



Departamento de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Luján

Cuadernos de Estudios Sociales Interdisciplinarios es una publicación del Programa de Estudios Sociales Interdisciplinarios de la Universidad Nacional de Luján. Su propósito es contribuir al estudio de la realidad social nacional y/o local desde distintas disciplinas de las Ciencias Sociales. Los contenidos y opiniones reflejados en los Cuadernos de Estudios son propios de los autores y no comprometen en modo alguno al Departamento de Ciencias Sociales ni a la Universidad

Programa de Estudios Sociales Interdisciplinarios

Universidad Nacional de Luján

Sitio web: <http://www.proesi.unlu.edu.ar>

Nº 3, diciembre de 2024

Rector: Walter Panessi

Vicerrectora: María Ester Leguizamón

Decano del Departamento de Ciencias Sociales: Miguel Ángel Nuñez

Vicedecana del Departamento de Ciencias Sociales: Fabiana Carlis

Director del PROESI: Dr. Facundo Picabea

Área Economías Regionales y Desarrollo Subnacional: Dr. Javier Díaz Bay

Área Estudios Sociales de las Elites: Dr. Gustavo Motta

Área Trabajo, Economía y Territorio: Dra. Ana Drolas

Área Estudios Contables: Lic. Luciano Della Bonna

Área Migración, Trabajo y Territorio: Dra. Karina Ciolli

Área Estado, Política y Sociedad: Mg. Javier Etchart

Área Tecnología y Desarrollo Productivo: Dr. Facundo Picabea

Área Producción y Economía Popular: Ing. Mónica Bitenc

Área Representaciones sobre el Conflicto Social: Dr. Matías Artese

Área Estudios Culturales: Dr. Julián Sotelo

Área Migración, Trabajo y Territorio: Dra. Karina Ciolli

Área Hábitat, Proyecto e Integración Sociourbana: María Soledad Clavell

Área Antropología, Relaciones Interétnicas y Demandas Sociales: Sofía Varisco

Área Energía y Hábitat: Dr. Facundo David González

Responsable Editorial: Dra. Yamila Noely Cáceres

Asistentes editoriales: Prof. Juan Cristensen

Prof. Augusto López

Prof. Florencia Urcelay

Diseño de portada: Dsñ. Rocío Canetti

Maquetación: Dsñ. Rocío Canetti

Como citar:

Gómez, A. (2024). Cuadernos de Historia Regional. Un compromiso historiográfico. Serie Cuadernos de Estudios Sociales Interdisciplinarios, 3(1), 9-152. | PROESI (unlu.edu.ar)

Los Cuadernos de Estudios Sociales Interdisciplinarios reflejan informes técnicos realizados en las distintas áreas de trabajo del Programa y se publican con acuerdo de la Secretaría de Publicaciones. Los autores son responsables de las opiniones expresadas en los documentos.

El Programa de Estudios Sociales Interdisciplinarios de la UNLu reconoce a los autores de los artículos de la Serie Cuadernos de Estudios Sociales Interdisciplinarios del PROESI la propiedad de sus derechos patrimoniales para disponer de su obra, publicarla, traducirla, adaptarla y reproducirla en cualquier forma. (Según el art. 2, Ley 11.723).



Esta es una obra bajo Licencia Creative Commons
Se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Compartir Igual 4.0 Internacional.

PRESENTACIÓN

Dr. Facundo Picabea
Director del Programa de Estudios Sociales Interdisciplinarios

El Programa de Estudios Sociales Interdisciplinarios (PROESI), se orienta a la investigación, docencia, extensión y divulgación de conocimientos en áreas como la Economía Política, la Sociología del trabajo, la Economía Regional, la Sociología Política, la Innovación Tecnológica y los Estudios Contables. Las Universidades Nacionales tienen entre sus principales funciones (junto a la formación de nuevos profesionales), la generación, coordinación y articulación de las capacidades científico-tecnológicas para contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población a partir del desarrollo social, productivo y ambiental de nuestro país. La generación de conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y la innovación tienen un rol esencial en fortalecer el diseño, evaluación y aplicación de políticas públicas basadas en evidencia. En ese sentido, el PROESI tiene como objetivos principales fortalecer e impulsar uno de los roles clave de la universidad pública: la reflexión, articulación e intervención en la resolución de desafíos para la sociedad que requieran ciencia y tecnología. En el marco de estos retos, se requiere de la creación de nuevas estrategias, preguntas apropiadas y respuestas bien fundadas. Los Cuadernos de Estudios Sociales Interdisciplinarios constituyen un instrumento de comunicación de resultados de la actividad científica tanto para el ámbito académico como para organizaciones sociales, funcionarios públicos y tomadores de decisión en general. Cada número presenta una propuesta que puede ser un dossier temático, un informe técnico, un ensayo o un relevamiento, que tiene como principal objetivo poner a disposición de la comunidad el producto del trabajo de nuestros científicos.

LOS CUADERNOS DE HISTORIA REGIONAL. UN COMPROMISO HISTORIOGRÁFICO

Mg. Analía Gómez

*Docente e investigadora. Profesora Adjunta del Departamento de Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de Luján*

*La apuesta a la vida democrática nos pareció una empresa
que comprometía la totalidad de nuestras propias vidas.
Y la fortaleza de este compromiso requería acciones concretas.
Una de ellas fue Cuadernos de Historia Regional.
(Cuadernos de Historia Regional, N° 15, p. 3)*

El 30 de julio de 2024 se cumplieron 40 años de la reapertura de la Universidad Nacional de Luján (UNLu) tras haber sido cerrada el 19 de febrero de 1980 por decisión de la última dictadura cívico militar.

La UNLu había comenzado a gestarse en 1969 cuando en el marco de la política universitaria de la autollamada “Revolución Argentina” (1966-1973), se conformó la Comisión Pro Universidad (CPU), luego reorganizada como Comisión Nacional por resolución del Ministerio de Cultura y Educación (MCyE) en diciembre de 1971. El 18 de julio de 1972 dicha Comisión presentó el estudio de factibilidad que requería el MCyE para la creación de nuevas universidades. Luego de ser aprobado, el 20 de diciembre de aquel mismo año, se creó la UNLu por Decreto-Ley N° 20.031.

A pocos meses de aquella creación, la situación política del país se modificó cuando el 25 de mayo de 1973 asumió, tras ser electo, el presidente Héctor Cámpora. Las universidades nacionales fueron intervenidas y se designaron nuevos rectores. Para el caso de la UNLu fue nombrado el Dr. Emilio Fermín Mignone. Su rectorado se extendió hasta el 24 de marzo de 1976 cuando presentó su renuncia al producirse el golpe de Estado. Luego de dos breves intervenciones militares, a cargo del coronel Jorge Maríncola primero y del mayor Héctor Tommasi después, el 26 de septiembre de 1976 fue nombrado rector interventor el ingeniero Gerardo Amado. Se mantuvo en el cargo hasta fines del mes de marzo de 1979, tras presentar su renuncia luego de que desde la secretaría de Asuntos Universitarios se le informara que se designaría para la UNLu un “funcionario a cargo de la firma del despacho para atender los asuntos de rutina y luego estudiar la situación y destino definitivo de la Universidad Nacional de Luján” (Mignone, 2014: 157-158). El 20 de diciembre de aquel año el ministro de Cultura y Educación, Juan Rafael Llerena Amadeo, anunció por cadena nacional la existencia, según él, de una serie de irregularidades en la UNLu. Poco después, el 19 de febrero de 1980, la Universidad fue cerrada (decreto-ley N° 22.167).

Hubo que esperar hasta el retorno de la democracia para que la UNLu fuera reabierta. El 25 de enero de 1984 el Congreso Nacional sancionó la Ley de Reapertura N° 23.044. La universidad volvió a abrir sus puertas el 30 de julio de aquel año iniciándose un período de normalización que se extendió hasta fines del año siguiente.

Con la reapertura, algunas carreras que existían antes del cierre se reabrieron y también se crearon otras nuevas. Entre las primeras encontramos el caso de la Licenciatura en Historia Argentina y Americana, que había sido creada en 1977, y entre las segundas el Profesorado en Historia, creado en 1985.

En lo que respecta a la Historia como disciplina no solo se reabrió la Licenciatura y se creó el Profesorado, sino que la División a la que ambos pertenecían decidió dar inicio, en 1984, a una publicación: los *Cuadernos de Historia Regional* (en adelante, *Cuadernos*), una destacada apuesta historiográfica de la por entonces llamada División Historia y Geografía.

La Historia en el marco de la reapertura de la UNLu

Cuando la UNLu fue reabierto en 1984 volvió a organizarse en forma departamental, al igual que en sus inicios y tal como se había proyectado en el Estudio de Factibilidad presentado para su creación (Gómez, 2021).

El Departamento de Ciencias Sociales tenía entre sus divisiones a la División de Historia y Geografía¹ Estuvo a cargo de Haydée Gorostegui de Torres, quien había ingresado a la UNLu en 1975. Por ese entonces ya trabajaba en la universidad el profesor Ángel Castellán, quien influyó para que Gorostegui ingresara a la UNLu tras haber sido dejada cesante en 1974 durante la intervención de Alberto Ottalagano en la Universidad de Buenos Aires (UBA)² Cuando llegó a la UNLu, Gorostegui contaba con una destacada trayectoria como docente e historiadora. Se había desempeñado en la UBA en distintos cargos docentes desde 1959 hasta 1966, año en el que ante la política de intervención a las universidades públicas por parte del Onganiato, presentó su renuncia (Devoto, 2021: 53). Volvió a la UBA en 1971 pero, tal como dijéramos poco antes, en 1974 fue dejada cesante.

Los resultados de sus investigaciones se vieron reflejados desde mediados de la década de 1960 en varios artículos publicados en libros y revistas especializadas. Durante aquella misma década y los primeros años de la siguiente, dirigió equipos investigación en la UBA, en el Instituto de Desarrollo Económico y Social, destacándose su codirección en una

1 La División de Historia y Geografía se mantuvo con ese nombre hasta 1986. Si tenemos en cuenta, el último número de los *Cuadernos* de aquel año, el N° 7, la revista se seguía anunciando como una publicación cuatrimestral de dicha División. En cambio, en el N° 8 de los *Cuadernos*, el primero de 1987, estos fueron anunciados como una publicación solo de la División Historia. Hemos consultado el libro de actas del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales y las disposiciones del mismo para los años 1986 y 1987, lo que nos permitió constatar que hasta 1986 los asuntos tratados y resueltos que referían a la División aparecen con el nombre de "Historia y Geografía", mientras que en 1987 ya son nombradas la División Historia, por un lado, y la División Geografía, por otro. La decisión de crear una nueva División seguramente haya obedecido a que en el año 1987 se creó en la UNLu la Licenciatura en Geografía.

2 Tal como señalara Fernando Devoto (2021: 55-56), Gorostegui y Castellán mantuvieron un vínculo de colaboración institucional en años difíciles. Siendo decano interventor de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Castellán se propuso que a la misma retornaran docentes e investigadores que había sido parte de los grupos de trabajo del sociólogo Gino Germani y del historiador José Luis Romero. Entre ellos estaba Haydée Gorostegui. Luego, y tal como precisamente ha señalado Devoto (2021: 56): "Expulsado Castellán de Filosofía y Letras en 1973, Gorostegui colaboró en que fuese contratado inmediatamente por la Universidad Nacional de Luján. Expulsada Gorostegui de la UBA, en 1974, Castellán influyó en que fuese contratada por Luján, al año siguiente."

investigación realizada por convenio entre la Asociación Marc Bloch argentina y el Centre National de la Recherche Scientifique de Francia, país en el que había tomado seminarios con Ernest Labrousse, Pierre Villar, Jacques Le Goff y Ruggiero Romano durante los años 1963 y 1964.

De 1972 data su libro *La organización nacional*, que forma parte de la colección *Historia Argentina*, publicada por la editorial Paidós y que fuera dirigida por Tulio Halperin Donghi. Poco antes, en 1971, había tenido a su cargo la dirección y redacción de la parte general de la colección *Polémica. Primera Historia Argentina Integral*, que publicara el Centro Editor de América Latina.

Con este recorrido Haydée Gorostegui llegó a la UNLu en 1975, año en el que fue designada como profesora titular por la resolución 249/75³ Se desempeñó en el Departamento de Política Social⁴ Tal como ella misma indicara en su curriculum, en Luján fue profesora de Historia Americana y Argentina. Dictó además seminarios de Metodología de la Investigación y de Historia Socioeconómica Argentina.

La decisión de cerrar la UNLu por parte de la última dictadura cívico militar generó un nuevo revés en la trayectoria institucional de Gorostegui ya que al igual que tantos docentes se quedó sin su trabajo en esta universidad. Cuatro años después, cuando la UNLu reabrió sus puertas, Gorostegui pudo reincorporarse. Según recuerda quien fuera rector normalizador de la UNLu entre 1984 y 1985, el Dr. Enrique Fliess (2019: 216-217)

Sin lugar a dudas la incorporación más importante, que de alguna forma contribuiría a forjar el perfil de la “nueva UNLu”, fue la de Haydée Gorostegui de Torres (...) A mediados de enero recibí un llamado telefónico de Haydée y combinamos

3 Legajo de Personal N° 99.191, Gorostegui Haydée, folio 8. En: Departamento de Personal, División Legajos, UNLu.

4 Tal como hemos dicho anteriormente, al comenzar sus actividades académicas en 1973, las carreras que se dictaban en la UNLu dependían de una organización departamental: Departamento de Política Científica y Tecnológica, Departamento de Política Educacional y Cultural y el Departamento de Política Social. Que los departamentos no tuvieran el nombre de “Ciencias” sino de “Política” obedeció, según el rector de aquel momento, Emilio Mignone, a la decisión de subordinar el conocimiento científico al “...proyecto político, social y económico argentino” y de esta manera no “...hacer ciencia por la ciencia misma.” (Ver: Gómez, 2022: 126).

reunirnos a almorzar en mi casa (...) Me explicó la razón de ser de la licenciatura antes mencionada, que estaba destinada a ofrecer una capacitación superior a los profesores de historia de institutos terciarios, y en menor medida de profesores universitarios. Era una propuesta original y profundamente innovadora, que suscribí inmediatamente (...) Ese fue el punto de partida de una de las construcciones académicas más exitosas de la nueva etapa UNLu: el área de Historia, que alcanzó relevancia a nivel nacional e internacional.

Al reiniciarse las actividades académicas fue necesario poner en funciones al personal docente y para ello en agosto de 1984 el rector normalizador resolvió designar una serie de profesores y profesoras para todos los departamentos⁵. Para el caso del Departamento de Ciencias Sociales fueron designados, entre otros, Haydée Gorostegui⁶, Daniel Santamaría⁷ y José Luis Moreno como docentes interinos. Al año siguiente se mantuvieron algunas de las designaciones y se realizaron otras nuevas, entre ellas las de varios historiadores e historiadoras. Nuevamente fueron designados Gorostegui, Santamaría y Moreno como profesores titulares. Como profesores adjuntos se designaron, entre otros, a María Inés Barbero, Enrique Bourges, Darío Roldán, Irene González, Alejandro Fernández y Jorge Bestene (previamente Fernández y Bestene habían sido designados como jefes de trabajos prácticos)⁸. En 1986 se sumaron las designaciones de Fernando Devoto y Cristina Cacopardo como profesores asociados, Carlos

5 Resolución Rector Normalizador N° 056/84. En: Legajo de Personal N° 99.191, Gorostegui Haydée. Op. cit., folio 68 a 71.

6 En 1984 Gorostegui también volvió a desempeñar funciones como profesora titular ad-honorem en el Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Al año siguiente fue reincorporada al plantel docente de la misma Facultad por Resolución N° 1534 con fecha 5 de noviembre de aquel año.

7 Al igual que Gorostegui, Daniel Santamaría, se había incorporado a la UNLu antes de ser cerrada. Su incorporación se produjo en 1977 (Resolución N° 402/77). Se había graduado como licenciado en Historia en la UBA seis años antes y contaba con un recorrido en la investigación sobre la historia colonial americana, lo que hacía más que pertinente su incorporación como docente en la Licenciatura en Historia Argentina y Americana que se había creado en aquel mismo años en la UNLu

8 Resoluciones Rector Normalizador Nros. 058/85 (folios 73, 76 y 79) y 110/85 (folio 86). En: Legajo de Personal N° 99.191, Gorostegui Haydée. Op. cit.

Cansanello y Diana Rocco como profesores adjuntos, y Raúl Fradkin y Susana Murphy como jefes de trabajos prácticos⁹.

Algunos de estos historiadores e historiadoras ocuparon otros roles además del ejercicio de la docencia. Fue el caso de Haydée Gorostegui, quien en 1984 se convirtió en la primera Jefa de la por entonces División de Historia y Geografía¹⁰. Como tal, no solo coordinó las actividades docentes sino que emprendió la dirección de los Cuadernos.

Los Cuadernos de Historia Regional

El primer número de los *Cuadernos* se publicó en diciembre de 1984. Su directora fue, hasta 1995, Haydée Gorostegui de Torres¹¹. Su primer secretario de redacción fue Daniel Santamaría, entre 1984 y 1986, año desde el cual comenzó a formar parte del Comité Editorial hasta 1989. También entre aquellos años la revista contó con dos asistentes académicos: Jorge Bestene y Enrique Bourges. A fines de 1986, tanto la secretaría como los asistentes académicos, fueron reemplazados por un Consejo de Redacción que tuvo en su primera composición a Enrique Bourges, Fernando Devoto, Alejandro Fernández, Noemí Goldman, Graciela Silva, Héctor Trinchero y María Josefa Wilde.

Desde su primer número, los *Cuadernos* contaron con un prestigioso Comité Editorial integrado por historiadores e historiadoras nacionales y extranjeros/as. Fueron sus miembros Josep Barnadas, Heraclio Bonilla, Hebe Clementi, Elena Chiozza, Herbert Klein, Carlos Malamud, José Luis Moreno, Reyna Pastor y Susan Migden Socolow. A lo largo de los números siguientes se incorporaron Carlos Assadourian, Jorge Hidalgo, Ruggiero Romano, Mark Szuchman, Daniel Santamaría, Max Zeuske, José Carlos Chiaramonte, Fernando Devoto, Juan Carlos Garavaglia y Enrique Tándeter.

9 Resolución Presidente Consejo Superior N° 017/86. En: Legajo de Personal N° 99.191, Gorostegui Haydée. Op. cit., folios 100 a 102.

10 Por su parte, José Luis Moreno fue el primer coordinador del Profesorado en 1985, mismo año en el que asumió como rector de la UNLu el 23 de diciembre. Desde 1986 y hasta 1988, la coordinación del Profesorado quedó a cargo de Daniel Santamaría.

11 Después de que Gorostegui dejara la dirección de los CHR la misma estuvo a cargo de José Luis Moreno.

Los *Cuadernos* se publicaron entre diciembre de 1984 y 1999. Una primera etapa abarcó desde el N°1 hasta el 14 (1984-1989) y una segunda estuvo integrada por los N° 15 hasta el 20-21 (1992-1999). Su origen puede inscribirse en la reprofesionalización de la actividad académica que tuvo lugar en los años '80 en el marco de la transición democrática. Reprofesionalización que tuvo entre sus características la edición de revistas y publicaciones periódicas dedicadas a la Historia, muchas de ellas vinculadas al quehacer de la disciplina en las universidades, siendo un ejemplo de ello los *Cuadernos* (Pagano y Buchbinder, 1994: 110).

En su primer número se puso de manifiesto que a través de esta publicación se pretendía “divulgar trabajos de investigación que cubran los requisitos básicos de seriedad académica y pluralismo ideológico y que apunten a una renovación de temáticas y metodologías, de modo de ligar la Historia al resto de las Ciencias Sociales”.

Ahora bien, ¿Aparece una definición de lo que da nombre a los *Cuadernos*? Es decir, ¿Aparece una definición de lo que se entiende por “regional”? No la hemos encontrado a lo largo de las presentaciones de los números 1 a 7, pero si hay una mención en el N° 8, en el cual se decía: “Cuadernos de Historia Regional tiene como objetivo el de divulgar trabajos de investigación, artículos, etcétera preferentemente orientados al estudio de la problemática regional, tanto argentina como americana. Pero es necesario puntualizar, que privilegiar lo regional, no implica de ningún modo ajustarse a criterios excluyentes con respecto a estudios históricos relacionados a otras áreas o temas de interés general”¹². De manera similar se expresó lo anterior en el breve comentario realizado en el N° 9, a poco más de dos años de publicarse la revista¹³. Si bien en la cita anterior se deja en claro la opción del enfoque regional, sobre todo en lo que respecta a la historia argentina y americana, no se explica qué se entiende por tal y en este punto podemos inferir que esta opción pudo haber estado asociada en un primer momento con aquella idea-fuerza que había dado origen a la UNLu: región de desarrollo/desarrollo regional¹⁴.

12 *Cuadernos de Historia Regional*, III (8), 1987. Ver reverso de la tapa.

13 *Cuadernos de Historia Regional*, III (9), 1987, p. 3.

14 La UNLu fue proyectada en el marco del llamado Plan Taquini, que tuvo entre sus objetivos que las nuevas universidades a crearse lo hicieran para servir al desarrollado regional. Es decir, que las carreras a dictarse

Pero vale también señalar que mientras se publicaban los primeros números de la revista, durante la segunda mitad de los años '80, la historia regional comenzaba a ser pensada y practicada como una opción metodológica. Hay consenso entre varios autores en señalar que la reflexión sobre el uso de la escala regional se produjo a partir de la recepción de un texto del historiador estadounidense Eric Van Young (1987), dedicado a pensar una posible definición de región y su utilidad para el análisis histórico (Santamaría, 1995: 213; Bandieri, 2017: 17-18; Fernández, 2018: 16). Probablemente, y en el marco de la reapertura de la UNLu, aquella idea fuerza que estuvo en su origen fue retomada como nombre para la publicación, pero no podemos descartar que comenzara a abrirse una puerta para la publicación de investigaciones dedicadas a estudios regionales. De hecho, algunos de los artículos publicados en los primeros números remiten a “lo regional”. En el primer número de los *Cuadernos*, María Cristina Cacopardo y José Luis Moreno (1984) analizaban la emigración italiana a la Argentina entre 1880 y 1930 partiendo de la caracterización social y económica de las regiones de origen de los migrantes. En otro artículo, Daniel Santamaría (1984) se propuso plantear algunas cuestiones vinculadas a los costos de la industria azucarera argentina a través del caso tucumano señalando una serie de datos que permitieran una mejor comprensión de la evolución económica de aquella “industria regional”. En uno de los artículos del segundo número, Fernando Devoto (1985) se dedicó al estudio de la inmigración italiana teniendo en cuenta la situación regional de la sociedad emisora a través del caso piamontés. En los números siguientes de los *Cuadernos* el recorte espacial, coincidente en muchos casos con divisiones político administrativas (Fernández, 2009: 1), se reitera en otros artículos dedicados al estudio de diversos temas circunscriptos a la campaña bonaerense, las provincias de Misiones, Corrientes, del noroeste, Mendoza, Santa Cruz, Salta, Córdoba, Santa Fe, La Rioja o en recortes geográficos de las mismas.

debían estar vinculadas con las necesidades no solo del lugar donde se crearía la nueva universidad sino también con las de su área de influencia. En el caso de la Comisión Pro Universidad que proyectó la UNLu, su lema fue “*Universidad Nacional de Luján: para impulsar el desarrollo*” (Gómez, 2022: 91-95).

A partir del N° 15 el Comité de Redacción presentaba la segunda época de los *Cuadernos* y al hacerlo señalaba que estarían “renovados y con un arco más rico y más variados de temas, lugares y épocas. No obstante, la historia argentina y americana y sus enfoques regionales continuaron siendo sus puntos de referencia”¹⁵.

En lo que respecta a la estructura de los *Cuadernos* observamos que fue similar, independientemente de sus dos etapas. Comienzan con una serie de artículos para luego continuar con algunas secciones dedicadas a documentos, reseñas e información destinada a dar a conocer jornadas científicas y otras publicaciones.

Respecto a los artículos ya existe un análisis para la primera etapa (números 1 a 14) realizado por Nora Pagano y Pablo Buchbinder (1994: 116-118). Los autores han señalado que el 45% de los artículos remiten al período 1850-1930, poco más del 20% estuvieron dedicados a la historia colonial, algo más del 10% a la historia contemporánea y el resto remite a abordajes antropológicos o geográficos. Predominaban en los artículos temas de historia social y económica llegando entre ambos a un 70%. Respecto a los autores, poco más del 80% desempeñaba sus actividades en universidades nacionales mientras que el resto lo hacía en el exterior. Y entre los primeros, casi el 70% trabajaba en la UNLu.

Siguiendo algunos de los criterios utilizados por Pagano y Buchbinder para caracterizar la primera etapa, hemos encontrado que en la segunda (números 15 a 21) predominaron los artículos vinculados a la historia económica y social, pero son más lo que remiten a la primera (52%) que a la segunda (31%). Se registra un porcentaje levemente superior para los trabajos dedicados a la historia política (aproximadamente un 17% en comparación al 10% para la primera etapa). Respecto a las temporalidades en las que se enmarcan los objetos de estudio encontramos que la mayoría de los artículos estuvo dedicada al período colonial (41%) y en algunos pocos casos se extienden hasta las primeras décadas posteriores a 1810. En segundo lugar, predominaron los trabajos abocados al siglo XIX (38%), sobre todo a su segunda mitad incluyendo las primeras décadas del siglo XX. El restante 21% estuvo compuesto por artículos que abordaron

15 *Cuadernos de Historia Regional*, V (15), 1992, p. 3.

temáticas propias del siglo XX. Y dos artículos pueden ser señalarlos como excepciones ya que uno de ellos se dedica a Italia durante la segunda mitad del siglo XVIII mientras que otro estuvo dedicado a la historia antigua¹⁶.

Casi un 50% de los artículos fueron escritos por docentes de la UNLu lo que demuestra que la revista siguió siendo un espacio para que pudieran comunicar el resultado de sus investigaciones. Vale aclarar que las publicaciones de estos historiadores e historiadoras de la casa introdujeron en los *Cuadernos* algunas de las temáticas que comenzaban a cobrar relevancia en los años '90, tales como la historia de las mujeres y la infancia, el rol de la iglesia en la sociedad colonial, nuevos estudios sobre el peronismo, etcétera.

Respecto a la sección dedicada a los documentos, en la primera etapa solo se publicaron cinco. Cuatro de ellos dedicados a la historia colonial y uno correspondiente a la segunda mitad del siglo XIX. Cada documento cuenta con una nota introductoria a cargo de especialistas, entre ellos Daniel Santamaría, Jorge Bestene y Alejandro Fernández. En la segunda etapa no se publicaron documentos.

En cuanto a la información brindada en los *Cuadernos* nos interesa destacar el anuncio de jornadas y congresos. En el N° 2 se anunciaron congresos internacionales siendo los mismos el Congreso Internacional de Latinoamericanistas celebrado en Bogotá en julio de 1985 y el International Committee of Historical Sciences que se realizó en Stuttgart en agosto del mismo año. Significativa es la información presentada en el N° 7 sobre las primeras jornadas realizadas en la UNLu los días 27 y 28 de agosto de 1986 para promover a investigadores en historia argentina. Estas jornadas estuvieron enmarcadas en un proceso de reprofesionalización de la disciplina luego de largos años de dispersión institucional y universitaria tras la última dictadura cívico militar (Pagano, 2010: 43-48). Justamente en los *Cuadernos* se señala que el objetivo de dichas jornadas “fue el de ofrecer un ámbito universitario de discusión a alumnos adelantados y docentes

16 Los artículos a los que nos referimos son “La escuela entre reformistas, revolución y reacción. Los inicios de la instrucción pública en el reino de Nápoles (1767-1806), de Maurizio Lupo (*Cuadernos de Historia Regional*, N° 20-21, 1999, pp. 35-69) y “Tomamos a las concubinas para los servicios de todos los días y a las esposas para que nos den un descendiente legítimo”, de Susana Murphy (*Cuadernos de Historia Regional*, N° 16, 1994, pp. 31-41).

hasta el cargo de adjuntos inclusive, pertenecientes a otras universidades nacionales, que estuvieran interesados en evaluar públicamente los resultados de sus primeras experiencias en la actividad de investigación”¹⁷. El resultado de aquella convocatoria fue la presentación de treinta y siete trabajos que se agruparon temáticamente en seis comisiones cuyos nombres revelan algunos de los campos de estudio más explorados: historia económica, historia social en áreas rurales, problemas políticos y relaciones internacionales, historia social urbana, inmigración y grupos étnicos, problemas de historia de las ideas, etcétera. Cada comisión tuvo sus correspondientes coordinadores y comentaristas provenientes de distintas universidades nacionales, incluida la UNLu, tales como Enrique Tándeter, Juan Carlos Korol e Hilda Sábato por la UBA; Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires; José Panettieri de la Universidad Nacional de La Plata; Irma Antognazzi de la Universidad Nacional de Rosario, entre otros. Teniendo en cuenta lo anterior podemos decir que estas jornadas sirvieron como un espacio de intercambio entre historiadores e historiadoras que tenían una trayectoria en la disciplina con aquellos que se iniciaban y/o estaban dando sus primeros pasos en la misma.

Dos años después, en 1988, en el N° 13 de los *Cuadernos*, se volvió a informar sobre jornadas que se realizaron los días 7 y 8 de diciembre en la UNLu. Estuvieron organizadas por la División Historia del Departamento de Ciencias Sociales con la colaboración del Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos. El programa de las Jornadas contó con cuatro secciones cuyos coordinadores pertenecían tanto a la UNLu como a otros institutos, universidades nacionales, etcétera. Haydée Gorostegui (UNLu) y José Carlos Chiaramonte (UBA) estuvieron a cargo de la sección Inmigración y Asociacionismo en América Latina, Roberto Cortés Conde (Instituto Di Tella) coordinó la sección dedicada a Problemas de Inmigración española en América Latina mientras que la tercera sección, Inmigración, grupos étnicos y movimiento obrero en Latinoamérica, fue coordinada por Leandro Gutiérrez (PEHESA - CONICET) y José Panettieri (Universidad Nacional de La Plata). Finalmente, la sección dedicada a Inmigración

17 *Cuadernos de Historia Regional*, III (7), 1986, p. 3

mediterránea y política estuvo a cargo de Torcuato Di Tella (Fundación Simón Rodríguez). También en el N° 13 se informó sobre la participación de la División Historia en la comisión organizadora de las Primeras Jornadas Inter Escuelas-Departamentos de Historia, que se realizaron en el mes de octubre en la Universidad Nacional de La Plata.

En 1992 los *Cuadernos* informaron sobre las jornadas que había organizado el Área de Estudios de Historia de las Mujeres de la División Historia. Fueron las Primeras Jornadas de Historia de las Mujeres y se desarrollaron los días 28 y 29 de agosto de 1991. En la inauguración se entregó el Doctorado Honoris Causa a la Dra. Reyna Pastor, quien recordemos formaba parte del Comité Editorial de los *Cuadernos*. Los objetivos fueron, por un lado, propiciar un lugar de encuentro y reflexión para quienes comenzaban a incursionar en el estudio de la historia de las mujeres y, por otro, impulsar la creación de la Asociación de Centros de Estudios de Historia de las Mujeres. Vale la pena destacar que participaron no solo universidades, programas e institutos nacionales sino también varias universidades extranjeras como las de Santiago de Compostela, Sao Paulo, Católica de Quito y Complutense de Madrid.

Todas las jornadas anunciadas demuestran cómo la División de Historia y Geografía primero y solo de Historia después, generó iniciativas propias en el marco de la reprofesionalización del campo historiográfico siendo parte de las mismas las numerosas reuniones científicas en las cuales la UNLu fue pionera al organizar algunas de ellas.

En el marco de la reprofesionalización de la disciplina no solo aumentó el número de reuniones científicas sino también el de publicaciones periódicas. Entre estas últimas, los *Cuadernos* daban cuenta de varias provenientes de otros países. Este intercambio parece obedecer a que los Cuadernos se canjeaban, tal como lo indicaran Pagano y Buchbinder (1994:118). Entre las publicaciones anunciadas se encontraban *HISLA, Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social* que publicaba en Lima Heraclio Bonilla, quien además formaba parte del Comité Editorial de los *Cuadernos*; *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*; *Estudios Migratorios Latinoamericanos*; *Apuntes 17. Revista de Ciencias Sociales*; *Cristianismo y Sociedad*; *AHILA*; *SIGLO XIX. Revista de Historia*; *REVIEW*.

A journal of the Fernand Braudel Center for the Study of Economics, Historical Systems and Civilizations y Estudios de Asia y África.

Por último, quisiéramos hacer mención a los reconocimientos y Doctorados Honoris Causa que fueron informados en los *Cuadernos*. En el N° 9, correspondiente al año 1987, aparece una breve nota en homenaje a José Luis Romero al cumplirse el décimo aniversario de su fallecimiento. Se dijo: “Nuestra Revista le rinde un cálido homenaje que se renueva en cada número al dar testimonio de una línea historiográfica atenta a los problemas de la sociedad latinoamericana en la que él nos iniciara”¹⁸.

En el N° 15 (1991) se informó que por propuesta de la División Historia, la UNLu había otorgado el título de Doctorado Honoris Causa a tres historiadores: Tulio Halperin Donghi, del cual se destacaban sus aportes a la historia argentina y latinoamericana; Reyna Pastor, señalando sus trabajos en el Centro de Estudios de Historia Social, sus publicaciones vinculadas a la historia social de la España medieval y las publicaciones sobre historia de las mujeres; y finalmente Luigi De Rosa, profesor de la Universidad de Nápoles dedicado a la investigación de la industria en el sur de Italia y al sector bancario y financiero. Los reconocimientos y doctorados demuestran la filiación que muchos de los miembros de la División Historia reconocían en la tradición historiográfica argentina conocida como Historia Social y/o Renovación. Quedó claramente expresada en el homenaje a José Luis Romero, en el reconocimiento a la obra de Tulio Halperin Donghi y al destacar las contribuciones de Reyna Pastor a la historia económica y social.

Lo mismo puede observarse cuando algunos años después el Doctorado Honoris Causa fuera otorgado a quien también se había formado en aquella tradición historiográfica y que fuera la impulsora y directora de la publicación a la que aquí nos referimos, Haydée Gorostegui. Después de diez años, en 1994, dejó de ser la jefa de la División Historia¹⁹. El último número de los *Cuadernos* que dirigió fue el N° 17-18, que se publicó en 1995 y que en su primera página anunciaba la entrega del Doctorado Honoris

18 *Cuadernos de Historia Regional*, III (9), 1987, p. 5.

19 Según consta en su legajo de personal, en diciembre de 1993 había presentado su renuncia a fin de iniciar trámites para obtener el beneficio jubilatorio.

Causa. Allí se destacaba “su activa participación en la renovación de los estudios históricos que hubo en la Argentina desde fines de la década del ’50 (...) Ello implicó en gran medida el desarrollo de la historia social y económica, que constituyó el tema central en la actividad académica de la doctorada (...) De su labor como autora debemos mencionar el volumen ‘La Organización Nacional’ de la colección *Historia Argentina* publicada por la Editorial Paidós y dirigida por Tulio Halperin Donghi, que constituyó la más importante iniciativa llevada a cabo por historiadores renovadores de sintetizar en una obra colectiva, una nueva visión del pasado argentino que rescataba la articulación entre la Historia y las Ciencias Sociales”²⁰.

En 1996, después de haberse jubilado, Haydée Gorostegui fue designada en un cargo “ad honorem” como profesora titular en el Departamento de Ciencias Sociales. Cuatro años después, la UNLu le otorgó un reconocimiento por los veinticinco años de labor en esta casa de estudios. Era el año 1999, el mismo en el que se editó el último número de los *Cuadernos*. Una apuesta que tuvo lugar en el marco de la reprofesionalización de la Historia y de la cual, la UNLu fue una de sus actores.

Aquella exitosa apuesta que fueron los *Cuadernos*, resultado del compromiso de una muy distinguida comunidad de historiadores e historiadoras de la UNLu, debiera retomarse en consonancia con la nueva agenda historiográfica. Este es nuestro desafío...

Referencias bibliográficas

- BANDIERI, S. (2017). La historia en perspectiva regional. Aportes conceptuales y avances empíricos. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 52 (1), 11-30.
- CACOPARDO, M.C. y MORENO, J.L. (1984). La emigración italiana a la Argentina 1880-1930. Las regiones de origen y el fenómeno del retorno. *Cuadernos de Historia Regional*, I (2), 10- 33.
- DEVOTO, F. (1985). Factores de expulsión y de atracción en la emigración italiana a la Argentina. El caso piamontés, 1861-1914. *Cuadernos de Historia Regional*, I (1), 15- 27.

²⁰ *Cuadernos de Historia Regional*, Nro. 17-18, 1995, pp. 1-2.

- DEVOTO, F. (2021). Haydée Gorostegui de Torres: una historiadora argentina en la nueva historiografía de los sesenta. *Estudios*, N° 45, 39-59
- GÓMEZ, A. (2021), La elección de la organización departamental en la Universidad Nacional de Luján. Una explicación desde su historia (1969-1979), *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales* 8 (1), 70-84.
- GÓMEZ, A. (2022). *Universidad y políticas universitarias. Proyecto, creación y primeros años de funcionamiento de la Universidad Nacional de Luján (1969-1976)*. Luján: EdUNLu.
- FERNÁNDEZ, S. (2009). El revés de la trama: contexto y problemas de la historia regional. *Revista Digital Estudios Históricos*. (1).
- FERNÁNDEZ, S. (2018). La historia regional y local, y las escalas de investigación. Un contrapunto para pensar sobre desafíos historiográficos. *Quinto Sol*, 22 (3), 13-20.
- FLIESS, E. (2019). *Universidad Nacional de Luján. Memorias de su cierre y su refundación*. Luján: EdUNLu.
- MIGNONE, E. (2014). *Universidad Nacional de Luján. Origen y evolución*. Luján: Dirección de Publicaciones e Imprenta de la UNLu.
- PAGANO, N. y BUCHBINDER P. (1994). Las revistas de Historia en la Argentina durante la década de los ochenta. En F. Devoto (compilador), *La historiografía argentina en el siglo XX (II)*, (pp. 110-125), Argentina: Centro Editor de América Latina.
- PAGANO, N. (2010). La producción historiográfica reciente: continuidades, innovaciones, diagnósticos. En F. Devoto (Director), *Historiadores, ensayistas y gran público. La historiografía argentina / 1990-2010*. Bs. As.: Editorial Biblos.
- SANTAMARÍA, D. (1984). Los costos agroindustriales de la industria azucarera argentina. El caso tucumano. 1880-1940. *Cuadernos de Historia Regional*, I (1), 28- 45.
- SANTAMARÍA, D. (1995). El concepto de región a la luz del paradigma de la complejidad. Su aplicación en la investigación histórica. El caso de Jujuy en los siglos XVII y XVIII. *Revista de Historia*, 5, 213-223.
- VAN YOUNG, E. (1987). Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas. *Anuario IEHS*, 2, 255-291.

ANEXO

A continuación, podrán encontrarse una serie de datos respecto a la periodicidad de los CHR, quienes fueron sus miembros a través de distintas funciones y los responsables de la edición y publicación. Por otra parte, también están detallados todos los artículos con sus correspondientes autores.

Números

Veintiuno, divididos en dos etapas.

Primera etapa: Nros. 1 a 14 (1984 a 1989)

Segunda etapa: Nros. 15 a 21 (1992 a 1999)

Equipo Editorial

Dirección

A cargo de Haydée Gorostegui de Torres entre los años 1984 a 1995 (Nros. 1 a 18). En los números posteriores aparece como Directora Fundadora. Los números 19 a 21 (1998-1999) fueron dirigidos por José Luis Moreno.

Secretaría de Redacción

A cargo de Daniel Santamaría entre 1984 y 1986 (Nros. 1 a 6)

Asistentes académicos

Fueron Jorge Bestene y Enrique Bourges entre 1984 y agosto de 1986 (Nros. 1 a 6). En el número 7 la secretaría de redacción y los asistentes académicos fueron reemplazados por un Consejo de Redacción.

Consejo de Redacción

Estuvo conformado entre diciembre de 1986 a 1989 (Nros. 7 a 14) por Enrique Bourges, Fernando Devoto, Alejandro Fernández, Noemí Goldman, Graciela Silva, Héctor Trinchero de Diego, María Josefa Wilde. A partir del número 15 (2do. semestre de 1992) se modificó la conformación del Consejo de Redacción. Solo quedaron dos de sus miembros anteriores, Ma. Josefa Wilde y Enrique Bourges. La conformación del nuevo Consejo fue la siguiente: Enrique Bourges, Ma. Josefa Wilde, Raúl Fradkin, Marta Goldberg, Susana Murphy, Andrés Regalsky, María E. Vela.

En el número 16 (1994) el Consejo se amplió. A los miembros que ya lo conformaban se sumaron Samuel Amaral, Ma. Inés Barbero, Carlos Cansanello y Jaime Peire.

En el número 19 (1998) se sumaron Cecilia Lagunas y Dedier Marquiegui. Samuel Amaral dejó de formar parte del Consejo. En el número 20-21 (1999) se integró Jorge Bestene.

En el número 15 (2do. semestre de 1992) reapareció la Secretaría de Redacción a cargo de José Luis Moreno. En el número siguiente, 16 (1994), fueron dos los secretarios: José Luis Moreno y Jorge Bestene. En los números 17-18 (1995) y 19 (1998) solo Jorge Bestene fue el secretario. En los números 19 (1998) y 20-21 (1999) la secretaria de redacción fue Susana Murphy.

Comité Editorial

Cuando se publicó el primer número (diciembre de 1984) estuvo conformado por Josep Barnadas, Heraclio Bonilla, Hebe Clementi, Elena Chiozza, Herbert Klein, Carlos Malamud, José Luis Moreno, Reyna Pastor, Susan Migden Socolow. En el número 2 (abril 1985) se integraron Carlos Assadourian y Jorge Hidalgo y en el número 3 (agosto 1985) Ruggiero Romano y Mark Szuchman. En el número 7 (diciembre 1986) se integró Daniel Santamaría, quien hasta el número anterior había sido el secretario de redacción, y en el número 8 (abril 1987) Max Zeuske. Desde el número 15 (2do. semestre 1992) hasta el último (20-21) se mantuvieron todos los miembros del comité editorial menos Daniel Santamaría y se integraron José Carlos Chiaramonte, Fernando Devoto, Juan Carlos Garavaglia y Enrique Tándeter.

Editores

Números 1 a 14 (1986 a 1989): UNLu conjuntamente con Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA).

Números 15 y 16 (2do. semestre de 1992 a 1994): UNLu conjuntamente con la Editorial Biblos.

Números 17 a 19 (1995 a 1998): UNLu conjuntamente con la Red de Editoriales de Universidades Nacionales.

Número 20-21 (1999): UNLu.

Artículos publicados en los Cuadernos de Historia Regional

VOL	Nº	AÑO	AUTORES	TÍTULO
I	1	Diciembre 1984	Gorostegui de Torres Haydée	Tierra y poder político en América Latina
I	1	Diciembre 1984	Cacopardo Ma. Cristina y Moreno J. L.	La emigración italiana a la Argentina 1880-1930. Las regiones de origen y el fenómeno del retorno
I	1	Diciembre 1984	Santamaría Daniel	Los costos industriales de la industria azucarera. El caso de Tucumán, 1880-1940
I	2	Abril 1985	Mayo Carlos	“Amistades ilícitas”; las relaciones extramatrimoniales en la campaña bonaerense 1750-1810
I	2	Abril 1985	Devoto Fernando	Factores de expulsión y atracción de la inmigración italiana. El caso piamontés. 1861-1914
I	2	Abril 1985	Echeverría Mirta	Reclutamiento y fijación de la fuerza de trabajo en los yerbatales de Misiones. 1900-1943
I	3	Agosto 1985	Gelman Jorge	Un repartimiento de mercancías en 1788: Los sueldo monetarios de las milicias de Corrientes
I	3	Agosto 1985	García Miguel Ángel	De periféricos a subdesarrollados: Los países latinoamericanos en los años 30
I	3	Agosto 1985	Clementi Hebe	La identidad nacional y la frontera
I	3	Agosto 1985	Barrios Medina Ariel	Acerca de nuestros archivos y nuestros historiadores
II	4	Diciembre 1985	Galmarini Hugo René	El rubro “pertenencias extrañas”: un caso de confiscación a los españoles de Buenos Aires, 1812
II	4	Diciembre 1985	Malamud Carlos	El comercio de neutrales en el Río de La Plata, 1805-1806
II	4	Diciembre 1985	Moreno José Luis	A propósito de los anarquistas italianos en la Argentina, 1880-1920
II	5	Abril 1986	De Andrade José Jobson	La práctica económica del siglo XVIII en su dimensionamiento regional
II	5	Abril 1986	Pucci Roberto	Tucumán, 1880-1917: su estructura económico-social. Pautas para una interpretación del “despegue” azucarero
II	5	Abril 1986	Kristensen Einar y Alurralde Rodolfo	Patrones de asentamiento y arquitectura prehispánica en el noroeste argentino. Pasado y presente
II	5	Abril 1986	Santamaría Daniel	Abolicionismo, inmigración y cambio social en la Guyana británica, 1800-1860
II	6	Agosto 1986	Prieto Ma. del Rosario y Wuilloud Carlos F.	Consecuencias ambientales derivadas de la instalación de los españoles en Mendoza en 1561

VOL	Nº	AÑO	AUTORES	TÍTULO
II	6	Agosto 1986	Franco Marcelo y Moyano Walker Mercedes	Mariátegui y la reforma agraria en Perú
III	7	Diciembre 1986	Szuchman Mark	Familia y Estado en una Sociedad patriarcal: hacia una base teórica de legitimidad política
III	7	Diciembre 1986	Palermo Miguel Ángel	El hierro, factor de innovación tecnológica entre los horticultores tropicales de la antigua pcia. del Paraguay (S. XVI y XVII)
III	7	Diciembre 1986	Marquiegui Norberto	Manuel José de Lavarden: Realidad y utopía en el pensamiento ilustrado en el Río de La Plata
III	8	Abril 1987	Barberia Elsa Mabel	La distribución de la Tierra Pública en el territorio de Santa Cruz, 1880-1900
III	8	Abril 1987	Fernández Alejandro	El mutualismo español en Buenos Aires, 1890, 1920. Un estudio de caso
III	8	Abril 1987	Fradkin Raúl	El gremio de hacendados en Buenos Aires durante la segunda mitad del ciclo XVIII
III	9	Agosto 1987	Amuchástegui Martha	El discurso de la Historia Argentina en los textos de primaria
III	9	Agosto 1987	Quattrocchi de Woisson Diana	Historia y contrahistoria, 1916-1930
III	9	Agosto 1987	Pagano Nora	Ideología y discurso literario. El matadero de Echeverría
III	9	Agosto 1987	Barbero Ma. Inés y Roldán Darío	Inmigración y educación (1880-1910) ¿La escuela cómo agente de integración?
IV	10	Diciembre 1987	Vázquez Héctor y Bigot Margot	Lengua, sociedad, cultura y percepción desde una perspectiva histórico-crítica: el caso toba de Villa Banana
IV	10	Diciembre 1987	Olivera Miguel Ángel y Briones de Lanata Claudia	Proceso y estructura. Transformaciones asociadas al régimen de “Reserva de tierras” en una comunidad mapuche.
IV	10	Diciembre 1987	Trinchero Héctor Hugo y Maranta Aristóbulo	Las crisis reveladoras: historia y estrategias de la identidad entre los Matacos-wichi del Chaco Centro-occidental
IV	10	Diciembre 1987	Santamaría Daniel	Aculturación religiosa y conyugalidad interétnica. El caso de Santa Cruz del valle Ameno de Bolivia, fines del siglo XVIII
IV	10	Diciembre 1987	Mases Enrique H.	Consecuencias socio-económicas de la conquista del desierto (Pampas y Ranqueles en la industria azucarera tucumana, 1878, 1879)
IV	11	Abril 1988	Fernández Mónica	Comentario al documento de José de Francisco de Amigorena
IV	11	Abril 1988	Iglesias de Cuello Alicia	Desertificación y crisis histórica de rentabilidad ovina, en Patagonia Austral
IV	11	Abril 1988	Piccinini Daniel	Buenos Aires y su fantasma. Notas de geografía social

VOL	Nº	AÑO	AUTORES	TÍTULO
IV	11	Abril 1988	Ferrari Bono Bruno	La determinación de la posición geográfica en el siglo XVI: Elementos que pueden contribuir a su estudio
IV	12	Agosto 1988	Szuchman Mark	En busca del respeto, educación y formación cívica en la Buenos Aires del siglo XIX
IV	12	Agosto 1988	Regalsky Andrés	Capital extranjero y finanzas provinciales en la Argentina: Los empresarios franceses de la década de 1880
IV	12	Agosto 1988	Roitenburd Silvia	Catolicismo cordobés y estado nacional (1862-1880)
IV	12	Agosto 1988	Velázquez Guillermo Ángel	Opción electoral y estructura social: un análisis del voto programático 1973-1985
V	13	Diciembre 1988	Schuchard Barbara	La conquista de la tierra: relatos guaraníes de Bolivia, acerca de experiencias guerreras y pacíficas recientes
V	13	Diciembre 1988	Szmrecsanyi Tomás y de Saes Flavio	El capital extranjero en la industrialización de San Pablo (Brasil) 1870-1930
V	13	Diciembre 1988	Yankelevich Pablo	Notas para el estudio del proyecto económico de la reforma liberal hondureña. El Gobierno de Marco Soto
V	14	1989	Silvestrin Ana, Cipolleta Elisabet y Marquegui Dedier	Inmigración italiana en Luján (1880-1914)
V	14	1989	Sweeney Judith y Mayo Carlos	De factoría a asentamiento agrícola: El caso de St. Charles, Missouri (San Carlos de Missouri) 1769-1815
V	14	1989	Mata de López Sara	Articulación regional y mercado interno: Salta en la segunda mitad del siglo XVIII
V	14	1989	Gascon Margarita	Formas de control y de conflicto social durante el siglo XIX en una comunidad periférica. Notas sobre Mendoza (1820-1870)
V	15	2do. semestre 1992	Halperín Donghi Tulio	Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires (1820-1930)
V	15	2do. semestre 1992	Punta Ana Inés	La producción textil en Córdoba en la segunda mitad del siglo XVIII
V	15	2do. semestre 1992	Fradkin Raúl	Producción y arrendamiento en Buenos Aires del siglo XVIII, la hacienda de Chacarita (1779-1784)
V	15	2do. semestre 1992	Masse Gladys	Mercado de trabajo e inserción socio-ocupacional de los migrantes en el partido de Luján a fines del siglo XIX

VOL	Nº	AÑO	AUTORES	TÍTULO
V	15	2do. Semestre 1992	González Lebrero Rodolfo	El comercio del vino en los registros de Buenos Aires (1580-1640)
-	16	1994	Bragoni Beatriz	Parentela y negocios en Mendoza (1800-1930)
-	16	1994	Murphy Susana	Tomamos a las concubinas para los servicios de todos los días y a las esposas para que nos den un descendiente legítimo
-	16	1994	Tarrago Griselda	Los diez de andino: un linaje colonial santafesino (1660-1822)
-	16	1994	Marquiegui Dedier	Los inmigrantes en los orígenes de las empresas argentinas. El caso de la sociedad anónima de electricidad de Luján (1911-1930)
-	16	1994	Ibarra Antonio	Circulación de mercancías en el espacio regional de Guadalajara (1803). Visión cuantitativa a través del derecho de alcabala
-	17-18	1995	De Rosa Luigi	El desarrollo industrial italiano, un balance
-	17-18	1995	Suárez Teresa	Trato y comunicación matrimonial. Entre la libertad y el control. Santa Fe, siglo XVIII
-	17-18	1995	Amaral Samuel y Ghio José	Diezmos y producción agraria en Buenos Aires, 1750-1880
-	17-18	1995	Guzmán Florencia	Una aproximación al estudio del matrimonio en el Medio Urbano. El caso de la ciudad de La Rioja (1760-1810)
-	17-18	1995	Mateu Ana Ma.	Bancos, créditos y desarrollo vitivinícola
-	17-18	1995	Wilde Ma.	Sarmiento y la cuestión militar
-	17-18	1995	Ruiz Jiménez Laura	Prensa, partidos y Standard Oil: cuestionamientos sobre los debates del petróleo y su papel en las elecciones de 1928
-	19	1998	Cansanello Oreste	Las milicias rurales bonaerenses entre 1820 y 1830
-	19	1998	Regalsky Andrés	Crecimiento económico y mercado de capitales en la Argentina: el surgimiento y expansión de los bancos privados nacionales, 1880-1914
-	19	1998	Barral Ma. Elena	La iglesia en la sociedad y economía de la campaña bonaerense. El hospicio mercedario de San Ramón de las Conchas (1779-1821)
-	19	1998	Bechis Martha	Estructuras y procesos políticos de la agrupación borogana pampeana en un documento inédito de 1830
-	20-21	1999	Salinas Ma. Laura	La organización familiar en las encomiendas del pueblo de Itatí a mediados del siglo XVII
-	20-21	1999	Lupo Maurizio	La escuela entre reformistas, revolución y reacción. Los inicios de la instrucción pública en el reino de Nápoles (1767-1806)
-	20-21	1999	Fraschina Alicia	Despreciando el mundo y sus vanidades. Los conventos de monjas en el Bs. As. colonial
-	20-21	1999	Fogelman Patricia	Élite local y participación religiosa en Luján a fines del período colonial. La Cofradía de Nuestra Sra. Del Santísimo Rosario
-	20-21	1999	Moreno José Luis	La infancia en el Río de La Plata: ciudad y campaña de Buenos Aires 1780-1860
-	20-21	1999	Cercós Sergio	La campaña bonaerense en el período federal y la construcción de la política

VOL	Nº	AÑO	AUTORES	TÍTULO
-	20-21	1999	Paredes Rogelio	Transformación productiva y paisaje rural. Agricultura, circulación y propiedad en el nordeste de la Pcia. de Bs. As. (1850-1910)
-	20-21	1999	Jáuregui Aníbal	Los industriales ante el surgimiento del peronismo

¿POR QUÉ ESTE DOSSIER?

Mg. Analía Gómez
Universidad Nacional de Luján

Recuperar la lectura de los Cuadernos de Historia Regional es renovar el compromiso que asumió aquella comunidad de historiadores e historiadoras que se conformó en la UNLu cuando reabrió sus puertas en 1984 y que fue creciendo después. Compromiso que fue asumido en el marco de una reprofesionalización de la Historia, que requería de acciones concretas para visibilizar nuevos temas de estudio, visitar otros desde enfoques y metodologías antes no utilizadas, etcétera. En consecuencia, nacieron reuniones científicas y revistas especializadas. De todo ello, y como ya hemos visto, la comunidad de historiadores de Luján no estuvo ausente, sino todo lo contrario. Un ejemplo de su presencia fue la creación de los Cuadernos de Historia Regional. Allí pueden encontrarse artículos que introdujeron nuevas temáticas y otras renovadas que con el pasar del tiempo se convirtieron en prolíficos campos de estudio.

Por todo lo anterior, es que en este dossier nos propusimos compartir para su relectura una serie de artículos que fueron publicados en los primeros años de los Cuadernos. Artículos que por entonces presentaban innovadoras miradas sobre diversas temáticas de la historia argentina.

En este dossier también podrán encontrar introducciones a las publicaciones seleccionadas, cada una realizada por historiadores e

historiadoras de la UNLu que son especialistas en las temáticas abordadas y/o conocen en profundidad los temas sobre los que versan los artículos. Tal es el caso de Oscar Trujillo, quien por su dedicación a la historia colonial introduce un artículo de Carlos Mayo que, por las temáticas tratadas, puede ser considerado como “precursor de esa historia de las emociones y sentimientos”, que desde comienzos del siglo XXI ha tenido un notable crecimiento.

Una segunda introducción, en este caso a un artículo de Fernando Devoto sobre la emigración piamontesa a la Argentina, fue escrita por Alejandro Fernández. Destacado historiador de nuestra casa por su especialización en el estudio de las migraciones hacia la Argentina entre fines del siglo XIX y comienzos del XX. Además, desde muy temprano, en el año 1986, Fernández fue parte del Consejo de Redacción de los Cuadernos y también ha publicado en los mismos.

La UNLu cuenta con un equipo de especialistas dedicados al estudio de procesos históricos en espacios fronterizos coloniales y nacionales, que se enmarca en el Programa de Estudios Históricos Antropológicos Americanos (PROEHAA), cuya directora es Eugenia Néspolo e integra, entre otros, Andrés Aguirre, quien tiene a su cargo la dirección del área de historia colonial-republicana rioplatense y relaciones interétnicas. Ambos introducen en este dossier un artículo de Hebe Clementi, en el que la autora destacaba la importancia del estudio de “la frontera o de la ocupación del espacio supuestamente vacío”, temáticas que hoy constituyen un consolidado campo de investigación.

Por último, puede encontrarse en este dossier un artículo del historiador estadounidense Mark Szuchman, dedicado al estudio de la relación entre familia y Estado en la historia política del siglo XIX. La introducción a su artículo está a cargo de Diego Conte, historiador dedicado a la historia argentina del siglo XIX a través de su especialización en temáticas de Estado, infancia y familia.

Cada introducción es de relevancia ya que pone en diálogo aquellas publicaciones con sus contextos de producción, se señalan aportes y lo que se ha revisado a lo largo de estos 40 años de crecimiento de la historiografía argentina.

Releer en clave historiográfica, a través de la mediación de historiadores e historiadoras que hoy son reconocidos especialistas de nuestra Universidad, pretende ser un ejercicio para seguir construyendo una comunidad de profesionales de la Historia, que debe renovar aquel compromiso asumido por quienes en 1984 dieron origen a los Cuadernos de Historia Regional.

El amor y la sexualidad como agenda de investigación: Carlos Mayo como pionero en la definición de un horizonte historiográfico

Dr. Oscar José Trujillo

*Docente e investigador. Profesor Adjunto y Jefe de la División Historia en el
Departamento de Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de Luján*

Casi veinte años antes de la aparición de la que sin duda puede ser considerada “la primera, sino la única, historia de amor rioplatense”, como lo señalara Raúl Fradkin (2010) al referirse a *Porque la quiero tanto. Historia del amor en la sociedad rioplatense (1750–1860)*, publicada en 2004, el texto de Carlos Alberto Mayo (1985) que presentamos a continuación, condensa en sí mismo muchas de las claves que lo convierten en un valioso testimonio del profundo proceso de discusión historiográfica que se estaba viviendo en el campo de la disciplina Historia en los primeros años de la transición democrática.

En primer lugar, el artículo de Carlos Mayo publicado en el segundo número de los *Cuadernos de Historia Regional* significó un aporte sustancial en el marco del profundo debate teórico que en torno al mundo rural pampeano del Río de la Plata tardocolonial se estaba gestando en los ámbitos académicos. Un debate que no sólo demolería rígidos preconceptos, sino que a la vez que renovaba el arsenal de conceptos,

marcos teóricos y métodos con los que los historiadores e historiadoras habían discutido el pasado hasta el momento, serviría para sentar las bases de un campo científico que empezaba a madurar en torno a una nueva forma de confrontar miradas, que, al decir de Halperín Donghi (1995), superaba las prácticas de aquella “litigiosa y facciosa cofradía” de antaño, dando paso a debates y polémicas de altísimo vuelo intelectual. Paralelamente a ese intenso y por momentos álgido período marcado por discusiones que tuvieron por escenario paneles, mesas de jornadas, congresos y publicaciones periódicas ya legendarias, algo más estaba madurando: una renovación profesional en la que nuevas generaciones de jóvenes historiadores e historiadoras se formarían para tomar la posta en las décadas siguientes.

Esas tribunas de discusión, por lo tanto, mientras iban definiendo objetos de estudio, hipótesis de trabajo, periodizaciones, escalas de análisis y diálogos novedosos con otros campos de las ciencias sociales, -como la economía o la antropología-, sentaban las bases de una nueva forma de renovación historiográfica, alentando la formación de nuevos cuadros teóricos nacidos al calor de esos intercambios que incentivaron más lecturas comparadas, una ampliación impresionante del abanico de fuentes históricas incorporadas al estudio del pasado y la inclusión de temas y actores ciertamente poco considerados hasta el momento.

En el marco de esas renovadas agendas académicas, Mayo participó de este número de los *Cuadernos de Historia Regional* con un breve pero muy potente y provocador texto sobre un aspecto absolutamente disruptivo de esa historia social que se desperezaba de su letargo, planteando con frontalidad un desafío muy claro: cómo incorporar aspectos de la vida cotidiana al laboratorio de investigación de la Historia, siendo estos la intimidad y dos de sus manifestaciones, el amor y la sexualidad.

Semejante planteo no recurría a una simplificación anecdótica ni bizarra, sino que se enmarcaba en una propuesta que sirvió de referencia para los trabajos que publicara con posterioridad, en los que abordaría de manera central o complementaria el tema del amor y la sexualidad en la campaña (Mayo 1995, 2004); mientras cobraba sentido en el marco de una interesante perspectiva “Turneriana” de esos espacios fronterizos: un mundo poroso, flexible, diverso, heterogéneo desde lo étnico hasta

lo económico; confrontado también con los márgenes -o bordes- en los que conductas disruptivas -esas “amistades ilícitas”-, cobraron sentido como prácticas alternativas de la convivencia y como testimonio de cómo desde los bordes -geográficos y sociales-, se empezaba a gestar una nueva manera de concebir la definición de lo individual, lo íntimo y lo privado. Un proceso de cambio que estaba inmerso a la vez en otras profundas transformaciones que culminarían por hacer estallar la mismísima legitimidad política de la monarquía hispánica (Mayo: 1999b).

Pensar las formas alternativas en las que hombres y mujeres convivieron al margen del orden legal, nos permitió percibir las muy diferentes estrategias y formas en las que esas prácticas podían desarrollarse en el ámbito rural, a la vez que valorar esas prácticas de sociabilidad en el marco de esa historia social y económica que no debatía solo sobre la producción agrícola, las distintas formas de acceso a la tierra o de las prácticas de explotación de la fuerza de trabajo. Al fin y al cabo, lo que Mayo nos propuso con este planteo fue pensar cómo todos esos procesos incluían al fin y al cabo estas básicas y elementales formas de relación humana (Shumway, 2022).

En su brevedad, el artículo hizo mucho más que poner en escena “el disfrute de la naturaleza” humana como objeto de estudio. Propuso perspectivas de análisis sobre estas prácticas marginales: su duración, sus peculiares formas de manifestación, su representación discursiva y la respuesta represiva de los distintos agentes del orden instituido: desde el propio gobernador hasta agentes políticos territoriales como los curas párrocos, los alcaldes de hermandad, incluyendo a los propios vecinos escandalizados. Aún más, el artículo insinúa lo que constituiría un pionero interés en la obra de Mayo, así como en toda una vertiente historiográfica posterior: la mujer como sujeto de análisis. Esas mujeres no sólo aparecían como objetos -el robo o el rapto podrían reforzar esa errónea imagen- sino como sujetos activos que podían huir, disfrutar de su sexualidad o desafiar los límites impuestos.

La propuesta que Carlos Mayo condensó en las breves páginas de su contribución a los *Cuadernos*, lo ubica como un precursor de esa historia de las emociones y sentimientos, aun cuando no imaginaba que esa vertiente llegaría a ser una vía fructífera de estudio (Mallo, 2022) y en la que esos

sujetos, además de identidad social, cobraban vida individual. Hombres y mujeres de los márgenes -territoriales y sociales- que con nombre y apellido recuperaban desde sus biografías mucho más que anécdotas o datos cuantificables: desde esas reveladoras fuentes judiciales pudimos aproximarnos a la potencia indiscutible de esas agencias políticas que desde su subalternidad podían ejercer. Una historia social que se animaba a adentrarse en los “pliegues del alma” de esos individuos (Amaral, 2022).

Años más tarde, en 1999, Mayo compartió junto a Silvia Mallo, Osvaldo Barreneche y Raúl Fradkin las I Jornadas de Historia de la Fuente Judicial organizadas por el Departamento Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Allí señaló con beneplácito el resultado de aquellas primeras invitaciones a buscar las claves de la historia social en fuentes como las que diferentes instancias judiciales habían producido

Ahora comprobamos, con gusto, que se ha convertido en una fuente privilegiada de muchos estudios y con muy buen criterio (...) Los actores en litigio, en el conflicto, definen la normalidad perdida, añorada, buscada. Entonces definen, por oposición, todo ese marco normativo que sostiene a la sociedad. Si ustedes quieren saber lo que la sociedad colonial consideraba una buena esposa, vayan a los juicios de divorcio, ahí se enterarán de las características que debía tener un buen o mal esposo para aquella (Mayo, 1999a).

En resumidas cuentas, en este artículo, Mayo terminó haciendo mucho más que delimitar objetivos de su propia carrera, proponiendo que “el estudio de las relaciones extramatrimoniales, que hemos abordado en este trabajo sin pretensiones definitivas, necesita ser profundizado para poder reconstruir en toda su complejidad la sexualidad rural” (Mayo, 1985: 9). En esas palabras finales, con la humildad que acompañó a su bonhomía, sentó las bases de todo un verdadero horizonte historiográfico que sigue renovándose con extrema vitalidad.

Adicionalmente, otro aspecto fundamental debe ponderar el lector al proponerse la lectura -o relectura-, de este artículo. Al valor que de manera tan sucinta intentamos resumir, este escrito viene a subrayar otro: el de la

gran relevancia que en ese momento re-fundacional de la historiografía argentina tuvieron los *Cuadernos de Historia Regional* soñados, concretados y materializados por la primera generación de la División Historia de la Universidad Nacional de Luján y dirigidos por esa gran referente académica y docente que fue Haydée Gorostegui de Torres.

Referencias bibliográficas

- AMARAL, S. (2022). Carlos Mayo, historiador de los sentimientos. En E. Reitano y J. Troisi Melean, J. (Coord.). *Porque lo queremos tanto: Homenaje a Carlos Alberto Mayo (1947-2009)* (pp. 39-45). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- FRADKIN, R. (2010). Adiós maestro Carlos Mayo (1947-2009). *Andes*, 21 (1), 15-22.
- HALPERIN DONGHI, T. (1995). Prólogo. En C. Mayo. *Estancia y sociedad en la pampa 1740-1820*. Buenos Aires: Biblos.
- MALLO, S. (2022). Carlos Mayo. En E. Reitano y J. Troisi Melean, J. (Coord.). *Porque lo queremos tanto: Homenaje a Carlos Alberto Mayo (1947-2009)* (pp. 25-34). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- MAYO, C. (1985). "Amistades ilícitas": las relaciones extramatrimoniales en la campaña bonaerense (1750-1810). *Cuadernos de Historia Regional*, 1 (2), 3-9.
- MAYO, C. (1995). *Estancia y sociedad en la Pampa (1740-1820)*. Buenos Aires: Biblos.
- MAYO, C. (1999a). En torno al valor de la fuente judicial. I Jornadas La fuente judicial en la construcción de la memoria. Buenos Aires: Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 583-586.
- MAYO, C. (1999b). La frontera, cotidianidad, vida privada e identidad. En F. Devoto y M. Madero. *Historia de la vida privada*. Buenos Aires: Taurus.
- MAYO, C. (2004). *Porque la quiero tanto. Historia del amor en la sociedad rioplatense (1750 – 1860)*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- SHUMWAY, J. (2022). Amores prohibidos y peleas familiares: la tensión

entre amor romántico, amor paterno y el estado nacional en el Buenos Aires del siglo XIX. En E. Reitano y J. Troisi Melean, J. (Coord.). *Porque lo queremos tanto: Homenaje a Carlos Alberto Mayo (1947-2009)* (pp. 137-160-45). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

“AMISTADES ILÍCITAS”: LAS RELACIONES EXTRAMATRIMONIALES EN LA CAMPAÑA BONAERENSE 1750-1810

CARLOS A. MAYO

Si hemos de creer en algunos testimonios, la vida amorosa de la población rural rioplatense durante el período colonial parece haber presentado matices algo heterodoxos. Félix de Azara, por ejemplo, dudaba que en la llanura litoral hubiera mujeres de más de ocho años que conservaran su virginidad¹. Un alcalde de la hermandad, por su parte, denunciaba la frondosa vida sexual de una india pampa que fue sorprendida acostada con dos hombres, uno a cada lado².

El tema de la sexualidad es, indudablemente, de gran interés para la historia social³. Aquí nos proponemos utilizar las relaciones extramatrimoniales en la campaña bonaerense como parte de un estudio más abarcador sobre la sociedad y la economía rural de la Buenos Aires prerrevolucionaria. Pero la elección del tema debe justificarse. Hemos preferido analizar las relaciones extramatri-

1 Azara, Félix de Viajes por la América del Sur. Montevideo, 1850. p. 278.

2 Archivo General de la Nación, IX-1-4-2, Comandancia de Fronteras. (En adelante AGN).

3 Cfr, La excelente introducción al tema en Flandrin, Jean-Louis, Orígenes de la Familia Moderna. Barcelona. Crítica, 1979 pp. 223-309.

moniales porque la sexualidad y su percepción se recortan más nítidamente en los bordes de (y en las transgresiones a) las relaciones consideradas legítimas que en el seno de éstas. Pero no nos interesan las prácticas sexuales mismas sino los contenidos sociales de la sexualidad rural; concretamente estudiaremos las modalidades asumidas por las relaciones extramatrimoniales, su duración, la extracción social y étnica de los involucrados en ellas, así como sus expectativas, y la actitud del aparato institucional colonial frente a las mismas. Es decir, la manera como fue ejercida la función mediadora y represora del Estado en la vida sexual de la campaña bonaerense.

Las modalidades asumidas por las “amistades ilícitas” fueron muy variadas. En realidad cubren toda una gama que va desde las relaciones sexuales esporádicas sin cohabitación hasta la vida en común y el rapto. Ignacio Benítez, por ejemplo, vivía solo en su rancho y se limitaba a visitar periódicamente a su amante⁴. José Godoy y Juana Aragón, en cambio, fueron sorprendidos “viviendo juntos en una casa” mientras Rufino Olivera y Agustina Cevallos convivían cuando se ausentaba el marido de esta última⁵. En los casos en que la mujer era casada la presencia o no del esposo condicionaba, obviamente, el carácter y la intensidad de las relaciones alternativas. La ausencia del marido precipitaba estas últimas pero el caso de Manuel Castro revela que la presencia de aquél no impedía el trato sexual con su mujer. Ambos, marido y mujer eran empleados de Castro⁶. Cuando la presencia del marido o de los padres de la mujer llegaba a ser un escollo insalvable las condiciones estaban dadas para “el robo de la mujer”⁷. El robo de la mujer, tan

4 Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Real Audiencia, 5.5.72.11 (en adelante AHPBA).

5 AHPBA, Real Audiencia, 5.5.7912 y 5.5.66.40.

6 AGN, IX-1·4·2, Comandancia de Fronteras.

7 Cfr. Mayo, Carlos A. *Marginalidad y relaciones extramatrimoniales en la campaña bonaerense: el robo de la mujer (1750-1810)* en prensa y Socolow, Susan “Women and crime: Buenos Aires, 1757-97” en *Journal of Latin American Studies*, vol 12 N° 1 1980 pp. 47-48.

frecuente en la campaña rioplatense, oscilaba entre el rapto y la fuga de común acuerdo. En todos los casos estudiados, el hombre tomaba la iniciativa y se llevaba la mujer consigo aprovechando la oscuridad de la noche. Pedro Coronel robó así a María Polinaria Rocha de su casa en el Pago de Arrecifes. El marido salió en busca de la esposa y la recuperó pero Coronel la volvió a raptar y cuando ésta se negó a seguirlo, la dejó abandonada no sin antes cortarle el cabello, típica ofensa al pudor de la mujer en la campaña⁸. Juan González, por su parte, robó a María Almada en Areco y la ocultó en la cocina de su rancho. María Almada había colaborado activamente en la empresa⁹. Pedro Ornos, que había dejado embarazada a la adolescente Juana Ramírez, intentó, a su turno, sustraerla de la casa de sus padres en Pilar¹⁰.

La duración de las relaciones extramatrimoniales ofrece, como era de esperar, fuertes fluctuaciones; algunas -como las que mantuvieron José Godoy y Juana Aragón- no excedieron los 6 ó 7 meses, otras, en cambio, probaron ser más duraderas; Pablo Delgado convivió con una mujer casada más de cuatro años¹¹, Miguel Pintos y Eufradia Videla vivieron juntos por espacio de cinco años¹² y no faltaron relaciones que llegaron a prolongarse veinte años¹³.

¿Cuál era la extracción social de los amancebados? En general predominan los hombres de los estratos bajos de la sociedad rural, algunos inclusive, reclutados en los sectores marginales. José Godoy era un vagabundo como Pablo Delgado, acusado de no trabajar y andar “continuamente buscando juego”. Santiago Rodríguez declaró en su confesión que se conchababa para arar y domar¹⁴. Ignacio Benítez, José Asencio Parra y Rufino Olivera eran peones montaraces, los raptos José Coronel, Pedro Ornos y Juan Gon-

8 AHPBA, Real Audiencia, 5.5.71.8 y Socolow, Susan, op. cit. p. 49.

9 AHPBA, Real Audiencia. 5.5.79.7.

10 AHPBA, Real Audiencia, 5.5.70.15.

11 AGN, IX-1.4.2. Comandancia de fronteras

12 AHPBA, 5.5.79.24, Real Audiencia

13 Socolow, op. cit., p. 51.

14 AHPBA, Real Audiencia, 5.5.78.18.

zález, por su parte, dijeron ser peones. Otros se aproximaban más a los sectores medios; así Juan Gregario Estévez era barquero y propietario de una embarcación¹⁵ y Manuel Castro, pulpero. Hay, por último, un estanciero¹⁶. El grupo de amancebados presenta un origen étnico matizado. Hay indios, como Ignacio Benítez, José Asencio Parra y Miguel Pintos, pardos como Godoy y probablemente españoles. Entre las mujeres hay indias como Juana Aragón y españolas como Agustina Cevallos. En sus preferencias sexuales los grupos étnicos no han reparado excesivamente en el color de la piel; no faltan las parejas mixtas como Mercedes Suero, española, y el indio Parra¹⁷.

¿Qué esperaban uno del otro los amancebados? Es muy difícil responder a esta pregunta aunque hay algunos indicios de que también ellos, como las parejas constituidas legalmente, deseaban algo más que amor y sexo. La viuda Juana Aragón esperaba de su amante “que le hiciera compañía y que cuidase de sus animales”. Había, aquí también, una división interna del trabajo y un sistema de prestaciones recíprocas. Rufino Olivera, que negó estar en “trato ilícito” con Agustina Cevallos, admitió sin embargo que vivía con ella “con el motivo de que (ella) le cuidaba su ropa” a cambio de lo cual él la servía “en lo que podía”. El pulpero Manuel Castro dejaba a su amante “el cuidado de los negocios” cuando se ausentaba.

¿Hasta qué punto estas relaciones, al parecer tan libres, reflejaban una actitud igualmente amplia y permisiva hacia las relaciones amorosas en la campaña bonaerense? Esta es, sin duda, una pregunta clave. Si bien hay algunos indicios de permisividad -una aparentemente amplia tolerancia del adulterio y una alta incidencia de nacimientos ilegítimos¹⁸- no cabe extremar la visión de una campaña que se entrega alegre y desprejuiciadamente al goce de la vida sexual.

15 AHPBA, Real Audiencia, 7. 1. 96.10.

16 AGN. IX-1-5-2-. Comandancia de Fronteras.

17 AHPBA, Real Audiencia, 7. 1 .9 5 .14.

18 Socolow, op. cit., p. 51.

Para empezar, las relaciones extramatrimoniales no parecen ser vistas como una alternativa preferible o equiparable al matrimonio; la mayor parte de los hombres y mujeres estudiada en este trabajo había contraído matrimonio antes de entrar en “amistad ilícita”; es decir, también ellos habían optado en algún momento de sus vidas por la vía matrimonial para acceder a una vida en común. El caso de María de Abrego revela hasta que punto las relaciones sexuales extramatrimoniales eran -en algunas ocasiones- mantenidas bajo la sombra del matrimonio y, más aún, ejercidas en forma vergonzante y torturada. María de Abrego, ella misma una hija natural, explicaba al capitán de la frontera de Salto como José Ignacio Torres “me solicitó... para mujer suya, queriendo fuese esto después de tratar ilícitamente conmigo, donde le puse todos los reparos necesarios, que a mi corta capacidad se me ofrecieron, mirando primeramente a Dios y después mi honra, y que decían sí el defecto me salía a la cara, donde el tal José Ignacio Torres, me respondió que de su cuenta corría el remediarme si el defecto se conociese y asegurada con su palabra condescendí con él al disfrute de la naturaleza...”. María Abrego quedó encinta, los padres intentaron que Torres cumpliera su promesa de casarse sin éxito. “Lo que viendo yo, le dije lo había de demandar ante la justicia, porque no obraba como hombre de bien sino como un pícaro...”¹⁹. Claro, María Abrego podía estar fingiendo, pero nada cambia ya que ello revelaría que conocía y estaba dispuesta a acatar formalmente el discurso tradicional sobre el sexo y el matrimonio. Si la vida pastoril, que tanto horrorizaba a Azara, presentaba uniones amorosas que parecían desafiar los patrones aceptados no es menos cierto pues, que éstos últimos también tenían sus voceros en la campaña misma; en otras palabras, que también la contracara del amancebamiento estaba presente en la llanura. Los padrones revelan la presencia de numerosos matrimonios, al parecer consolidados, y las actuaciones judiciales contra las “amistades ilícitas” ponen de manifiesto la existencia, en algunos sectores de la sociedad rural,

19 AGN, IX-1-5-2, Comandancia de Fronteras.

de una mentalidad fuertemente tradicional y hostil a toda heterodoxia sexual. Basta observar la violencia con que a veces los alcaldes de la hermandad -también ellos de extracción rural- reprimen el amancebamiento y la repulsa que los vecinos convocados a declarar manifiestan contra él para comprobar hasta dónde ha llegado a la campaña el modelo monogámico tradicional.

Las relaciones sexuales no son ni han sido asunto meramente privado y limitado a los cuerpos que se entregan a ellas; hay una política sexual y una ideología tejida en torno a la sexualidad que interviene para encauzarlas en una determinada dirección, para recortarlas o bien para subordinarlas al logro de notas extrasexuales como bien podría ser por ejemplo, la reproducción del orden social mismo y de todo un sistema de poder sobre almas y cuerpos. El poder (o los poderes como diría Foucault) no se han desentendido pues, de las relaciones sexuales y el Estado colonial español, confesional y paternalista, no fue ciertamente una excepción. La por momentos indómita sexualidad rural preocupó seriamente a los distintos niveles de la administración colonial pero la respuesta a las desviaciones detectadas no fue unívoca sino que tendió a variar según el sexo de los implicados, como bien lo ha señalado Susan Socolow, y también según el rango de los magistrados intervinientes.

El amancebamiento era considerado como una transgresión punible²⁰. Así, el gobernador de Buenos Aires recomendaba al alcalde de la hermandad del pago de las Hermanas perseguir con energía a los hombres y mujeres que se entregaban al “obsceno vicio de la lascivia”, los hombres debían ser remitidos presos a la ciudad y las mujeres enviadas a la Casa de Recogidas²¹. Pero la presión, que no duraba mucho, sólo llegaba si el amancebado insistía en su actitud; el primer paso de los jueces rurales solía ser el de reconvenir verbalmente al acusado para que pusiese fin a su “trato ilícito”. Si

20 Los primeros en denunciarlos a las autoridades eran los párrocos. Los sacerdotes jugaron un rol decisivo como informantes en la represión del amancebamiento.

21 AGN, IX-1-4-4, Comandancia de fronteras.

los amancebados continuaban con sus relaciones, el alcalde de la hermandad labraba una sumaria y podía llegar a aceptar medidas drásticas, a veces brutales, contra la pareja.

En dos ocasiones, por lo menos, a la prisión de los transgresores siguió el embargo de sus bienes. Así, el alcalde de la hermandad del pago de La Matanza confiscó las pertenencias de Juana Aragón, vendió sus bueyes y le destruyó el rancho.

Estos casos no eran raros: los alcaldes de la hermandad -en su mayoría estancieros y pulperos- solían ejercer una justicia sumaria, brutal y despiadada.

Si el caso era apelado a la Audiencia, las posibilidades de los amancebados se tornaban decididamente más favorables. Integrado por jueces peninsulares, sin intereses de la campaña y dotados de una sólida cultura jurídica, el alto tribunal solía revisar los fallos de los alcaldes y aplicar condenas mucho más benignas cuando no sobreseía directamente a los acusados por falta de pruebas.

En general, los hombres eran desterrados del pago donde habían mantenido sus relaciones y en ocasiones, también multados. Las mujeres eran, por su parte, depositadas en casas de “buena doctrina” o devueltas a sus maridos. Si los esposos estaban distanciados, el Estado colonial mediaba para reconstruir la pareja. Tal fue, por ejemplo, el caso de Laureana Romero y Fernando Corral a quienes se recomendaba “procuren vivir en unión y buena armonía que corresponde”²².

El estudio de las relaciones extramatrimoniales, que hemos abordado en este trabajo sin pretensiones definitivas, necesita ser profundizado para poder reconstruir en toda su complejidad la sexualidad rural.

22 AHPBA, Real Audiencia, 7.1.96.10.

Una perspectiva renovadora sobre la inmigración italiana en Argentina

Dr. Alejandro Fernández

*Docente e investigador. Profesor Titular en el Departamento de Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de Luján*

La presencia de los estudios sobre migraciones transatlánticas y colectividades extranjeras radicadas en el país fue destacada y frecuente a lo largo de los veintiún números de los *Cuadernos de Historia Regional*, reflejando aproximativamente los avances que en ese campo venían produciéndose en la historiografía argentina durante la década de 1980 y a comienzos de la siguiente. Ya en su primera entrega, la revista incluía un artículo sobre las regiones de origen de la emigración italiana a la Argentina, debido a la pluma de María Cristina Cacopardo y José Luis Moreno, mientras que la siguiente albergaría la contribución de Fernando Devoto sobre el caso piamontés, de la que aquí nos ocuparemos. Los seminarios temáticos ofrecidos en la recuperada Licenciatura en Historia de la Universidad Nacional de Luján, institución en cuyo seno surgieron los *Cuadernos*, mostraban también por entonces el destacado lugar que la historia de la inmigración iba logrando en el interés de los investigadores. Por su parte, el propio Devoto había iniciado años antes una fructífera trayectoria que lo llevaría a convertirse en uno de los principales

protagonistas de la renovación de dicha área de investigaciones en el país. La creación en 1985 del Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos, en Buenos Aires, y la aparición de la revista *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, por él dirigida, fueron hitos de gran significación por cuanto implicaban, por primera vez, la existencia de ámbitos consagrados a la indagación científica de un proceso central en la conformación de la sociedad argentina, pero a la vez abiertos al diálogo con el mundo académico de otros países de la región asimismo impactados, en mayor o menor medida, por los movimientos de población de distinto alcance (transatlánticos, limítrofes, rural-urbanos).

Precisamente en ese mismo año, que también es el de la publicación del artículo en cuestión en los *Cuadernos de Historia Regional*, vio la luz el primer resultado colectivo de estas innovaciones, una compilación de trabajos sobre las migraciones italianas a la Argentina en la que confluían diferentes perspectivas, marcos teóricos y métodos de análisis (Devoto y Rosoli, 1985). Además de ser uno de los responsables de la compilación, Devoto contribuía a ella con un texto dedicado a un tema que sería central en los debates sobre la integración de los inmigrantes y sobre el cual retornaría en distintas oportunidades: el de las asociaciones étnicas como escenarios de participación y conflictos internos de las colectividades extranjeras. En cambio, el examen de las causas de la emigración transatlántica y de los mecanismos a través de los cuales se concretó, que habría de constituir el argumento del texto publicado en la revista de la Universidad Nacional de Luján, estuvo en esa obra colectiva a cargo de otros dos historiadores que ya contaban con sólidos antecedentes en el campo: el italiano Ercole Sori y el estadounidense Samuel Baily.

Por lo que se refiere a nuestra historiografía, el artículo de Devoto en los *Cuadernos* introducía una serie de novedades significativas. Una de ellas podía hallarse en la ubicación del escenario de análisis en el país de origen de los emigrantes, cuando lo habitual hasta entonces era situarlos en el de acogida, es decir, en la propia Argentina. Con ello venía a ejemplificar el enfoque que consideraba a la emigración como una suerte de proceso continuo y no de ruptura, incluyendo los vínculos de los emigrantes con su país de origen, incluso mucho después de establecidos en el de destino, y que podía incluir el fenómeno de los retornos, la migración de corto

plazo, el envío de remesas a las familias que permanecían en las aldeas de partida y las cadenas de llamada de parientes y paisanos.

Como es de suponer, dicho enfoque, basado en este caso en una revisión de los factores de expulsión (*push*) y factores de atracción (*pull*), se basa en la existencia de una economía atlántica, definitivamente articulada a partir de la segunda fase de la revolución industrial, en la cual las oscilaciones producidas a ambos lados del océano interactuaban de manera cíclica, según ya fuera postulado por Brinley Thomas (1954) tres décadas antes. Aun cuando dicho enfoque podía en el fondo manifestar una aproximación hasta de sentido común acerca de las razones que empujaron a las personas a abandonar el territorio en el que nacieron o vivieron y las que los llevaron a escoger determinados destinos en lugar de otros, sí era nueva la inclusión, entre los factores *pull*, de la atracción de las comunidades de parientes y paisanos previamente emigrados. Con ello Devoto anunciaba un tema, el ya señalado de las cadenas migratorias, que desarrollaría ampliamente en trabajos posteriores e integraría en sus reconstrucciones de conjunto de dos décadas más tarde¹.

Por lo que se refiere a las fuentes, en la década de 1960 ya se habían producido avances en cuanto al empleo de documentación conservada en archivos europeos, cuando el proyecto de investigación sobre las migraciones transatlánticas al Río de la Plata dirigido por Gino Germani y José Luis Romero incluyera una primera exploración de aquellas, que principalmente se concretaría con el trabajo del historiador uruguayo José Antonio Oddone. Sin embargo, en ese antecedente se trataba principalmente de incorporar los testimonios de cónsules e inspectores de emigración, es decir de fuentes que, originalmente, habían sido elaboradas en los países latinoamericanos, mientras que ahora el avance era más decidido hacia el empleo de las estadísticas del propio Estado italiano y, más aún, hacia los debates sobre las peculiaridades del capitalismo en ese país, desde el *Risorgimento* hasta la irrupción del fascismo,

1 Cabe destacar que este tema tiene especial significación en el caso argentino, dado que una gruesa proporción de la inmigración tuvo un carácter espontáneo y fue procesada a través de redes de parentesco y paisanaje, en lugar de los mecanismos más impersonales representados por las agencias estatales o las compañías de colonización o navegación. (Devoto, 2002, 2006).

notoriamente enriquecidos por entonces con los aportes de Emilio Sereni y Rosario Romeo.

A ello se añadía la escala de análisis utilizada, es decir la región piamontesa en lugar del conjunto de Italia. En ese sentido, los estudios sobre migraciones estaban desplazándose por entonces hacia ámbitos más reducidos y circunscriptos, en los cuales fuese posible observar las especificidades de las corrientes migratorias y aproximarse a los mecanismos a través de los cuales estas últimas se concretaban. En este punto, el artículo incluía un planteo sobre la relativa escasez de aportes de la propia historiografía italiana que pusieran el foco en las regiones de origen de los emigrantes. Piamonte se hallaba precisamente entre aquellas regiones que no habían sido objeto de abordajes anteriores. A la vez, presentaba el interés de su fuerte participación en la emigración hacia la Argentina, en la cual, a diferencia de otros países americanos receptores, había tenido una gran importancia, sobre todo en etapas relativamente tempranas del proceso colonizador, en las que la conjunción entre las calificaciones laborales de los campesinos piamonteses y sus propósitos de lograr el acceso a la tierra en mejores condiciones que en la península itálica podían generar un encuentro virtuoso. Tanto es así que, en el largo plazo y no obstante el gran impulso de la inmigración de origen meridional luego de 1890, Piamonte mantuvo su condición de principal aportante del contingente emigratorio a la Argentina.

Pero el enfoque en escala más reducida no se agotaba allí, sino que, al interior del Piamonte, Devoto examinaba por separado la situación de las cuatro provincias integrantes de la región, dadas las disparidades existentes entre ellas no sólo en cuanto a tradición emigratoria, sino también por lo que se refiere al peso de la agricultura sobre el conjunto de la economía, a la diversificación urbana e industrial o a la trama de los transportes ferroviarios. Aun cuando el artículo no llega a plantear la pregunta sobre cuál de las escalas de análisis es la más apropiada para analizar los movimientos emigratorios, en particular los transatlánticos, está claro que se trata de una cuestión implícita en el procedimiento seguido por el autor para ordenar su argumento. En algunas de las provincias piamontesas, incluso, procede a incorporar los cambios observables a medida que se avanza en altitud. Con ello se introducía una

distinción, ya observada por Braudel (1976: I, 46-63) para una época muy anterior, respecto de la dicotomía entre la montaña emisora de emigrantes debido a la limitación de sus recursos y la llanura que actúa como parcial receptora de aquellos. Lo cual no resulta extraño, si tenemos en cuenta que la región piamontesa, y en especial sus dos provincias limítrofes con Francia, contaban ya con una experiencia plurisecular de movimientos migratorios de corto y medio radio, haciendo que algunos de los rasgos observables en la segunda mitad del siglo XIX pudieran ser asignados al período del cual se había ocupado el historiador de *Annales*.

Otro desagregado relevante en el texto, si tenemos en cuenta sus implicancias posteriores, no es de naturaleza geográfica sino social: consiste en analizar por separado las categorías de pequeños propietarios -extraordinariamente nutrida en el Piamonte-, arrendatarios o medieros y braceros sin tierras, tratando de evaluar la participación que a cada una de ellas le cupo en el proceso emigratorio. Nuevamente aquí nos encontramos con una constatación que sólo sería teorizada más adelante, acerca de la relación entre la pequeña propiedad y la emigración, que había sido postulada recientemente por Sori (1979: 184-188) para otras regiones de Italia y que hallaría una confirmación contundente en el caso piamontés, dada la ya amplia fragmentación de la propiedad agraria a la que hicimos referencia. En este punto Devoto recurría a otras fuentes de utilidad desigual, aunque en general valiosas, emanadas de diferentes instancias del Estado unitario cuando la emigración empezó a resultar preocupante por sus dimensiones: las encuestas a prefectos, alcaldes y otros funcionarios actuantes en las áreas de partida. A través de ellas podían advertirse las ventajas relativas de los pequeños propietarios agrícolas, o a lo sumo de los arrendatarios, para hipotecar tierras propias, en un caso, y eventualmente vender su parte en el producto de las cosechas, en el otro, como instrumentos idóneos para financiar unos periplos transoceánicos que, aun con los evidentes progresos ya logrados en materia de navegación, seguían siendo sustancialmente muy onerosos.

Por último, el artículo incursiona abiertamente en un tema de compleja resolución y exposición: la relación entre la corriente emigratoria, sus dimensiones y características, y las diversas coyunturas económicas y políticas que le sirvieron de marco. Lejos de toda idea inmovilista,

las pocas décadas transcurridas desde la unificación del reino hasta la Primera Guerra Mundial presencian una serie de cambios de alto impacto, en especial para la población campesina: la ruina de explotaciones agrícolas provocada por la competencia del cereal importado, la crisis de la vitivinicultura y de la artesanía de la seda, la guerra aduanera con Francia, la expansión de los gravámenes impositivos del nuevo Estado y la industrialización acelerada a partir de fines del siglo XIX. Aun si fuese posible abstraer los factores *push* del resto de las variables en juego, la asignación de causalidades se torna dificultosa en tales circunstancias. Sin embargo, en el breve espacio del artículo se logra, como mínimo, proponer una evaluación de la influencia de varias de ellas.

Además de la crisis agraria finisecular, tema que ya por entonces resultaba un clásico entre los historiadores económicos europeos, sobre todo entre los que se ocupaban del área del Mediterráneo, el artículo de Devoto prestaba atención a otra cuestión que habría de ser recuperada y ampliada por la historiografía subsiguiente: la de la posible relación entre la emigración y el debilitamiento del proteccionismo agrario. La precoz adopción en el Piamonte de un arancel librecambista sobre los granos pudo impulsar la decisión de abandonar la explotación agrícola por parte de las familias campesinas, o de algunos de sus integrantes, tratando de obtener en América mejores condiciones de trabajo o de acumular recursos que resultaban vitales para compensar el déficit de las economías domésticas. Incluso en países que habían optado por el proteccionismo agrario, como es el caso de España, el debilitamiento relativo del mismo a comienzos del siglo XX pudo impulsar ese mismo proceso, como han mostrado Roberto Cortés Conde (1995) y Blanca Sánchez Alonso (1995). El retraso que casos así mostrarían respecto del Piamonte se vería en parte compensado por la brusca aceleración de dicho proceso una vez desencadenado.

El argumento sobre esta relación aparece claramente planteado en el artículo de los *Cuadernos*, a diferencia de otro tema, que también tuvo impacto en la historiografía posterior y que aquí aparece tan sólo sugerido: la posible influencia de la apreciación de la moneda del propio país sobre la corriente emigratoria. Devoto comenta, sin abundar sobre ello, que la lira se fue apreciando a partir de 1882, con la abolición del curso forzoso. Por una parte, esto podría haber implicado un debilitamiento aún mayor

del proteccionismo, debido al abaratamiento, en moneda italiana, de los cereales importados. Por la otra, pudo también provocar un descenso del costo de los pasajes transatlánticos en términos de los salarios e ingresos de los italianos, como ha sostenido Sánchez Alonso (2000) para el caso español. Sea de ello lo que fuere, se trata de otro aspecto en que las políticas económicas podían repercutir fuertemente sobre la propensión a emigrar. Como se observa, el artículo en cuestión no sólo abre el camino para estudios posteriores por algunos de los puntos sobre los que es más explícito en la argumentación, sino también por aquellos que sólo tiempo más tarde habrían de ser desarrollados por otros historiadores y economistas.

Referencias bibliográficas

- BRAUDEL, F. (1976 [1949]). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México: Fondo de Cultura Económica, 2a. edición, 2 volúmenes.
- CORTÉS CONDE, R. (1995). Migración, cambio agrícola y políticas de protección. El caso argentino. En N. Sánchez-Albornoz (Comp.) *Españoles hacia América. La emigración en masa (1880-1930)* (pp. 235-248). Madrid: Alianza.
- DEVOTO, F. y ROSOLI, G. (comps.) (1985). *La inmigración italiana en Argentina*, Buenos Aires: Biblos.
- DEVOTO, F. (2002). *Historia de la inmigración en Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- DEVOTO, F. (2006). *Historia de los italianos en la Argentina*, Buenos Aires: Biblos.
- Sánchez Alonso, B. (1995). *Las causas de la emigración española (1880-1930)*. Madrid: Alianza.
- SÁNCHEZ ALONSO, B (2000). European Emigration in the Late Nineteenth Century: the Paradoxical Case of Spain. *Economic History Review*, LIII, Nro. 2, pp.309-330.
- SORI, E. (1979). *L'emigrazione italiana dall'Unità all' Seconda Guerra Mondiale*. Bologna: Il Mulino.

THOMAS, B. (1954). *Migration and Economic Growth. A Study of Great Britain and the Atlantic Economy*. Cambridge: Cambridge University Press.

FACTORES DE EXPULSIÓN Y DE ATRACCIÓN EN LA EMIGRACIÓN ITALIANA A LA ARGENTINA. EL CASO PIAMONTÉS (1861-1914)¹

FERNANDO J. DEVOTO

La importancia que la emigración adquirió en la Italia postunitaria -catorce millones de expatriados entre 1876 y 1914 de los cuales alrededor de 1.800.000 a la Argentina²- y sus consecuencias sobre la economía, la estructura social y el sistema político generaron necesariamente un amplio debate. Los contemporáneos del fenómeno estaban en un general desacuerdo tanto sobre la positividad o negatividad del mismo, y por ende sobre la necesidad de tutelarlos, controlarlos o limitarlos, como sobre su carácter espontáneo o dirigido y por ende sobre los factores que lo provocaban. En la discusión

1 El presente artículo reproduce con ligeras variantes la comunicación presentada en las "Primeras Jornadas Internacionales sobre la Migración en América" titulada "Aspectos socio-económicos de la migración piamontesa a la Argentina", Buenos Aires, 13 - 15 de octubre de 1983.

2 Datos de la Direzione Genera/e della Statistica italiana. La fuente argentina al igual que las de otros países receptores dan cifras superiores. Para un análisis de los métodos de relevamiento, cfr. M. CARMAGNA NI- G. MANTELLI, Fonti quantitative italiane relative a/l'emigrazione italiana verso l'America Latina (1902-14), Annali della Fondazione Luigi Einaudi vol. IX, 1975, pp. 283-297.

se entremezclaban en forma confusa y generalmente no explícita desde diferentes enfoques teórico-económicos, como los que oponían a marxistas y malthusianos o a marginalistas con partidarios de la escuela histórica, hasta contradictorios intereses sectoriales, como los que enfrentaban a terratenientes agrarios con empresarios navieros o políticos, como los que confrontaban el arco constitucional con socialistas de un lado y católicos del otro³.

Aunque los rótulos utilizados para explicar las causas del aluvión migratorio sean distintos hoy de los de hace cien años, los términos conceptuales del debate permanecen casi inmutables. Los observadores de fines del siglo XIX hablaban de la miseria, el deseo de mejorar o el consejo de emigrados o parientes como las principales causales de emigración; los historiadores actuales prefieren utilizar otros rótulos: modelo de desarrollo, características del mercado de trabajo o cadena de llamada. Hoy como ayer permanecen, por debajo de la investigación empírica y de la nomenclatura técnica, distintas concepciones de los hechos económicos, así como distintas valoraciones de las condiciones de la sociedad dadora y de la receptora y de los proyectos políticos en acto en el momento del gran flujo migratorio⁴.

Realizando una simplificación excesiva, las interpretaciones sobre las causas de la emigración italiana pueden agruparse en dos grandes conjuntos: las que ponen el énfasis en los factores de ex-

3 Además del ya clásico F. MANZOTTI, *Lapolemica sull'emigrazione nell'Italia Unita*, Citta di Castello, Soc. Ed. Dante Alighieri, 1969, véase B. MANTELLI, *Emigrazione*, en *Il mondo contemporaneo. Storia d'Italia* Florencia, La Nuova Italia, 1978, pp. 281-301 y en especial el importante artículo de E. SORI, *Il dibattito politico sull'emigrazione italiana dall'unità alla crisi dello stato liberale*, en B. BEZZA (comp.), *Gli italiani fuori d'Italia*, Milan, Franco Angeli, 1983.

4 Para el debate desarrollado en Italia en los últimos treinta años véanse los conocidos R. ROMEO, *Risorgimento e capitalismo*, Bari, Laterza, 1978 y E. SERENI, *Il capitalismo nelle campagne*. Torino, Einaudi, 1968. Una discusión de las distintas posiciones en A. CARACCILO (comp.), *La formazione dell'Italia industria/e*, Bari, Laterza, 1969.

pulsión y las que lo ponen en los factores de atracción del migrante. Entre las primeras encontramos a las que hacen hincapié en la situación económica en el punto de partida, especialmente en el dislocamiento de las economías agrarias con el correlativo crecimiento de la desocupación, en el veloz crecimiento demográfico, en las políticas de las compañías de navegación o en la equívoca política del Estado⁵. Entre las segundas, las que remarcan el papel de la cadena de llamada, de las condiciones del mercado de trabajo en la sociedad receptora o las políticas llevadas a cabo por los gobiernos para atraer migrantes⁶. Recientemente algunos trabajos econométricos han intentado correlacionar el flujo migratorio italiano a Estados Unidos, Brasil y Argentina con distintos aspectos de los ciclos económicos del país de destino y del país de partida. Los resultados controvertidos o ambiguos vuelven a replantear de nuevo el tema *pull/ push* en toda su amplitud⁷.

Indudablemente, todo intento de desagregar y priorizar entre los factores de expulsión y atracción tiene bastante de artificial en especial cuando se trata de establecer teorías generales o cuando se reúnen conjuntos territoriales excesivamente vastos y no homogéneos. Es por ello particularmente sorprendente que si mucho se ha

5 Por ejemplo G. DORE, *La democrazia italiana e l'emigrazione in America*, Brescia, Morcelliana, 1964; S. CAFIERO, *Le migrazioni meridionali*, Roma, Giuffrè, 1964; F. COLETTI, *Dell'emigrazione italiana*, Milan, Hoepli, 1911; E. SERENI, op. cit.; R. DE FELICE, *L'emigrazione e gli emigranti nell'ultimo secolo*, en "Terzo Programma", Roma, ERI, 1964, pp. 152-198.

6 Por ejemplo L. EINAUDI, *Un principe mercante*, Torino, Bocea, 1900; C. BARBERIS, *Le migrazioni rurali in Italia*, Milan, Feltrinelli, 1960; R. CORTES CONDE, *El progreso argentino*, Bs.As., Sudamericana, 1979; S. BAILY, *Chain migration of italians to Argentina*, en "Studi Emigrazione", n. 65, marzo 1982, pp. 73-90.

7 Al respecto la posición contrapuesta de B. THOMAS, *Migración internacional y desarrollo económico*, Torino, UNESCO, 1961 y H. JEROME *Migration and Business Cycles*, Nueva York, N.B.E.S., 1926 (referida a los Estados Unidos) y las de F. LAURICELLA, *Emigrazione italiana di massa in Argentina e in Brasile e ciclo agricolo (1876-1896)*, en F. ASSANTE (comp.), *Il movimento migratorio italiano dall'Unità nazionale ai nostri giorni*, Ginebra, Droz, 1978, pp. 349-383 y C. VANGELISTA, *Inmigrazione, struttura produttiva e movimento del lavoro in Argentina e Brasile (1876-1914)*, Annali della Fondazione Luigi Einaudi, vol. VIII, 1974, pp. 197-216.

avanzado en el terreno de la distinción y clasificación de las causas económicas y culturales, institucionales o sociales, menos se haya hecho en cuanto a un análisis regionalizado del fenómeno, con algunas recientes e importantes excepciones⁸. Y no se trata tanto de contraponer, en el contexto de debates recientes, la historia local a la nacional, cuanto de recordar las dificultades evidentes que la migración italiana presenta para ser considerada unitariamente. La comprobación de los profundos desniveles existentes entre las distintas regiones en el tipo, ritmo y nivel de desarrollo, en el grado y modo de articulación tanto con las otras regiones italianas como con el mercado mundial, en los niveles de precios y salarios, en las relaciones sociales o en las pautas educacionales suscitan numerosas perplejidades al respecto⁹. No menores ciertamente que las que despiertan estudios recientes que otorgan un rol central a los procesos locales en la decisión de emigrar y en especial a la cadena “paesana” o familiar. Es por ello probable que un análisis que trascienda el marco nacional político e institucional para tener señaladamente en cuenta la situación regional por un lado, pero también la inserción de la misma en la economía mundial por el otro, pueda ayudar a interpretar con mayor precisión el impulso y el desarrollo de las grandes corrientes migratorias peninsulares. Tarea ésta que al derivar el campo de estudio de la migración italiana al de la migración calabresa, véneta, piamontesa, etc., puede matizar o modificar los enfoques hasta ahora predominantes sobre el tema. Las páginas subsiguientes, preliminares y sustancialmente cualitativas, intentan aproximarse desde ese nuevo ángulo re-

8 E. FRANZINA, *La grande emigrazione. L'esodo dei rurali del Veneto durante il secolo XIX*, Venecia, Masilio, 1976; A. LAZZARINI, *Campagne venete ed emigrazione di massa*, Vicenza, Istituto per le ricerche di storia sociale e di storia religiosa, 1981; L. TOSI, *L'emigrazione italiana all'estero in età giolottiana. Il caso umbro*, Città di Castello, L. Olschki, 1988.

9 F. CERASE, *Sotto il dominio dei borghesi, Sottosviluppo ed emigrazione nell'Italia meridionale. 1860-1910*, Roma, Carucci, 1976, cap. II, E. RAGIONIERI, *La storia politica e sociale*, en *Storia d'Italia*. Torino, Einaudi, 1976, vol. IV, tomo 3, entre otros.

gional al tema de los factores de emigración. Estudios posteriores que se apoyen en soportes empíricos más amplios podrán modificar sus conclusiones provisionales.

La región elegida para el presente estudio, Piamonte, tiene por diversas razones características excepcionales en el proceso migratorio italiano. Desde el punto de vista cuantitativo, para el período 1876-1914 ocupa el segundo puesto -detrás del Véneto- en cantidad de expatriados: 1.513.000, equivalente al 11 por ciento de la emigración total. Y no es innecesario recordar el papel que dentro de la migración italiana a la Argentina ocupa el Piamonte para el mismo período: 321.000 personas, equivalentes al 18 por ciento del total, lo que la convierte con amplitud en la región italiana que más migrantes envió a la Argentina¹⁰. De todas formas, la relevancia del fenómeno no es exclusivamente numérica. A diferencia de otras regiones de Italia con gran emigración como el Véneto, Campania o Sicilia, Piamonte es, hacia fines del período considerado, una de las tres zonas fuertemente industrializadas. La coexistencia de un amplio desarrollo interno con una importante expulsión de fuerza de trabajo hacia el exterior agrava aún más las dificultades de una explicación lineal del problema migratorio. El punto de partida para desentrañarlo es considerar la situación piamontesa en el momento unitario.

LA LENTA EXPANSIÓN DE UNA ECONOMÍA AGRARIA

Hacia 1861 Piamonte presentaba las características ambiguas propias de las áreas en vías de transformación. Su situación económica distaba tanto de la de las zonas ya industrializadas del continente europeo como de la mayoría de las restantes regiones italianas. Al

10 L. FAVERO - G. TASSELLO. *Cent'anni di emigrazione italiana (1876-1976)* en G. F. ROSOLI, *Un secolo di emigrazione italiana. 1976-1976*. Roma. CSER, 1978, Appendice Statistica.

igual que las vecinas Lombardía y Liguria parecía encontrarse en un estadio intermedio de desarrollo comparable al de algunas otras regiones europeas como el Delfinado, Normandía o Baviera¹¹.

La primera característica saliente del antiguo principado era la de ser una región casi exclusivamente agrícola. La composición de sus principales exportaciones (arroz, seda, vino), la distribución de la población económicamente activa -un 39 por ciento de adscritos a labores agrícolas contra un 32 por ciento de media nacional- y el escaso grado de concentración urbana -solamente un 20 por ciento de los habitantes vivían en ciudades de más de 6.000 moradores- mostraban a las claras la preponderancia de la economía agraria¹². La larga inserción del Piamonte en los circuitos económicos europeos más avanzados le había permitido recibir los influjos de la transformación que en ellos se venía produciendo desde el siglo XVIII, aunque los efectos no eran en el momento considerado ni profundos ni uniformes, salvo en algunas áreas específicas. El nivel de rendimiento por hectárea de la región globalmente considerada señalaba flagrantemente la limitada difusión de la revolución agrícola en el mundo rural¹³.

En el último cuarto de siglo preunitario, esa economía piamontesa en tantos aspectos tradicional, había recibido los efectos intensos de una política económica centrada en la sucesiva rebaja de las tarifas aduaneras desde 1834 y en el desarrollo de las construcciones ferroviarias que para toda la parte continental del reino saboyano habían alcanzado una extensión casi igual a la de las restantes regiones italianas juntas, conformando la única red orgánica de toda

11 V. CASTRONOVO, *La storia economica*, en *Storia d'Italia*, Torino. Einaudi, 1975, vol. IV, tomo 1, p. 61

12 V. CASTRONOVO, *Economía e società in Piemonte dall'Unità al 1914*, Milan. Banca Commerciale Italiana, 1969, pp. 5 y 30.

13 Equivalente al de otras regiones de Italia, era de aproximadamente 9 hl. por ha. para el trigo contra 32 de Gran Bretaña, cfr. g. PRATO, *Il Piemonte e gli effetti della guerra sulla vita economica e sociale*. Bari, La terza, 1925, p. 26 y V. CASTRONOVO, *La storia...*, cit., p. 9.

la península hacia 1861¹⁴. Las consecuencias de dichas medidas habían sido las de acelerar la transformación tecnológica y empresarial de la gran propiedad de la llanura irrigada, por una parte, y por otra apresurar la integración del Piamonte con la economía europea -en especial con el S.E. de Francia- como exportador de materias primas o semielaboradas¹⁵.

La principal diferencia entre la región estudiada y las restantes regiones de Italia no estriba principalmente, sin embargo, en la mayor modernidad de su sistema productivo ni en la estrecha integración al área europea más desarrollada, ni tampoco en el sustancialmente inferior índice de analfabetismo piamontés¹⁶, sino sobre todo en la forma de ocupación de la tierra por parte de los sectores rurales. Aquí aparece la profunda diferencia del Piamonte con respecto al resto de Italia -con excepción de la Liguria- y que hace asemejar tanto a esta región con la vecina Francia con la cual, por otra parte, estaba tan interconectada económica y culturalmente. Una extremada división de la propiedad con un altísimo porcentaje de pequeños propietarios sobre el total de personas adscriptas a tareas agrícolas es la nota distintiva: un propietario cada siete habitantes contra uno cada 17 en Lombardía y uno cada 20 en Emilia¹⁷. El cuadro 1 ejemplifica bien la situación existente en los momentos en que comienza la emigración masiva, aún con la debida precaución que merece el análisis de las estadísticas censales italianas del período¹⁸. Pueden señalarse para el conjunto de Italia

14 R. ROMEO, *Breve storia della grande industria in Italia*, Bolonia, Cappelli, 1961, p. 21

15 V. CASTRONOVO, *Economia...* cit., cap. 1 y 2.

16 El índice de analfabetismo masculino adulto del Piamonte era el más bajo de toda Italia con el 46 por ciento contra 86,6 por ciento de Calabria y 89,2 por ciento de Cerdeña y bastante inferior a la media nacional, 72 por ciento. Datos todos correspondientes a 1861. ISTAT, *Statistiche elettorali italiane (1848-1934)* (Compendio), Roma, Tip. Failli, 1946, Tabla III.

17 V. CASTRONOVO, *Economía*, p. 5.

18 Por ejemplo véase el crítico análisis de P. VILLANI, *Gruppi sociali e classe dirigente all'indomani dell'Unità*, en *Storia d'Italia*, Annali. 1, Torino, Einaudi, 1977, pp. 928 y ss.

tres modelos bien diferenciados: el noroccidental (Piamonte y Liguria) en el que predomina la pequeña propiedad; el modelo de Italia central en el que sobresale netamente la mediería y el dominante en Italia meridional y menos intensamente en el Véneto, cuya característica esencial es la gran propiedad y el trabajo a jornada. Es una noción comúnmente aceptada, por lo demás, que en general las regiones donde predomina la gran propiedad y los jornaleros son los que han dado el mayor contingente absoluto y relativo a la emigración, y que las regiones donde predomina la mediería han sido las que han enviado menores contingentes relativos (en relación con la cantidad de población) al exterior.

CUADRO 1

Distribución porcentual de la población masculina superior a nueve años dedicada a la agricultura (1881) (regiones seleccionadas)

Agricultores propietarios	Campesinos fijos	Medieros	Arrendatarios	Jornaleros	Total
41	4	4	31	20	100
37	9	7	30	17	100
18	9	15	27	31	100
13	46	3	16	22	100
11	59	1	14	15	100
20	1	7	22	49	100
9	4	3	27	57	100

Fuente: Censimento generale della popolazione del Regno al 31 dicembre 1881. Relazione Generale, Roma, 1885

La situación del Piamonte en el momento de la unificación, tan someramente descrita en los párrafos precedentes, debe ser ampliamente matizada en el interior de dicha región. Una primera observación general debe recordar la conocida y marcada diferencia que separa a las zonas de llanura de las de colina y de las de montaña. A medida que se avanza en altitud las tierras son más pobres y están más fraccionadas, los métodos de cultivo son más rudimentarios y el índice de analfabetismo es más elevado. En especial en todo el arco subalpino, afectado por el bajo nivel de rendimiento, por la escasa o nula especialización, desde lejanas épocas se debió

emigrar hacia el llano o hacia los países vecinos en busca de completar ingresos normalmente en el límite o por debajo del nivel de subsistencia¹⁹.

Una segunda diferenciación concierne a la situación de las distintas provincias. Por causas en parte geográficas y en parte históricas, las cuatro provincias en que está dividido el Piamonte en el período post-unitario -Alessandria, Cuneo, Novara y Torino- presentan considerables desigualdades. Novara es de todas ellas la que presenta los mayores signos de modernización en su sistema económico, especialmente a partir del gran polo agrario de la llanura irrigada padana en el área Novara-Vercelli. El peso que en el conjunto de la economía provincial tienen los grandes arrendatarios empresarios de la llanura que producen para la exportación se refleja en el nivel de rendimiento por hectárea, que es de 15 Hl. para Novara contra 8-10 de las otras tres provincias, así como en el menor peso de la pequeña propiedad: un propietario cada 15 Ha. contra uno cada 4 en Cuneo y Alessandria y uno cada 6 en Torino²⁰. Las diferencias entre Novara y las restantes provincias también se manifestaban con relación al sector industrial, debilitado en dos de sus rubros principales la industria de la seda y la metalúrgica- por la política gubernamental de las últimas décadas. La única concentración industrial significativa de toda la región se encontraba en la provincia mencionada y era el sector textil lanero de la zona de Biella²¹.

En una situación intermedia entre Novara y las dos restantes provincias meridionales se encontraba la provincia capital. Con el mayor índice de urbanización y el menor de analfabetismo²², con-

19 G. MUTTINI CONTI, *La Popolazione del Piemonte nel secolo XIX*, Torino, ILTE, 1962, pp. 173-174.

20 V. CASTRONOVO, *Economía ... cit.*, pp. 11 y 23.

21 Sobre la situación industrial en el momento unitario. cfr. G. PRATO, *op. cit.*, pp. 57 y ss.; V. CASTRONOVO, *Economía. cit.*, cap. 2, R. ROMEO, *Breve ... , cit.*, pp. 9-22.

22 El índice de analfabetismo masculino adulto para 1861 era de 38,7 por ciento para Torino, 40,9 por ciento para Novara, 53 por ciento para Cúneo y 54,4 por ciento para Alessandria, ISTAT, *cit.*, Tabla III.

condiciones agrarias contrastantes entre los distintos distritos que la conforman, Torino sufría la anemia de sus sectores industriales -especialmente en el distrito capital- surgidos al calor de la protección aduanera y a menudo como proveedores del Estado. La situación se agravaría en las primeras décadas post-unitarias para la vieja capital del reino saboyano y el distrito circundante ante el traslado de la administración central en 1864²³.

Las dos provincias restantes, Cuneo y Alessandria, presentaban características semejantes. Algunos rasgos ya presentes en Novara y Torino aparecían aquí mucho más acusadamente marcados: una propiedad bastante fraccionada aún en la llanura cerealera, una amplísima extensión de la viticultura en las zonas de colina, escasa especialización de la mano de obra agraria, subsistencia de importantes cuotas de autoconsumo y un reducido sector industrial.

La economía piamontesa descrita tan simplificada en los párrafos precedentes debe ser vinculada a un fenómeno connatural a ella; la emigración. Desde hace mucho tiempo atrás, las limitaciones estructurales del sistema económico-social encontraban un complemento y una compensación en una corriente de migrantes temporarios que desde mediados del otoño hasta la primavera se dirigía al Delfinado y la Provenza en la vecina Francia y en menor medida hacia la llanura lombarda²⁴. Mayoritariamente pequeños propietarios y jornaleros, encontraban en la expatriación temporaria una solución a los insuficientes frutos producidos por el propio lote de tierra o a la falta de actividad en la época invernal. Si el flujo migratorio temporario es ampliamente dominante en las primeras décadas posteriores a la unificación, no es excluyente. Al lado de él se encuentra otra corriente de tipo permanente dirigida siempre preponderantemente hacia Francia, pero secundariamente hacia países transoceánicos. El censo de italianos en el exterior realizado en 1871, con métodos lo suficientemente rudimentarios como

23 L. CAFAGNA, *Il Nord nella storia d'Italia*, Bari, Laterza, 1962, pp. 3-19.

24 G. MUTTINI CONTI, *La popolazione ...*, cit., passim; G. PRATO, op. cit., pp. 9-13.

para analizar con prudencia sus cifras²⁵, detectaba la presencia de una regular cantidad de piamonteses en la República Argentina, equivalente al 11 por ciento del total de italianos computados. Pertenecientes en su mayoría a las provincias de Alessandria y Torino, conformaban el tercer grupo por origen regional, detrás de lígures -ampliamente predominantes- y lombardos²⁶.

Es difícil mensurar la importancia numérica de la emigración total piamontesa en el primer veintenio post-unitario por carecerse de estadísticas oficiales. Cálculos indirectos basados en las diferencias intercensales entre el incremento natural que habría debido reducirse y el efectivamente producido, establecen un saldo migratorio negativo de 76.302 personas para el período 1861-71 y de 98.115 para 1871-1881 para el conjunto de la región. Discriminados por provincias la que registra una mayor migración es Cuneo (21.400 y 40.500 respectivamente) seguida por Alessandria (22.000 y 25.300) y Torino (23.100 y 15.300) y por último, como era de prever según la descripción antes realizada, Novara (9500 para 1861-71 y 16.900 para 1871-81), cálculos todos discutibles y aproximados pero que muestran una tendencia que debe considerarse sustancialmente correcta²⁷.

GRAN DEPRESIÓN Y EMIGRACIÓN

El panorama brevemente descripto en el párrafo anterior presentó escasas variantes de significación en las primeras dos décadas posteriores a la constitución del Reino de Italia. La unidad nacional no alteró la orientación general de la política económica saboyana ni las vías tradicionales de producción e intercambio de la región piamontesa. Con la llegada a principios de los ochenta a Italia de

25 L. BODIO, *Relazione en Censimento degli italiani all 'estero (1871)*, Roma, Stamp. Reale, 1874, pp. CVI y ss

26 Sobre un total de 56.000 italianos censados, un 56 por ciento procedía de la Liguria, *Censimento..*, cit .. pp, 80-83.

27 G. MUTTINI CONTI, op. cit.. prospetto n. 25, p. 91.

los efectos de la gran depresión comenzada en 1873, la situación va a cambiar radicalmente.

En especial las regiones septentrionales van a sufrir la ruinoso competencia de los productos primarios extraeuropeos que inundarán Europa favorecidos por su bajo costo de producción y por el descenso de los fletes marítimos. El Piamonte en especial va a padecer la competencia del arroz y del trigo extranjeros que van a provocar una caída de los precios entre 1880 y 1885 de más de un 20 por ciento en un caso y más de un 30 por ciento en el otro. Caída sólo en parte compensada por la extensión del área vitícola²⁸. Si la década del ochenta significó para el Piamonte la explosión de una profunda crisis agrícola, a la cual acompañaron las espasmódicas transformaciones de su sector industrial en el cual la decadente industria de la seda era sustituida por una renovadora industria algodonera²⁹, los años finales de la misma conllevaron una agudización y profundización de la situación. A partir de la ruptura aduanera con Francia (1887), que bloqueó el tradicional desemboque de la economía piamontesa -sólo en parte compensado por la apertura de nuevos mercados en Europa central-, de la gravísima crisis bancaria y de la subsecuente parálisis de la industria de la construcción, que afectara en especial a la capital de la región³⁰, el Piamonte, convertido en área marginal de la política y de la economía en la Italia de la era Crispi, será uno de los epicentros de esa difícil situación por la que atravesará la sociedad italiana entre

28 G. LUZZATTO, *L' economia italiana del 1861 al 1894*. Torino, Einaudi 1968, pp. 168 y ss.; E. SERENI, op. cit., pp. 237-240; V. CASTRONOVO, *Economía...*, pp. 87-112.

29 V. CASTRONOVO, *Formazione e sviluppo del ceto imprenditoriale piemontese* y muy especialmente el trabajo fundamental de F. RAMELLA, *Famiglia, terra e salario in una comunità tessile dell' Ottocento*. ambos en G. MORI, *L' industrializzazione in Italia. (1861-1900)*, Bolonia, Il Mulino, 1981, pp. 177-188 y 151-170.

30 G. PRATO, op. cit., pp. 60 y ss.

1887 y 1894 y que con una feliz expresión definiera Luzzatto como los “años más negros de la economía del nuevo reino”³¹.

Simultáneamente con la crisis agraria adquiriría intensidad otro fenómeno: la emigración. Como se verá más adelante, la conexión aparentemente obvia entre ambos hechos no pareció sin embargo evidente a todos los observadores pasados y presentes. Lo cierto es que el movimiento comenzaba a adquirir relevancia y ello llevaría a que desde 1876 la Direzione di Statistica comenzara a llevar las cifras del mismo. Piamonte con 602.000 emigrantes para el período 1876-1895 (297.262 para 1876-85 y 304.663 para 1886-95), con una media de 30.000 expatriados al año, ocupa el segundo lugar entre las regiones con mayor volumen migratorio, después del Véneto. La distribución por provincias no es homogénea: las dos limítrofes con Francia, Cuneo (116.544 para 1876-85 y 143.548 para 1886-95) y Torino (117.452 y 96.231) brindan holgadamente los mayores contingentes absolutos; las dos restantes, Novara (42.731 y 36.393) y Alessandria (20.535 y 28.491) se encuentran en niveles sustancialmente inferiores. Igualmente en términos relativos (porcentaje de emigrantes sobre el total de la población) Cuneo ocupa el primer lugar, seguido de Torino, Novara y por último Alessandria³². Las cifras totales de la emigración brindan de todas formas una imagen parcialmente distorsionada de la entidad e implicancias del fenómeno. La gran importancia que adquiere para Cuneo y Torino la emigración temporaria a la vecina Francia limita el impacto social y las consecuencias del movimiento migratorio. Es por ello mucho más apropiado a los efectos del análisis del acontecimiento y su vinculación con los factores de expulsión centrar el tratamiento en el estudio del flujo a una región específica, lo cual permite además tomar en consideración, siquiera someramente, las posibles causas de atracción. El país de llegada

31 G. LUZZATTO, op. cit., p. 177.

32 Datos elaborados a partir de MAIC, DIREZIONE GENERALE DELLA STATISTICA, *Statistica della emigrazione italiana*, Roma, 1877-1895.

que nos interesa considerar por ser el de mayor importancia para el Piamonte es la Argentina.

Los datos del cuadro 2 dan una imagen diferente de la que puede desprenderse de la consideración de las cifras totales.

CUADRO 2

Emigración piamontesa a la Argentina por provincias (1876-1914)

	1876-85	1886-95	1896-05	1906-14	Total
Alessandria	10.909	20.747	23.510	40.184	95.350
Cuneo	14.976	25.521	24.609	25.300	90.406
Novara	1.068	9.816	12.650	17.212	40.746
Torino	12.939	36.358	20.403	25.590	95.290
PIAMONTE	39.892	92.472	81.172	108.286	321.822

Fuente: MAIC. *Direzione di Statistica. Statistica della emigrazione italiana*, Roma, 1877-1915.

Como puede observarse en el cuadro, a excepción de la provincia más desarrollada en lo económico, Novara, en las otras tres el flujo migratorio en relación con la población respectiva es aproximadamente equivalente³³. Sólo debe remarcarse, en relación con los datos antes enumerados, que la provincia más cercana al puerto de Génova, Alessandria, dirige más del 50 por ciento del total de su emigración a la Argentina. Un tercer aspecto a señalar es el sustancial incremento a más del doble del contingente de expatriados para la segunda década (1886-1895) con respecto a la primera (1876-85). Aunque no se poseen datos sobre la emigración a la Argentina de los distintos distritos (circondari) en que se subdividen las provincias, una visión bastante aproximada puede obtenerse por métodos indirectos³⁴. El resultado de la misma indica que en

33 La población de las respectivas provincias era para 1881, la siguiente: Alessandria, 729.710; Cúneo: 635.400; Novara: 675.926; Torino: 1.029.214; Piamonte total: 3.070.250. *Censimento generale...*, . cit.

34 En base a las respuestas de los Prefectos al Ministerio del Interior y de los Alcaldes al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, Archivio Centrale dello Stato (AS), Ministero dell Interno, Gabinetto, Rapporti dei Pre-

la provincia de Alessandria, la emigración a la Argentina proviene principalmente de los distritos de Alessandria, Novi Ligure y Tortona; en la de Cuneo de los distritos de Cuneo y Saluzzo y en la de Torino de los distritos de Pinerolo, Susa y Torino.

Lamentablemente no se dispone de datos sobre sexo, estructura de edades, acompañamiento familiar u ocupación de los piamonteses llegados a la Argentina. Las informaciones que al respecto se poseen provienen de fuentes argentinas y se refieren a los italianos en general. Considerando que los piamonteses son el 22,5 por ciento del total de inmigrantes italianos para el período 1876-1895, sólo con cautela y con beneficio de inventario pueden indicarse aquí los datos disponibles para los italianos en su conjunto. El primero se refiere al índice de masculinidad de los expatriados peninsulares que, al contrario de lo que a menudo se ha supuesto, tiende a crecer con el correr de los años. Relativamente alto para el período 1880-1895 -era de 203,19-, crecerá pronunciadamente en las dos décadas posteriores hasta alcanzar en el lapso 1896-1914 el índice 288,66³⁵. Con referencia al acompañamiento familiar -para estructura de edades no hay cifras para el período- sólo se dispone de estadísticas desde 1893, y ellas parecen mostrar una tendencia que corrobora la del índice de masculinidad, es decir una creciente proporción de personas que viajan sin acompañamiento familiar: de un 45 por ciento para 1893-95 trepa a 55,5 por ciento para lo que hace al tipo de ocupación, además de ponerse nuevamente de manifiesto las diferencias entre las dos primeras y las dos últimas décadas del marco temporal considerado, resalta la altísima proporción de agricultores sobre el total de italianos llegados a la Argentina (Cuadro 3).

fetti (1882-1894), buste 1-17; MAIC, DGs, *Statistica della emigrazione italiana*, Roma, 1885 y 1889.

35 M. C. CACOPARDO • J. L. MORENO, *La emigración italiana a la Argentina* (inédito). Comunicación personal de los autores que agradezco.

CUADRO 3

**Ocupaciones de los migrantes italianos llegados a la Argentina
(1876-1914) (porcentajes)**

	1876-1895	1895-1914	1876-1914
Agricultores	73	44.5	54.5
Jornaleros	10	16	14
Artesanos	3.5	12	9
Comerciantes	1	3	2
Prof. liberales	1	1	1
Varios	2.5	8	6
Sin profesión	9	15.5	13.5
	100	100	100
Nº	(725.335)	(1.349.787)	(2.075.122)

Fuente: Dirección General de Inmigración, Memorias, Buenos Aires, 1876 y ss.

Antes de intentar una explicación actual del fenómeno migratorio piamontés a la Argentina, puede ser de interés observar las impresiones de los contemporáneos sobre el tema. Ya en los informes finales de la *Inchiesta Agraria*, elaborados en 1881, cuando comenzaba la crisis en el mundo rural, las opiniones acerca de sus causas estaban divididas. Mientras para su presidente, S. Jacini -en una visión que era compartida por una parte minoritaria de la clase política- las raíces últimas del problema debían buscarse en el hambre y la miseria³⁶, para uno de los redactores -A. Branca- las causas se encontraban no en la situación agraria sino en el deseo de mejorar y en el espíritu de aventura³⁷, opinión ésta largamente difundida entre los grandes propietarios rurales. La persistencia del debate llevó al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio (MAIC) a realizar una serie de encuestas entre los Prefectos en 1881, 1882, 1884 y 1888, y entre los Alcaldes (sindaci) en 1884 y

36 S. JACINI, *Il risultati della inchiesta agraria* (1884), Tomio, Einaudi, 1976, pp. 44-45 y 134-135.

37 *Relazione del Commissario Ascanio Branca al Parlamento sulla seconda Circostrizione*, en *Atti della Giunta per l'inchiesta Agraria e sulle condizioni della classe agricola*, IX, Roma, Forzani, 1883, p. 65.

1888, que todavía hoy son -ante la falta de testimonios de los mismos protagonistas del movimiento- la mejor fuente “impresionista” de las causas y características del hecho migratorio en el período de la gran depresión. Por supuesto que la visión de Alcaldes y Prefectos -ambos funcionarios designados por el gobierno- debían ser tomadas con mucho cuidado, como en su momento recordara G, Fortunato³⁸. Su opinión tendía a menudo a coincidir con la que el gobierno, por un lado, y los grandes propietarios por otro, querían oír. Esto es, que la situación en la campaña no era tan mala como para hacer necesaria alguna intervención del Estado, o, lo que es lo mismo, que la emigración no era producto de razones objetivas nacidas de la gravedad de la situación económico-social sino de consejos interesados o del deseo de prosperar excitado por las noticias fabulosas que llegaban del extranjero. Sin embargo, hecha esta salvedad, la opinión de los funcionarios manejada con prudencia puede aportar elementos para explicar una situación muy compleja.

Los Prefectos, como es de suponer, tenían respuestas encontradas sobre el tema. En 1881 y 1882, cuando recién comenzaba la crisis agraria, los de Alessandria, Novara y Cúneo (éste sólo en 1882) tendían a atribuir la emigración al deseo de enriquecerse en poco tiempo, mientras que para el de Torino la miseria en las zonas altas y el deseo de mejor salario en las tierras bajas aparecían como los responsables. En 1884 y 1888 las opiniones habían cambiado radicalmente. Todos, a excepción del de Novara, sostienen que la crisis económica es la causa principal de la emigración³⁹. Más interesantes, por ser más numerosas y por estar en mayor contacto con la realidad rural, son las respuestas de los funcionarios municipales, las que con las limitaciones antes apuntadas pueden dar un reflejo aproximado de la situación. En el cuadro 4

38 *Discurso del Senador G Fortunato*, sesión del Senado del 30/VI/1909, cit. en “*Bollettino dell’Emigrazione*” N° 12, 1909.

39 MAIC, DGS, *Statistica della emigrazione italiana nell’anno*, .. 1882, pp. 5-9; 1883, pp. 3-7; 1884-85, pp. XXXVII y ss.; 1888, pp. 35 y ss.

se reproducen las respuestas dadas en 1884 y en 1888, momento de auge de la emigración a la Argentina.

CUADRO 4
Las causas de la emigración según las
respuestas de los Alcaldes al MAIC, 1884 y 1888
(totales por provincias)

		Deseos de mejorar	Otras	Situación económica (malas cosechas / falta trabajo / miseria / etc.)
Alessandria	1884	27	61	6
	1888	36	61	1
Cúneo	1884	46	46	9
	1888	67	47	3
Novara	1884	12	15	1
	1888	20	28	5
Torino	1884	24	42	5
	1888	72	70	6
PIAMONTE	1884	109	164	21
	1888	192	206	

Nota: Sólo se contabilizan las respuestas de las comunas que dieron al menos 10 emigrantes en 1882-1883 - 1884 ó 1888.

Fuente: MAIC. Direzione Generale della Statistica, *Statistica della emigrazione italiana nell'anno 1884 e 85 e 1888*. Roma, 1885 y 1889.

Aunque los resultados del cuadro 4 no permiten resolver el problema planteado, pueden brindar algunos indicios interesantes. En primer lugar, es notorio -pese a las observaciones ya formuladas sobre el punto de vista de los funcionarios- el peso creciente de la crisis económica como factor de expulsión de población. Casi el 50 por ciento del total de Alcaldes encuestados hacia 1888 atribuye a la situación económica el éxodo piamontés, en consonancia con la opinión mayoritaria de los Prefectos para el mismo período. Dato aún más relevante si consideramos no excesivamente aventurado suponer que detrás de la respuesta “deseo de mejor fortuna” deben encontrarse no pocos casos de emigrados por causas económicas

y que, ante los ojos de un observador, la línea que separa a la miseria de la aspiración a prosperar puede ser sumamente delgada.

Parcialmente nos responden los mismos Alcaldes al último interrogante planteado en la encuesta de 1884: ¿Cuál era la condición financiera de los migrantes en el momento de la partida? No escaparán al lector las dificultades objetivas de realizar una investigación sobre el tema y cuánto tienen también estas respuestas de impresión personal, subjetivismo y otros elementos aleatorios. Creemos de todas formas que globalmente consideradas pueden también suministrar información de interés. El Cuadro 5 reporta los resultados discriminados por provincias.

Como se desprende del cuadro, la inmensa mayoría de los expatriados de las distintas comunas tenía sólo el dinero para el viaje. El costo del pasaje -alrededor de 200 liras hacia la Argentina- es a la vez el techo y el piso de las disponibilidades de la mayoría. La suma, aunque estrecha, no es enteramente despreciable, y difícilmente fuera de fácil alcance para un jornalero que ganaba de un mínimo de 1 a un máximo de 2 liras por día, lo que daba una suma anual que podía oscilar entre 250 y 560 liras⁴⁰. No debía ser sencillo ahorrar la cantidad necesaria para el pasaje, si los cálculos muy generales para Italia de Somogyi, que indican que un campesino dedica sólo a la alimentación el 76 por ciento de sus ingresos, tienen validez⁴¹. Más aún si recordamos que al menos la mitad de los emigrantes venía con su familia, lo que duplicaba o triplicaba los gastos a realizar. Es más probable que deba buscarse entre los pequeños propietarios, los arrendatarios y los colonos, categorías que sumadas engloban al ochenta por ciento de los campesinos piemonteses, a los individuos capaces de desembolsar el dinero necesario para el viaje transoceánico.

40 La extremada variación regional de los salarios agrícolas hace imposible una estimación más aproximada. Los datos utilizados han sido extraídos de AS, MAIC, *Direzione Generale Agricoltura* (5° versamento) buste n° 487.

41 S. SOMOGYI, *L'alimentazione nell'Italia Unita*, en *Storia d'Italia*, Torino, Einaudi, 1973, vol. V, J documenti, p. 844.

CUADRO 5

**Resumen de las respuestas de los Alcaldes sobre la condición
financiera de los emigrantes en el momento de la partida
(totales por provincias), 1884**

	Alessandria	Cúneo	Novara	Torino	PIAMONTE
1. Los emigrantes tenían sólo el dinero para el pasaje	30	39	12	26	107
2. El pasaje y hasta 100 Liras	16	4	1	5	26
3. El pasaje y de 100 a 300 Liras	9	3	3	4	19
4. El pasaje y más de 300 Liras	2	9	4	4	19

Fuente: ídem. cuadro 4.

Después de este largo *excursus* a través de los distintos aspectos de la emigración piamontesa a la Argentina es imprescindible un balance. Agricultores pobres, probablemente pequeños propietarios o colonos y por eso mismo no a la búsqueda de un mejor salario sino de una tierra en arrendamiento o en propiedad, que a menudo se expatriaban con su familia, empujados las más de las veces por la situación económica, son los rasgos más acusados del migrante. Volviendo, pues, al punto inicial de este párrafo, diremos que efectivamente la gran crisis de los ochenta estuvo estrechamente asociada al otro gran acontecimiento contemporáneo que fue la emigración. ¿Cuáles fueron entonces los sectores más afectados por la gran depresión? En primer lugar, los pequeños propietarios, colonos y medieros que extraían un producto de la tierra cuyo precio en el mercado tendía a decrecer incesantemente mientras se mantenían altos los tributos exigidos por un Estado en vías de

construir su infraestructura⁴². En segundo lugar los arrendatarios, obligados por la larga duración de los contratos a pagar en moneda revaluada -tras la abolición del curso forzoso en 1882- el canon anual, mientras que los precios obtenidos por el trigo, el maíz o el arroz eran a la inversa menores. En tercer lugar, los campesinos que integraban parte de sus ingresos con la industria campesina, en todas partes en crisis en el Piamonte hacia mediados de los ochenta, entre otras cosas por la introducción masiva del telar mecánico⁴³. Con la ruptura aduanera con Francia en 1887, aquellos sectores que habían logrado eludir la crisis con la extensión del viñedo sufrirían las consecuencias, al igual que los trabajadores de la decadente industria de la seda, a causa del cierre del principal mercado de sus productos. También en los años difíciles del período crispino sectores urbanos se verían arrastrados a una dura situación como consecuencia de la falta de trabajo. Más discutible es la situación de los braceros, y ello está vinculado a la extremada incertidumbre existente sobre la marcha de los salarios en las dos últimas décadas del siglo. Si, como se ha sostenido, ellos subieron moderadamente como consecuencia de la emigración de brazos, según insistentemente denunciaban los grandes propietarios, es posible que la clase jornalera no haya sufrido tan intensamente como las otras los efectos de la tormenta económica que se abatió sobre el Piamonte⁴⁴.

42 La confiscación de gran parte de los crecientes beneficios agrícolas a través del aumento de la presión impositiva del Estado -calculase en un 50 por ciento el aumento del impuesto territorial entre 1865 y 1880-. Y la posterior utilización de esa masa de recursos para crear los prerrequisitos de la futura industrialización, es el meollo de la conocida y discutida tesis de Romeo; R. ROMEO, *Risorgimento...*, cit., y *Breve...*, cit., pp. 23-37.

43 Véase por ejemplo la descripción realizada por el Comizio Agrario de Novara al MAIC en febrero de 1885, en AS-MAIC, DGA (5º Vers.), b. 489, f. 4; y en general la obra de F. RAMELLA, cit. pp. 153 y ss.

44 Opinión compartida a menudo por los Prefectos. Así lo manifiesta entre otros el Prefecto de la Provincia de Torino al Ministro de Agricultura, Industria y Comercio en relación del 29/VII/1889, en AS MAIC, DGA (5º Vers.), b. 487, f. 3.

La hipótesis que aquí se señala y que indudablemente necesita de acotadas investigaciones empíricas para pasar del terreno eventual en que se encuentra a un campo más sólido, es que la migración piamontesa a la Argentina fue una función de las condiciones del desarrollo económico y de sus efectos específicos sobre la región y del cambio de la coyuntura internacional desde fines de los setenta. La necesidad de reacomodamiento a nuevas reglas de juego demandó un esfuerzo y la liberación hacia el exterior de amplios sectores de la fuerza de trabajo. Estos sectores, por lo que concierne a la emigración a la Argentina en particular y a América del Sur en general, pertenecían mayoritariamente a los estratos más afectados por la crisis -que eran a su vez los cuantitativamente más numerosos-, esto es pequeños propietarios, medieros, arrendatarios y colonos “a parte” (parziari). Y la estrecha correlación establecida por Lauricella entre las variaciones del precio del grano y las oscilaciones del movimiento migratorio italiano septentrional, para el período 1876-96, brinda una evidencia adicional en apoyo de la hipótesis sustentada. Más aún, la caída de la tasa de crecimiento del precio del grano parece preceder a las puntas del incremento de la emigración en un año con una correspondencia tal que permite suponer una conexión causa-efecto entre ambas series⁴⁵.

Si el principal agente de la emigración fue la situación agrícola, o sea la fuerza de expulsión, en la elección del destino primó al menos tanto como la cadena de llamada la posibilidad de acceder a tareas rurales en formas contractuales similares, pero más favorables que las que existían en el lugar de origen⁴⁶.

45 F. LAURICELLA, op. cit., pp. 376 y ss.

46 Sin duda, no estaría desprovista de interés una comparación entre los contratos de arrendamiento y mediería en Piamonte y en Argentina. Las ventajas de la situación en la campaña argentina deben derivar no sólo de condiciones económicas más convenientes sino también de la ausencia de remanentes derechos señoriales presentes comúnmente en los contratos alto-italianos de fines del siglo XIX. cfr. D. GfuvIBINI, *Necessità d'una riforma dei capitolati d'ulfitto clei fondi rustici ne/l' Illta Italia..* Milano, 1883, PP- 10-45.

BIG SPURT Y EMIGRACIÓN

A partir de mediados de la década de 1890, cambian no sólo las condiciones del desarrollo económico italiano sino también las características del flujo migratorio. Apoyada en la recuperación de la economía mundial en los efectos a largo plazo de la tarifa proteccionista de 1887, la economía italiana realiza su despegue centrado en el acelerado desarrollo industrial del triángulo noroccidental. Los índices elaborados por Gerschenkron muestran una tasa media de crecimiento de la producción industrial italiana para el período 1896-1908 del 6,7 por ciento⁴⁷.

El mismo posibilitará que aún con grandes desniveles e insuficiencias, Italia llegue a formar parte en tiempos de la Primera Guerra Mundial del selecto grupo de las ocho naciones industrializadas del mundo⁴⁸. Esta expansión de la economía no significó sin embargo una caída del nivel del flujo migratorio como un análisis lineal de la correlación desarrollo económico-emigración permitiría suponer. La emigración no dejó de crecer durante el *big spurt*, duplicando para la década 1896-1905 las cifras del decenio anterior. Este hecho reflejaba en primer lugar, como fuera observado por E. Sori, el carácter subordinado del desarrollo italiano que actuaba remolcado por la coyuntura internacional, lo que provocaba la coincidencia de las épocas de máximo crecimiento con los picos de la demanda internacional de fuerza de trabajo⁴⁹. Indudablemente, también ello se debía en buena medida al nuevo predominio de la emigración de las regiones meridionales, que recién hacia los inicios de la década del noventa sufrieron plenamente las consecuen-

47 A. GERSCHENKRON, Notas sobre la tasa de desarrollo industrial italiana en el periodo 1881-1913, en *El atraso económico en su perspectiva histórica*, Ariel Barcelona, 1968, p. 83.

48 G. MORI, *The process of industrialization in general and the process of industrialization in Italy. Some suggestions, problems and questions*, en "The Journal of European Economic History", vol. 8, n. 1. 1979, p. 64.

49 E. SORI, Las causas económicas de la emigración italiana entre los siglos XIX y XX, en F. DEVOTO - G. ROSOLI (Comp.), *La inmigración italiana en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1985.

cias de la crisis, tanto por su tipo de producción como por su lábil vinculación con el mercado en áreas extensísimas⁵⁰. Sin embargo, el hecho de que también creció moderadamente la emigración del triángulo industrial que pasó de una media de 56.000 expatriados anuales a una de 73.000 obliga a replantear el análisis del problema.

En el caso de interés del presente estudio -la emigración piamontesa a la Argentina-, la misma disminuyó ligeramente en la década de 1896-1905 para volver a crecer en el período 1906-14. La ligera caída inicial se debió de todos modos al cambio de orientación del flujo migratorio piamontés y no a un descenso del mismo, ya que la emigración total de la región creció en un 18 por ciento en la década 1896-1905 con respecto a la anterior y en un 82 por ciento en el período 1906-15 siempre en relación con el lapso 1886-1895. Si bien en el último decenio previo a la guerra la expansión industrial se desaceleró a una tasa media anual de crecimiento de 2,4 por ciento y algunas crisis sectoriales tuvieron lugar, ello parece insuficiente para explicar el aumento importante del número de expatriados. Tampoco el crecimiento demográfico que para el Piamonte era bastante bajo ya desde las últimas décadas del siglo XIX puede brindar una interpretación plausible.

Aunque todo proceso de industrialización acelerada suele estar acompañado de temporáneos desajustes que generan la liberación de contingentes de mano de obra rural que no encuentran rápida ubicación en los sectores en expansión, dicho proceso parece haberse producido en el Piamonte con antelación, desde los ochenta, y por ello no brinda un marco adecuado para explicar el crecimiento de la oleada migratoria piamontesa entre 1895 y 1914. Salvo quizás para algunas áreas marginales del arco subalpino, cercanas al autoconsumo y por ello no afectadas por el fenómeno en las décadas anteriores, es probable que los factores de expulsión derivados de la situación económica interna no puedan aclarar debidamente el movimiento migratorio de las dos décadas previas a

50 F. CERASE, op. cit., capo. 111.

la Primera Guerra, como sí lo habían hecho con el período anterior y que se deba recurrir entonces a un análisis de los factores de atracción. Algunas breves consideraciones sobre el caso de la emigración piamontesa a la Argentina puede ayudar a desbrozar los nuevos mecanismos.

Un cambio en la relación expulsión-atracción debe implicar en primer lugar una modificación en las características de los migrantes. Para el caso de la emigración del Piamonte a nuestro país todo parece indicarlo. La impresión de los contemporáneos sobre el nuevo fenómeno de la migración golondrina⁵¹ es corroborado para el caso piamontés por el elevado número de retornos que para el período 1905-09 alcanza a 54 por ciento y para 1910-14 a 72,7 por ciento, bastante superiores a la media italiana⁵². Igualmente los cambios en la composición de la emigración global italiana a la Argentina -índice más elevado de masculinidad, mayor número de migrantes sin acompañamiento familiar, diferente estructura ocupacional, con un descenso del porcentaje de campesinos y un incremento de los jornaleros y de los sin profesión- son reflejo no sólo del mayor peso de las corrientes meridionales sino también de modificaciones en las características del flujo piamontés. Ya no se trata sólo ni principalmente de campesinos que emigraban con sus familias expulsados por la crisis económica del proceso productivo sino de emigrantes temporarios atraídos por las perspectivas de rápidas ganancias a realizar, aunque en ocasiones en más de una temporada⁵³, ante la diferencia de salarios existentes entre

51 Pese a que en los últimos tiempos ha intentado reabrirse la discusión sobre la magnitud de la migración golondrina, la importancia de la misma era remarcada por casi todos los observadores italianos en Argentina. Cfr. E. ZUCCARINI, *Il lavoro degli italiani nella Repubblica Argentina del 1516 al 1910*, Buenos Aires, Cía. General de Fósforos, 1909, o R. CAMPOLIETI, *La colonizzazione italiana nell'Argentina*, Buenos Aires-Génova, 1902; o en "La Patria degli Italiani"_ 26 y 28/XI/1902.

52 M. C. CACOPARDO - J. L. MORENO, La emigración italiana a la Argentina (1880-1930), en *Cuadernos de Historia Regional*, n. 1, vol. 1, 1984, p. 27.

53 La estadía en ocasiones era planificada para dos o tres años. Véase la entrevista a un migrante golondrina en "La Patria degli Italiani"_

Italia y Argentina. La inserción efectiva y no teórica del Piamonte en un mercado internacional del trabajo dependerá, como señalara Gould⁵⁴, tanto del desnivel salarial como de otros aspectos ya remarcados por Coletti como son: la mayor facilidad y confort para viajar, el menor costo del transporte, el crecimiento de la superficie cultivada en América y la mayor familiaridad y conocimiento de los países transoceánicos como consecuencia de una ya larga tradición migratoria. Todo lo cual posibilitaba que la emigración a las Américas fuera pareciéndose cada vez más a la migración intraeuropea.

El paso de una fase de predominio de una emigración permanente producida por los factores de expulsión a una de predominio de la emigración temporaria provocada por los factores de atracción simplifica en exceso el problema. Al lado de esta última debe recordarse la persistencia en el veintenio previo a la guerra, de una emigración permanente también elevada. Las causas de ello deberían buscarse más en factores no estrictamente económicos y que pueden englobarse en la conformación de una “cultura migratoria”. Cultura que favorecida por la multiplicación de los lazos entre la región y las comunidades residentes en el exterior y alimentada por la cadena de llamada, explican el funcionamiento de una estructura expulsiva permanente, independiente en buena medida de la coyuntura económica⁵⁵.

El esquema esbozado a partir del análisis de las relaciones entre desarrollo económico y migración en el ámbito de la sociedad expulsora es enteramente provisional. El modelo de las dos etapas diferenciadas con un corte entre ambas hacia mediados de la década del noventa necesita de estudios complementarios que por un lado profundicen el proceso de inserción de los piamonteses en la sociedad receptora y por el otro extiendan el análisis de la región

54 J. D. GOULD, European Inter-Continental Emigration. The Road Home: Return Migration from the U.S.A., en “*The Journal of European Economic History*”, vol. 9, n. 1, 1980, pp. 65 y ss.

55 F. LAURICELLA, op. cit., p. 379.

de origen, solo ellos permitirán precisar y decantar las hipótesis enunciadas en el presente trabajo.

Hebe Clementi. Una revisita a la figura del gaucho como el arquetipo de identidad nacional y a la frontera como campo de estudios

Dra. Eugenia Néspolo

*Docente e investigadora. Profesora Asociada en el Departamento de Ciencias Sociales, Directora del PROEHAA
Universidad Nacional de Luján*

Dr. Andrés Aguirre

*Docente e investigador. Jefe de Trabajos Prácticos en el Departamento de Ciencias Sociales, Codirector del PROHEAA
Universidad Nacional de Luján*

La historiadora Hebe Clementi fue docente de la Universidad de Buenos Aires (UBA), de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP), y del Instituto Superior de Formación Docente Joaquín V. González. Como muchos historiadores de su generación vio interrumpida su labor docente en la UBA durante la “Noche de los Bastones Largos” y en la UNLP con el golpe de Estado de 1976. En su vastísima obra ha escrito sobre el radicalismo, sobre la juventud y la política, sobre la formación de la conciencia americana y sobre la frontera en América.

Este trabajo pretende poner en contexto historiográfico el artículo publicado en el N°3 de los *Cuadernos de Historia Regional*, cuyo título es: “La identidad nacional y la frontera”. Nuestra propuesta es enmarcar el tema abordado como parte de la construcción y formación de un vasto campo

de estudios, situarlo en su contexto historiográfico y procurar aportes al conocimiento científico de la publicación realizada en la colección *Cuadernos* que es parte de la historiografía. Es significativo recordar que este artículo, publicado en agosto de 1985, fue pionero en un conjunto epistémico de aristas, ejes, visiones contrapuestas sobre “el indígena, ese otro sin escritura” y también sobre la frontera¹.

En el contexto de recuperación de la democracia en nuestro país, también se fue dando un proceso de renovación historiográfica que comenzó a converger con otras disciplinas sociales y humanas que terminaron abriendo nuevos campos hermenéuticos, interpretativos y explicativos sobre la identidad nacional y las fronteras y su espacio socio-económico y político. En ese contexto histórico y académico se insertó la publicación de Hebe Clementi que aquí introducimos y que involucra al gaucho como “el arquetipo nacional”².

Recapitulando. Historia del contexto de producción del artículo

El concepto de ‘frontera’ tiene múltiples significados y usos explicativos en el marco de las Ciencias Sociales de modo que en cada época y lugar el concepto ha tenido funciones políticas, económicas, sociales y militares diversas³. Desde el punto de vista político, la frontera como identidad de una nación, ha tenido mucho peso en la historiografía desde fines del siglo XIX. Tanto en Chile como en la Argentina, el modelo general es, en gran medida, receptor de Frederick Jackson Turner (1968). Dicho autor, es quien ha incorporado el desarrollo de la frontera del oeste americano a la historia nacional de Norteamérica en la medida que ha señalado que este espacio es la línea de americanización más rápida y efectiva, en tanto la tierra virgen domina al colono. Sobre esta propuesta Parentini (1997: 43) y otros, afirman que el concepto de tierras vírgenes no debe tomarse en términos estrictos, puesto que Turner es claro al articular el factor indígena

1 Véase y confróntese con algunos textos de Lidia Nacuzzi (1998), Marta Bechis (1992, 2008, 2010), entre otros.

2 Al respecto consúltase la producción historiográfica de los historiadores: Jorge Gelman, Raúl Fradkin, José Carlos Chiaramonte, Oreste Carlos Cansanello, Juan Carlos Garavaglia, entre otros.

3 Véase al respecto entre otros trabajos, Andrés Aguirre y Lidia Nacuzzi (2024), Jorge Pinto Rodríguez (1996, 2000), Eugenia Néspolo (2003, 2013). E. Néspolo y García Yésica (2023).

en esta verdadera transformación del colono al indicar que aquel ejerció una influencia muy real sobre el ánimo y la moral, así como sobre las instituciones de la frontera de Nueva Inglaterra. No obstante, la frontera es definida por Turner como un área de tierras libres en continuo receso y avance de la colonización hacia el Oeste, caracterizada como “el borde exterior de la ola”, una frontera que recorre el límite extremo de las tierras abiertas a la expansión europea. Pero es también el “punto de encuentro” entre dos culturas. Sin embargo, Turner (1958, 1963, 1968), como todo hombre con raíces en el siglo XIX, habla del encuentro de la barbarie y la civilización, ya que siguiendo los informes de los censos se aviene a definir su objeto de estudio como el margen de tierras colonizadas con densidad de dos o más personas por milla cuadrada.

En suma, el significado histórico de las fronteras fue abierto a fines de siglo XIX por Turner, quien analizando la frontera tras-Mississippi, llegó a la conclusión de que la colonización de esa región constituyó una experiencia enriquecedora para el pueblo norteamericano. El avance desde el Este sobre las tierras baldías del Oeste habría jugado un rol trascendental en el desarrollo del sistema democrático norteamericano y habría contribuido a la formación de un cierto “carácter nacional”, en la medida que sus instituciones fueron capaces de adaptarse a los cambios de un pueblo en expansión⁴.

A partir de 1980 se dio una progresiva y marcada convergencia interdisciplinaria que devino en la conformación de un campo de conocimiento específico en el que confluyeron antropólogos e historiadores (junto con otros científicos sociales) abocados al estudio de los vínculos entre las sociedades hispano-criolla e indígena, la comprensión de la dinámica interna de estas últimas y sus

4 Véase entre otros autores a Patricia Cerda-Hegerl (1996), quien analiza la historia fronteriza de Chile del siglo XIX comparándola con el proceso de expansión anglosajona hacia el Oeste y Sur de los Estados Unidos, aseverando que la expansión fronteriza en el Cono Sur como en los Estados Unidos durante el siglo XIX dio lugar al surgimiento de sociedades pioneras parecidas, cuyo modo de vida, valores existenciales y actitudes de grupo se diferenciaron de las regiones centrales, puesto que poseían cierto dinamismo y movilidad. Valores, según la autora, que no han sido resaltados en las fronteras hispanoamericanas, porque la colonización fue interpretada por las elites dirigentes como la conclusión de un proceso interrumpido durante el período colonial.

transformaciones tanto durante y luego de la colonización española, como en el marco de conformación del Estado-Nación.

En este contexto se inscriben los trabajos de Clementi, que ha definido a la frontera como un espacio de interacción que genera un arquetipo nacional, para analizar comparadamente, distintos espacios de construcción de Estados nacionales. Muchas investigaciones no sólo han dado muestra de la interacción entre “blancos” e “indígenas”, sino que permiten caracterizar la frontera como un mundo dinámico, de prestaciones culturales y apropiaciones que dan cuenta de la enorme capacidad creativa de los grupos que entran en contacto.

Hablar de las fronteras, coloniales o republicanas, implica asimismo hablar de las poblaciones indígenas que las habitaron. Sin embargo, la historiografía tradicional, liberal y de corte positivista, abocada a una historia institucional, política o militar no había considerado por largo tiempo el estudio de las sociedades que no hubieran dejado testimonios escritos. Más allá de esto, el estudio de la frontera, en un primer momento ha sido abordado por historiadores. Más tarde, a partir de los cambios acaecidos durante la década de los ochenta y los noventa, se conformó en un campo de estudios específico en el que confluyeron sociólogos, arqueólogos, geógrafos y otros, que tomaron como fuentes de información objetos materiales, relatos de viajeros, misioneros, y funcionarios coloniales (Bechis 1992, 2008, 2010, Mandrini y Paz 2003). Tomaron categorías y conceptos de la Antropología, la Sociología, la Economía y las herramientas metodológicas de la Historia para progresar en las temáticas y situaciones problemáticas sobre la dinámica interna de las sociedades indígenas y de las relaciones interétnicas que se dieron entre sociedades hispano-criollas e indígena hasta la conformación y más luego consolidación del Estado-Nación.

El artículo de Hebe Clementi (1985) se inserta en los estudios de las sociedades de la Pampa y la Patagonia, entre los que Martha Bechis (2008, 2010 -obras reeditadas-) ha sido pionera en considerar como unidad de análisis a la sociedad aborígen que se extendía desde el Pacífico hasta el Atlántico, denominándola área panarauca. Esta autora ha propuesto originales líneas de investigación para el área arauco-pampeana, entre las que se destacan la insuficiente reflexión acerca del “etnocentrismo

general manifiesto en el uso de categorías culturales occidentales” en cuestiones como la percepción del territorio para los grupos indígenas, señalando que ellos concebían sus tierras no sólo como “una superficie de asentamiento, desplazamiento y ocupación” sino como “una sola unidad con los frutos que producía” (Nacuzzi 2014).

Dentro de esta perspectiva que toma en cuenta la etnicidad y el contacto cultural, también fueron apareciendo las concepciones acuñadas por Raúl Mandrini (1987, 1992), quien afirmó que la frontera, más que actuar como un límite o separación, era un área de interrelación entre dos sociedades distintas en la que operaban procesos económicos, sociales, políticos y culturales específicos. Del mismo modo, Carlos Mayo (1987, 1995) investigó esos espacios, en donde distintos actores interactuaban en el marco de condiciones particulares (militar, comercial, religioso, social y político) y se desarrollaron instituciones específicas (la misión, la milicia y el poblado). Así, la sociedad blanca y la indígena no constituían mundos aislados y separados; y el arco más o menos fluctuante que describe la línea de fronteras era más bien el reconocimiento formal de las áreas de dominio de cada sociedad (Mayo y Latrubesse, 1993).

Desde este modelo de análisis, se establecieron aspectos principales que contribuyeron al desarrollo de las investigaciones sobre la temática: la superación de las barreras que separaban a historiadores y antropólogos, así como una profunda revisión y cuestionamiento de los conceptos que desde hacía mucho tiempo eran aceptados como válidos (Bechis 1992, 1996; Crivelli Montero 1997). En este recorrido histórico, es importante destacar que se incorporaron conceptos, categorías y modelos de la Antropología y la Sociología adecuándolos a las necesidades de la investigación histórica, buscando nuevas fuentes o revalorizando la documentación ya conocida (Bechis 1992, Lucaioli y Nacuzzi, 2020, Néspolo 2012 y otros).

En la actualidad existen aspectos y lineamientos disciplinares en el campo de estudio sobre las fronteras, las relaciones interétnicas, la gobernabilidad, la identidad, la alteridad, los sectores subalternos y su trayectoria de género, las instituciones, el Estado o su ausencia en contraposición a la agencia de las asociaciones emergentes, entre otras temáticas. No obstante, la reedición del artículo de Hebe Clementi permite

poner nuevamente en debate las relaciones interétnicas en espacios de frontera y la identidad nacional.

Revisita al texto: La identidad nacional y la frontera

Durante los últimos treinta años los estudios sobre el proceso de avance de la “sociedad blanca” sobre los territorios no ocupados, en que los distintos grupos y parcialidades indígenas funcionaban de manera autónoma, han dado lugar a un frondoso campo historiográfico para analizar el proceso de construcción del Estado-Nación. En este sentido, a la figura del gaucho como arquetipo nacional (Clementi, 1985) se ha incorporado un conjunto más amplio de actores para analizar las relaciones sociales y las reconfiguraciones de los espacios fronterizos hasta la ocupación total por un Estado nacional. Campesinos, labradores, vecinos, domiciliados, milicianos, tanto como “indios amigos”, “indios aliados”, “indios enemigos”, pueden también ser considerados arquetipos de la identidad nacional. Así la frontera, fuertes, fortines, familias y milicianos se vieron interactuando con distintas parcialidades indígenas en situaciones violentas como malones y malocas, tanto como concertando acuerdos y tratados de paz, como realizando intercambios comerciales (Néspolo 2004, 2012, 2023). En consecuencia, las relaciones interétnicas en espacios de frontera, establecieron sistemas políticos que constituyen aspectos identitarios del Estado argentino⁵.

No obstante, es importante destacar que el trabajo de Hebe Clementi, publicado en la pionera etapa de los Cuadernos, es de relectura indicada para analizar en qué medida la frontera y las relaciones interétnicas inciden en la construcción del Estado y la identidad nacional. Asimismo, permite repensar y poner en agenda de investigación, ¿Cuál es nuestro “arquetipo nacional”? ¿Es posible reconocer un “arquetipo nacional” hoy? Un desafío.

⁵ Véase Jorge Pinto Rodríguez (2000), Mónica Quijada (2011), entre otros.

Referencias bibliográficas

- AGUIRRE, A. y NACUZZI, L. (2024). Tratados de paz en la Banda Oriental: el último intento de reducción de charrúas y minuanos en 1800-1801. *Revista TEFROS*, 22 (1), 140-168.
- BECHIS, M. (1992) Instrumentos metodológicos para el estudio de las relaciones étnicas en el período formativo de consolidación de estados nacionales. En Hidalgo C, y Tamagno, L. (Comp.) *Etnicidad E Identidad* (pp. 82-108). Buenos Aires: CEAL.
- BECHIS, M. (1996). Estructura y procesos políticos de la agrupación borogana pampeana en un documento indígena inédito de 1830. *Cuadernos De Historia Regional*, Nro. 19, 136-192.
- BECHIS M. (2008). *Pieza de etnohistoria del sur sudamericana*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colección América, 10.
- BECHIS, M. (2010). *Piezas de Etnohistoria y de Antropología Histórica*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- CERDA-HEGERL, P. (1996) *Fronteras del sur; la región del Bio Bio y la Araucanía Chilena 1604-1883*. Temuco Chile: Instituto Latinoamericano de la Universidad Libre de Berlín, Ediciones de Universidad de la Frontera.
- CLEMENTI, H. (1985). La identidad nacional y la frontera. *Cuadernos de Historia Regional*, 1 (3), 27-37.
- CRIVELLI MONTERO, E. (1997). Indian settlement system and seasonality in the Pampas during the equestrian stage The Colonial period. En Rabassa J. y Salemme M. *Quaterary of South America and Antartic* (pp. 179-309). Eds. Península.
- LUCAIOLI, C. y NACUZZI, L. (2010). *Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- MANDRINI, R. (1987). Desarrollo de una sociedad indígena pastoril en el área interserrana bonaerense. *Anuario del IEHS*, N° 2, 71-98.
- MANDRINI, R. (1992). Indios y Fronteras en el área pampeana (siglo XVI y XIX): Balance y perspectivas. *Anuario del IEHS*, N° 7, 59-72.

- MANDRINI, Raúl J. y PAZ, Carlos D. (Comp.) (2003). *Las Fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XI. Un estudio comparativo*. Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional del Sur y Universidad Nacional del Centro de la Provincia de la Provincia de Buenos Aires, Tandil.
- MAYO, C. (1987). ¿Una campaña sin gauchos? *Anuario del IEHS*. Vol. 2, 60-70.
- MAYO, C. (1995). *Estancia y Sociedad en la Pampa 1740-1820*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- MAYO, C. y LATRUBESSE DE DÍAZ, A. (1993). *Terratenientes soldados y cautivos: la frontera 1736-1815*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- NACUZZI, L. (1998). *Identidades impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología. Colección de Tesis Doctorales.
- NACUZZI, L. (2014), Los caciques amigos y los espacios de la frontera sur de Buenos Aires en el Siglo XVIII. *Revista TEFROS* 12 (2), 103-139.
- NÉSPOLO, E. (2003). La Sociedad indígena en la Frontera Bonaerense: Resistencia y complementariedad. Los Pagos de Luján, 1736-1784. *Atek-Na [en la Tierra]*. Año 1, Vol. 1, 47-83.
- NÉSPOLO, E. (2004). Los Tratados escritos con las sociedades indígenas en los bordes del río Salado durante el siglo XVIII. Un análisis desde el derecho de gentes, *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*. Vol. 12, 237-276.
- NÉSPOLO, E. (2012). *Resistencia y Complementariedad, gobernar en Buenos Aires*. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado. Pilar: Escaramujo Editorial.
- NÉSPOLO, E. (2013). La Frontera Colonial: ¿un confín inconmensurable o una categoría de análisis? Una mirada epistemológica. Gascón M., y Ots M. J. (Ed.). *Fronteras Y Periferias. Arqueología E Historia* (pp. 195-22). Buenos Aires: Dunker.
- NÉSPOLO, E. y GARCÍA, Y. (2023). Líderes indígenas en el pago de Luján: estrategias comunicativas, comercio y diplomacia en la Frontera Sur Bonaerense (fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX). En J. Medina Bustos; R. Lairos, y E. Néspolo (Coord.). *Liderazgos indígenas en*

zonas de frontera iberoamericanas. Siglos XVII-XIX (153-180). México: El Colegio de Sonora, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

NÉSPOLO, E., GARCÍA, Y. y FERNÁNDEZ, L. (2023). Relaciones interétnicas en la frontera de Luján (1780-1810) ¿Estrategias de resistencia y complementariedad? En: A. Aguirre, Y. García y E. Iraola (Comp.). *El Espacio de la Frontera Sur entre los siglos XVIII y XIX. Una Agenda para compartir* (91-118). Lujan: EDUNLu.

PARENTINI, L. C. (1997). Surgimiento de la frontera indígena. En P. Lacoste, (Comp.). *Argentina y Chile 500 años de integración. Revista de Estudios Trasandinos*. Asociación Argentino Chilena de Estudios Históricos, Año 1 N° 1: 25-46.

PINTO RODRÍGUEZ, J. (1996). Integración y desintegración de un espacio fronterizo. La Araucanía y las Pampas, 1500-1900. En J. Pinto Rodríguez, (Ed.). *Araucanía y Pampas en un mundo fronterizo en América del Sur* (pp. 10-46). Temuco: Ediciones de la Universidad de la Frontera.

PINTO RODRÍGUEZ, J. (2000). *De la inclusión a la exclusión. La formación del estado, la nación y el pueblo mapuche*. Santiago de Chile: Colección IDEA, Instituto de Estudios Avanzados Universidad de Santiago de Chile.

QUIJADA, M. (2011). *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera. Río de la Plata, siglos XVIII-XX*. Berlín: Ibero-Amerikanisches Institut PreuBischer Kulturbesitz. Gerb. Mann Verlg.

TURNER, F. (1958). *The frontier in American history*. New York: Henry Holt & Co.

TURNER, F. (1963). *The significance of the frontier in American History*. New York: Frederick Ungar Publishing, (Colección: "Milestones of thought").

TURNER, F. (1968). *Rise of the new west:1819-1829*. New York: First J. & Herper Editipn, Library of congress, New York.

LA IDENTIDAD NACIONAL Y LA FRONTERA

HEBE CLEMENTI

El tema de la identidad nacional en la historia americana tiene varios serios riesgos de parecer nebuloso y poco científico, con el agregado de que nos pone en presencia de algo que puede calificarse de mito. Estos riesgos, inherentes, por otra parte a cualquier historia, son más difíciles de salvar en América donde la composición poblacional procede de varias vertientes y donde la ocupación de la tierra todavía es incompleta, haciendo más complejo el proceso de identidad nacional. Sin embargo, nos proponemos tomar tres casos hasta cierto punto aceptados como manifestación condensada de la identidad nacional de tres países americanos: el pionero, el bandeirante y el gaucho, referidos a los Estados Unidos, el Brasil y la Argentina. La lección está basada en primera instancia en conocimiento documentado sobre los tres casos; en segunda instancia nos preocupó la conexión de los tres casos con la expansión de las fronteras respectivas, y como producto específico de cada una de esas fronteras. Estos dos instrumentos permiten conclusiones de cierta licitud en cada caso, mediante el cotejo entre desarrollo histórico y arquetipo resultante.

En un ordenamiento más general, tales conclusiones enriquecen las reflexiones sobre la identidad nacional y la incidencia que en su plasmación pudo tener el espacio libre (o pretendidamente libre), tanto para ocuparlo a voluntad del colonizador, o del doma-

dor de la naturaleza, como para “humanizarlo” con una ocupación especial en respuesta al vínculo generador del Estado o nación. De modo tal que nuestra pretensión es partir de hechos concretos históricamente comprobados y llegar con un mínimo de confiabilidad a mostrar la historicidad de dichos arquetipos, condicionados por un tiempo y un lugar concretos.

En los tres casos tomados, la ocasión para desarrollarse y afianzarse estos tipos humanos viene desde la época colonial, mucho antes de la independencia política; recién en la segunda mitad del siglo pasado, con el advenimiento de la oleada inmigratoria, pasaron a un segundo plano en la realidad concreta, en tanto se agigantaba la apreciación mítica de la trayectoria y realizaciones primarias.

Estas consideraciones intentan ser una introspección confiable en las raíces de nuestra identidad americana, en cuya búsqueda y develamiento se afinsa al arraigo nacional de nuestras naciones relativamente nuevas. En cualquier caso, configura una suerte de cristalización de las posibilidades y atributos que signan el espacio americano, y sirven como mojones para la formación de la conciencia americana.

EL CASO NORTEAMERICANO. EL SIGNIFICADO DEL PIONERO

El concepto del pionero está directamente enlazado al de la expansión de la frontera americana. Aunque éste haya sido un fenómeno evidente desde los primeros años de la instalación inglesa en América del Norte, recién a fines del siglo pasado, en 1893, el historiador Frederick Jackson Turner logró formular toda su importancia en unas páginas expresivas hoy clásicas.

Posteriormente su tesis de que la “frontera modeló la trayectoria histórica de la nación dotándola de sus mejores atributos”, se ha sometido a la más acerba crítica por el hecho de carecer de validez omnicomprendensiva y porque el énfasis en la frontera omitía otros hechos básicos, como la propia historia de las impulsoras. Sin em-

bargo, pueden rescatarse muchos puntos de su síntesis como válidos e indiscutibles, los que muy someramente serían éstos:

- 1) La historia norteamericana se ha desarrollado sobre la base de su avance hacia el Oeste, debido a la existencia de tierras libres.
- 2) La peculiaridad de las instituciones americanas consiste en que se han adaptado a los cambios de un pueblo en expansión.
- 3) La línea de frontera norteamericana es claramente distinta de la europea. No se trata de una línea fortificada sobre poblaciones, sino de un área de penetración imprecisa, escasamente habitada y controlada por la comunidad. La movilidad de esa frontera y su población mezclada, aseguró la formación de una nacionalidad compleja que en función del medio, superó particularismos regionales.

Las consecuencias más destacables de tal proceso serían entonces:

- a) La clave de la disponibilidad de tierras aseguró la vida armónica y la potencialidad económica de la nación.
- b) La frontera proveyó de una modalidad democrática y fluida a las instituciones cuyo sentido igualitario tendría más relación con los espacios vacíos que con la procedencia europea.
- c) El individualismo democrático se acuñó en la acometividad y el espíritu de empresa del hombre de frontera.

Turner utilizó para su trabajo el concepto de frontera como espacio insuficientemente poblado, y sobre esa base, anunciaba precisamente el fin de la frontera, porque no había -según el último informe censal oficial- ningún territorio en donde “la densidad fuera menor a dos personas por milla cuadrada”. Si éste fuera el único criterio válido para caracterizar a la frontera, el resto del continente americano debiera inscribirse como área de frontera salvo los espacios urbanos. De modo que el concepto de “frontera viva” parecería ser más apto para incluir diversos niveles de análisis, proyectado en espacios y tiempos diversos, y referidos a un proceso dinámico, interactuado, entre dos o más aspirantes a la posesión de un nuevo espacio.

Pero si en cambio tomamos el continente americano visto como totalidad, vemos que constituye un espacio vacío -si se excluye la consideración del problema indígena- y presentó diferentes modalidades de ocupación; de todas las posibles, la única cumplida cabalmente como proceso total ha sido la norteamericana, de ahí que su realización aparezca como parámetro y arquetipo de ocupación territorial. El protagonista principal, el arquetipo de aquella gesta, el espíritu de iniciativa, la adhesión a valores fijados por la comunidad religiosa, es el pionero. De este modo, el cazador, el hachero, el labriego, el que combate al indio con pareja crueldad y superior astucia, el pastor, entran en la calificación de pioneros, como también lo hacen las sucesivas oleadas inmigratorias que son constantes en la Norteamérica colonial. Y si se trata del área sureña también coincide, aunque más vagamente, con el rudo plantador sureño que abre montes y tala bosques y sigue el curso de los ríos aguas arriba con sus cuadrillas de esclavos negros.

Por extensión, aparecen numerosos protagonistas que entran en la calificación conceptual de pioneros, con énfasis en el esfuerzo individual, y el éxito resultante a contrapelo de obstáculos masivos. La glorificación de Jackson como el militar-pionero-mata indios- conquistador de tierras españolas o mejicanas al sur, es un ejemplo, como lo será también la aceptación del concepto de “destino manifiesto” que alienta la tranquila confianza del hombre del 48 en su designio expansivo. Y vienen después los constructores de ferrocarriles, que incluirán toda la gama, desde el financista *entrepreneur* al *barón-ladrón* inescrupuloso. Inclusive el famoso Walker, el último de los piratas del Caribe, recibe la glorificación aclamatoria del público que verá en él al pionero de la expansión eventual del *golden-ring* sureño.

La conclusión que podría caber de que el concepto de pionero, que acompaña a la historia de la frontera en expansión desde la primera colonia del Este hasta todos los demás pasos sucesivos de incorporación territorial, es un concepto omnicomprendivo, y que por serlo se torna suficientemente aceptable una vez cotejado con la realidad histórica.

En cambio resulta impropio si se lo quiere utilizar en forma omnivalente, puesto que oculta el proceso de formación de las ciudades, no permite siquiera asomarse al destino de los que fracasaron en el objetivo de lograr una propiedad como fruto del trabajo pionero y en última instancia no permite percibir todo el drama de la historia bajo el oropel de una falsa y sonriente expansión placentera. En el reflatamiento del espíritu jeffersoniano posterior a la Guerra de Secesión debe verse la captación de ese conflicto entre una supuesta bondad agraria y la corrupción urbana y financiera aunque es sabido que tampoco entonces se expuso debidamente el conflicto entre la pequeña propiedad y otras modalidades capitalistas que surgían y complicaban la sociedad de fines del siglo XIX. Pero como quiera que fuese, la frontera siguió resonando como la clave exitosa, armoniosa, conciliadora y dinamizadora hacia las grandes empresas. Y no es para nada casual que el presidente Kennedy se haya referido a ella cuando avizoraba una Alianza para el Progreso articuladora de la frontera nacional con las demás del continente americano, puesto que convocaba viejos y siempre renovados contenidos casi míticos.

La plasrnación del pionero como protagonista de esa ocupación del espacio norteamericano, responde entonces a la historia y a pesar de las limitaciones y rectificaciones infinitas entre la realidad y la formulación conceptual, ratifica sus cualidades como simiente de la nacionalidad norteamericana.

EL CASO BRASILEÑO. EL SIGNIFICADO DEL BANDEIRANTE

Se dan por lo menos tres orígenes del término: bandeira como insignia en torno a la que se reunían los expedicionarios; bandeira por banda de hombres capitaneados por un caudillo y bandeira o pequeño grupo de asalto de una partida alejada del cuerpo de tropa. (Es además una unidad militar medieval portuguesa de 36 hombres). Lo cierto es que la primera bandeira de que se tiene noticia documental fue organizada por el gobernador Francisco da Souza,

en Sao Paulo, con formación luso-tupí, que luego adquiere más organicidad frente a la invasión de los holandeses, que fueron arrojados del territorio por empeño de los mismos criollos. La actividad de captura de indios y su posterior venta a las plantaciones azucareras nordestinas parecía estar concentrada por entonces entre los colonos de Sao Paulo de Piratini, modesto núcleo defensivo de la posesión de la tierra y la seguridad de los habitantes de la meseta paulista. Durante todo el siglo XVI llevaron ataques a los valles de Paraíba, Tiato, Moji Cuscu, y Parananema, muy poblados de indígenas; pero el gran siglo de la bandeira fue el XVII. La sociedad reconocía como indicio de riqueza y poder la posesión de esclavos indios, a pesar de la prohibición de la Corona, y sólo los jesuitas se oponían a la mecánica apropiatoria de hombres, al punto de que son expulsados de Sao Paulo en 1740. La declinación del azúcar nordestino impone pausas a la caza, pero acentúa la bandeira como búsqueda de oro y metales hacia el noroeste. En esta actividad logran acrecentar el área territorial brasileña según lo ratificara el tratado de San Ildefonso de 1777, en relación con las posesiones españolas. Lo cierto es que en virtud de ese movimiento progresivo y constante, la bandeira conforma una serie de virtudes que no podrían discutirse:

- 1) Expande el territorio inicialmente limitado a lo previsto por el Tratado de Tordesillas.
- 2) Contribuye a la exploración del interior de Sudamérica.
- 3) Asegura el asentamiento europeo en el interior del territorio tanto por la exploración del espacio como por la erradicación masiva de población indígena.
- 4) Incentiva la mezcla racial entre indios y blanco y contribuye a la americanización de la población.
- 5) Crea fuentes de ingreso a la población brasileña, incentivando la minería y la ganadería interiores, con la consiguiente migración interna.
- 6) Motiva la exportación minera a Portugal, que a su vez pasa a arcas inglesas y acelera la revolución industrial inglesa.

Brasil es en América el único país, exceptuando Norteamérica, que ha estudiado y reflexionado sobre su acontecer espacial, siguiendo en esto en gran medida al país del norte. El bandeirante es pues, dentro de ese orden de pensamiento, la simiente del Brasil moderno puesto que su acción y su desenvolvimiento han asegurado la expansión territorial brasileña ya cumplida, y la que eventualmente decida todavía, como puede ser la política de acceso a las costas africanas sobre el argumento de que son “hermanos de sangre”. Algunos ejemplos pueden tomarse de los textos de *La Marcha hacia el Oeste*, un libro de Cassiano Ricardo, inspirado desde su mismo título en la experiencia norteamericana, escrito en 1942.

- La bandeira nace en la república de Piratininga y se dirige al núcleo de la sociedad brasileña, puesto que comienza la conquista de la base física del destino como pueblo y como nación.
- Se trata de un grupo móvil galopando sobre el sartón, que no es sinónimo de caza de nativo, sino por el contrario, cautiva aborígenes en cumplimiento de las “peticiones que le hacen los agricultores”. (Y lo hacen solamente en momentos de descanso, cuando interrumpen su actividad principal y constante que es la de descubrir esmeraldas y oro).
- Marca la interpenetración de culturas, llega a crear un espacio irreductible que se asienta sobre ambas culturas, con una capacidad de retorno a la cultura aborígen de la que sólo el grupo es capaz.
- Movilidad increíble para cualquier canon que se le quiera aplicar no sólo para el desplazamiento territorial sino por la capacidad de asentar poblamientos.
- Grupo anónimo, en lo cual radica su significación democrática. El hecho de que los esclavos hayan participado de ella sólo acrecienta su ventaja, puesto que la obediencia y la resignación era su mejor atributo.
- La penetración entre los indios estuvo facilitada por la falta de instrucción y el analfabetismo total procuró mejor la integración. “El latín de los padres jesuitas hubiera entorpecido ese entendimiento”.

Se omiten claramente algunas verdades que la historia brasileña patentiza. La caza del indio como primer incentivo de la bandeira, la destrucción de ese indio convertido en esclavo, la esclavitud negra que persiste hasta fines del siglo XIX edulcorada a un nivel ahistórico. Pero en cambio se procura una inserción dinámica del territorio en la historia brasileña total, y cuando afirma que “cada camino que abría el bandeirante era un cordón que amarraba al Brasil a sí mismo”, pone la proa hacia la percepción del horizonte que suponen las sucesivas nuevas fronteras brasileñas. Hay pues una coincidencia notable con la verdad histórica. La expansión brasileña es única y manifiesta en América del Sur, frente a la asignación teórica de espacio que le fuera fijada por la diplomacia europea. Actualmente, la revigorización de sus fronteras interiores por medio de avenidas de penetración, represas, puertos, etc., hace realidad el diseño expansivo del teniente coronel Mario Travassos, que repensó el espacio territorial brasileño en una proyección geopolítica integral, en su trabajo *Proyección Continental del Brasil*.

Concluyendo, el bandeirante fue sin dudas valiente, individualista, autónomo, activo. También fue cruel y depredador. Nada abatió su espíritu de rapiña, hasta que el cultivo del café reorientó su actividad en función de ese producto tan redituable que le permitió reinvertir y operar cambios significativos en el área paulista. Su espíritu influirá en la transformación del imperio en república, y triunfará sobre la oligarquía plantadora, minada por la inoperancia. El mito realimentará un presente siempre dinámico y agresivo.

EL CASO ARGENTINO. EL SIGNIFICADO DEL GAUCHO

El enaltecimiento del gaucho como arquetipo de la nacionalidad argentina parece concitar la mayor adhesión y arraigo emotivo entre otros arquetipos posibles como podría ser el criollo hijo de conquistadores españoles o el indio pampa, o el híbrido del inmigrante que en realidad configura la mayor parte de la población actual

argentina. Sin embargo, el gaucho, comienza siendo el 'habitante de las áreas mesopotámicas y de la pampa húmeda, con el que topan todos los viajeros del Plata, desde Concolorcorvo a Azara en el siglo XVIII, a los ingleses de la primera época independiente, hasta adquirir caracteres que lo plasman como arquetipo genérico. Algunas cualidades podemos extraer de los distintos informes y de calificaciones a veces contradictorias:

- habita el campo, específicamente por oposición al habitante del poblado, ciudad, ranchería, etc., y preferentemente vive en tierras de la Banda Oriental del Río de la Plata. (Uno de sus orígenes posibles es la tierra riograndense, o tierra gaúcha, en el sur del Brasil). Pero su difusión se entronca con la economía ganadera de todo el área, que es su base de sustentación y su ámbito de acción.
- la pampa húmeda es pues su hábitat y el caballo su medio de transporte habitual.
- es criollo, hijo de la tierra, a veces con difusa mestización negra o india.
- no posee tierras, en ningún caso. Su rancho es siempre precario, como su mobiliario y útiles de trabajo, excepto su cuchillo.
- tiene caracteres que lo distinguen del paisano, designación válida para todo otro habitante rural del territorio, del que, sobre todo, se distingue por no tener radicación fija.
- es siempre jinete hábil y colabora en tareas conexas a la ganadería de donde extrae su medio de vida.
- no hay acuerdo en las fuentes respecto de sus cualidades morales.

Mientras nadie discute su aptitud y su agilidad para aprender, para unos es discreto y modesto, hospitalario, paciente, ingenioso, para otros es cruel, poco confiable, haragán, pendenciero y cobarde.

El hecho de que no ha accedido a la propiedad de la tierra no es tan específico del gaucho como suele señalarse, desde que también en otras áreas hispánicas coloniales existe la misma situación. Y a

pesar de la movilidad que eventualmente le daba el caballo, la única alternativa con que contaba para no marginarse de la sociedad ganadera a la que pertenecía era su docilidad ante el patrón que reclutaba trabajadores para las faenas ganaderas. Si se decretaba en rebeldía, su única posibilidad era hacerse cimarrón, con el riesgo de que se lo aprehendiera y que su destino seguro fuera el fortín de la frontera, la lucha contra el indio. O bien, ésta sí era otra alternativa, entrar a la toldería del indio, convirtiéndose en fugitivo de la justicia. Estas situaciones, relatadas en el *Martín Fierro*, (creación literaria considerada una epopeya nacional) se repiten con menos emoción e igual realismo en muchos documentos históricos.

Aunque la historia argentina aspiraría a mostrar una época de oro del gaucho que coincide con la expansión hacia el sur de la frontera de Buenos Aires, y con la capacidad óptima de empleo en las faenas de exportación saladeril ligada a la ganadería (1820-1850), lo cierto es que los cambios en la industrialización de la carne, la desaparición de la esclavitud, el reemplazo del interés por la lana, dejan de lado al gaucho como la mejor mano de obra volante. Sin gloria y con dolor, irá desapareciendo ese gaucho, presionado por su amor a la libertad sin compromisos y por la mano de la ley que los utiliza para defender a la sociedad en formación en contra del indio y el malón. Cuando a fines del siglo se vea asentado el esquema de nación exportadora de productos agropecuarios, mediando en el mercado exterior financiero, se irá acentuando su desaparición en la misma medida que la frontera del indio se anula y la nación consolida sus límites internos e internacionales.

Concluyendo, el gaucho aparece para Argentina como un arquetipo nacional, también omnivalente, como en los casos anteriores, también fruto de situaciones espaciales que caracterizamos como la frontera dotado de atributos morales más bien que de calificaciones prácticas con un arrojo que se juega en la defensa del honor más que en empresas de grupo con objetivos precisos. No induce a error el hecho de que se pueda hablar con bastante licitud de caballerías gauchas en el ejército nacional independiente, y para el caso, exaltar también su espíritu de lucha y su entrega a la causa

de la libertad. Pero en todo caso, su capacidad se juega en la labor cotidiana, con su caballo, como un centauro unido a su quehacer. El Estado no le reservó, evidentemente, lugar alguno, y tuvo que dejar de ser gaucho sino quiso terminar sus días en la frontera, peleando y vistiendo como el indio que combatía, o convertido en un forajido.

La concordancia de su trayectoria con la historia argentina lo corrobora como posible arquetipo nacional, aunque en rigor sea habitante del sector oriental, protagonista y animador del paisaje que en el área más redituable del nuevo Estado argentino, y del uruguayo también para el caso. El hecho de que fracasara la consolidación de un Estado riograndense en el sur del Brasil, no invalida la presencia gaúcha también en ese área, lo cual ratifica en todo caso la importancia histórica del arquetipo.

A manera de conclusión, reiteramos el perfil de estos tres conceptos que a pesar de ser hoy verdaderos mitos identificadores de las respectivas nacionalidades, responden a la realidad histórica que han contribuido a crear, en grado apreciable, y siempre en relación con la apropiación de la tierra vacía y en contacto con la frontera, cualquiera sea el concepto que adoptemos para su definición.

El caso del gaucho, si se lo mira bien, podría llegar a ser simbólico de todo el área hispanoamericana, en donde la frontera entendida como tierra libre para ocupar fue escasa ya desde el siglo XVI, y en donde si hoy optamos por la calificación según poblamiento, también las tres cuartas partes del continente pueden ser considerados como ámbito.

El respeto por la ley, además involucra el famoso *uti possidetis iure*, si de apropiación de tierras se trata, ya que sobrepasa la propiedad asignada en tratados internacionales tal como sucede con las reales cédulas, regalías, mercedes, etc. Pero nos limitaremos al espacio argentino, por el hecho de que se trató desde el primer momento de un área de frontera periférica al centro del interés colonial, sito en la Lima Virreinal. Por representar *la puerta de la tierra* que la conectaba con el mar atlántico, gozó siempre de una

autonomía y un vigor que evidencia al convertirse en Virreinato del Río de La Plata, incluyendo la provincia del Alto Perú y las de Cuyo, y con intereses en el área continental de la Patagonia, hasta entonces limitado a las costas y el paso transatlántico al sur. En la época independiente, se desprenden de su tronco la Banda Oriental, y el Alto Perú, como fruto de limitaciones históricas y geográficas, y sobreviene luego la lucha por la unidad y la centralización, hasta que se consolida en torno a la ciudad puerto, el primitivo núcleo histórico.

A partir de allí se decide la ocupación de los dos espacios fronterizos, al norte y al sur. La expansión al sur tuvo conexión directa con el área pampeana -que había sido el primer ámbito expansivo del gaucho-. Para ello se demandó la ayuda de empresarios y del ejército nacional, y el gaucho tomó seguramente parte también, quizá uniformado, siguiendo el ordenamiento militar. Pero la esperanza de una puesta en marcha del territorio no se concretó, ni se produjo tampoco un mercado interno vigoroso como para crear zonas autosuficientes. La concentración de tierras y la especulación fueron el fruto primero de estas expansiones, y el gaucho, desplazado como poblador por el inmigrante agricultor, desaparece como protagonista de la expansión una vez concluida la lucha contra el indio. Su destino histórico quedó así despojado de un perfil acabado, del mismo modo que esos territorios de frontera argentina siguen todavía incorporados a medias al territorio nacional, en la medida que el despoblamiento y la falta de explotación de sus recursos siguen siendo rémoras en su logro.

En los tres casos, repetimos, la incidencia de la frontera o de la ocupación del espacio supuestamente vacío ha sido la fuerza impulsora, la locomotora de esa ocupación, convalidando en el más amplio sentido el hecho de que la frontera es clave continental conformadora de las historias nacionales.

Cuando el proceso ocupacional alcanza una solidez suficiente como para incluirse en un esquema nacional, el protagonista se transforma en una especie de mito dinámico e inspirador, aunque

su presencia física desaparece. Y su existencia histórica condicionada por tiempo y lugar, se hace intemporal y arquetípica.

BIBLIOGRAFÍA

BILUNGTON, Ray Allen (1960): history of westward expansion, Macmillan Co., New York.

HERNANDEZ, José: Martín Fierro, (varias ediciones).

HANKE, Lewis (Ed.) (1964): Do the Americas have a common history? A critique of the Bolton Theory, Alfred A. Knopf, Borxoi Books. New York.

HOFSTADTER, Richard (1970): The Progressive historians, New York.

IRELAND, Gordon (1942): Conflictos de límites y de posesiones en Sud-América. Círculo Militar, Biblioteca del Oficio, v. 284, Buenos Aires

NASH SMITH, H. (1850): Virgin Land, the American West as symbol and myth, New York.

RICARDO, Cassiano (1959): Marcha para Oeste (A influencia da "Bandeira" na formação social e política do Brasil), Livraria José Olympo Editora, Rio de Janeiro.

TRAVASSOS, Mario (1935): Projeto continental do Brasil, São Paulo. IRELAND, Gordon (1942): Conflictos de límites y de posesiones en Sud-América.

TURNER, Frederick Jackson (1958): The frontier in American history, Henry Holt & Co. New York.

TURNER, Frederick Jackson (1963): The significance of the frontier in American history, Frederick Ungar Publishing, (Colección: "Milestones of thought"), New York.

TURNER, Frederick Jackson: American History, Encyclopaedia Britannica 11a. edition.

WYMAN, Walter D., and KROEBER, Clifton B. (Eds.) (1965): The frontier in Perspective•, The University of Wisconsin Press. Madison.

Familia y Estado en el orden político argentino

Dr. Diego Conte

*Docente e investigador. Profesor Adjunto en el Departamento de Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de Luján*

La aparición del trabajo de Mark Szuchman (1986) en los *Cuadernos de Historia Regional* significó un aporte a la renovación de la historiografía política en la Argentina. Tempranamente, el historiador estadounidense se incorporó al Comité Editorial de la revista en 1985, a partir del N°3. La mayor parte de su investigación estuvo centrada en la historia argentina con becas financiadas por entidades como el Social Science Research Council, el National Endowment for the Humanities, el Programa Fullbright y la Doherty Foundation. En la década de 1980 no era tan habitual y generalizada la circulación en estas orillas de las obras y textos que se originaban en el extranjero. La integración de Szuchman al equipo de los *Cuadernos de Historia Regional* nos demuestra la formación y actualización de los historiadores de nuestra universidad en diversas temáticas.

La publicación pionera de Szuchman la podemos ubicar en la década de 1970, titulada “The Limits of Melting Pot in Urban Argentina: Marriage and Integration in Cordoba, 1869-1909”¹. En ese trabajo relacionó la gran inmigración europea y las pautas de comportamientos familiares en

1 *Revista de Historia Americana*, Vol. 5, número 1, febrero 1977, pp. 24-50

la ciudad de Córdoba, Argentina. Cuestionó el denominado crisol de razas que predominaba en los enfoques de la historiografía argentina. El desarrollo de las investigaciones de Szuchman se destacó por precisar la interacción entre variables urbanas, económicas y políticas, y sus efectos sobre las familias a lo largo del siglo XIX y principios del XX. La indagación tuvo como núcleo el estudio de casos en las ciudades de Buenos Aires y, como vimos, en Córdoba. La contribución del historiador estadounidense traspasó los contornos de la inmigración y las pautas familiares, investigando la construcción de la nación y el desarrollo del primer Estado argentino, tal fue el caso del artículo publicado en los *Cuadernos de Historia Regional*, titulado “Familia y Estado en una sociedad patriarcal: hacia una base teórica de legitimidad política”.

La publicación de este artículo fue una importante decisión adoptada por el Comité Académico de los *Cuadernos*. Luego de la última dictadura en Argentina (1976-1983), la agenda de un grupo investigadores nacionales se centró en la búsqueda de explicaciones sobre las dificultades en la consolidación y estabilidad de las instituciones liberales-republicanas en el siglo XIX. La primavera democrática fue el punto de partida de una nueva etapa que alentó la producción de trabajos que estudiaron los sistemas electorales (Sábato y Lettieri, 2003; Ternavasio, 2002), los mecanismos de inclusión/exclusión de la ciudadanía (Cansanello, 2003), la participación de los sectores populares en la vida política (Fradkin y Di Meglio, 2013), la aparición de las soberanías provinciales (Chiaramonte, 2004) y la relación de la ciudadanía con el servicio militar (Sábato, 2008). Efectivamente, en el retorno a la vida democrática, y puntualmente en el campo académico, el desafío se tradujo en nuevas preguntas y reformulaciones de tipo políticas sobre el tumultuoso y accidentado pasado de nuestro país.

Por ende, una de las principales líneas para la (re)interpretación del pasado argentino transitó por el abordaje de las formas de violencia política institucional en la resolución de los conflictos. Con el lente puesto en el caso argentino, aunque su análisis se proyecta para el resto de los países latinoamericanos, Szuchman planteó la hipótesis de que el régimen político argentino se mostraba como la extensión de la estructura familiar hacia el Estado, advirtiendo la fuerte presencia en esa relación de la ideología patriarcal heredada de la tradición española.

Puntualmente, las familias y el poder que emanaba de la figura del padre, funcionaron como instrumento de estabilidad en un período donde la institucionalidad política estatal era débil y el aparato administrativo carecía de la suficiente fuerza reguladora en la sociedad. La problemática que atraviesa el artículo de Szuchman, se refiere a la necesidad que tenían los gobiernos rioplatenses por establecer un orden político legítimo luego del proceso revolucionario abierto en mayo de 1810, caracterizado por la fragmentación política y la ausencia de una entidad soberana capaz de unificar a los pueblos-provincias rioplatenses. Su análisis se centra fundamentalmente en la ciudad y provincia de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX.

Las singularidades de la antigua capital virreinal la ubican en un registro diferente del resto de Hispanoamérica. Para el autor, la ciudad de Buenos Aires como ningún otro centro urbano latinoamericano, tenía la doble condición de contener elementos de la tradición castellana al tiempo que era epicentro de la influencia del desarrollo político y socioeconómico de la Europa occidental-industrial. Se trataba de una sociedad que buscaba restablecer un orden en el cual se superponían ideologías modernas o republicanas de gobierno con aquellas emparentadas con el mundo colonial (Tau Anzoátegui, 1992).

El autor se esfuerza por elaborar una genealogía de la teoría política occidental referida a lo que denomina como “patriarcado político”, es decir, la vinculación entre familia, gobierno y Estado. En este sentido, se analiza la delimitación del régimen paterno/doméstico y la esfera pública con los momentos históricos, abarcando entre otros a los clásicos griegos, los pensadores de la Iglesia Católica Romana como San Agustín y juristas del medioevo. De aquí se desprende la matriz de la cultura jurídica implementada en la América hispánica que dará lugar a la aparición del derecho indiano. Los españoles adaptaron su esquema normativo elaborando un derecho particular capaz de ordenar a los diferentes grupos sociales que hasta su llegada eran totalmente desconocidos, por ejemplo, los indígenas. El derecho romano y canónico, base del derecho indiano, determinó una sociedad estamental-corporativa donde los padres de familia cumplían las principales funciones en la esfera pública y ocupaban los principales cargos en las instituciones políticas (Cansanello, 2002).

Particularmente, Szuchman utiliza la categoría de ciudadano para analizar la compleja relación familia-Estado y las formas de mediación que se suceden en los diferentes enfoques y tradiciones teóricas. En la etapa pre constitucional de la historia argentina en la que se sitúa el objeto de estudio del autor, el concepto ciudadano conllevó múltiples significados y variantes que no son debidamente atendidos en el escrito. Las leyes coloniales no fueron suprimidas totalmente durante el proceso revolucionario, perviviendo de ese modo los rasgos jerárquicos-estamentales y corporativos de la cultura jurídica indiana. A lo largo del artículo, Szuchman remarca la continuidad de las normas indianas que afectaron el modo en que se construyeron las bases del poder político de la primera mitad del siglo XIX.

Empero, en la ciudad y provincia de Buenos Aires, esos hombres, padres de familia, casados por Iglesia y figuras notables de su comunidad (entendemos que aparecen bajo el rotulo de ciudadanos) fueron los vecinos, desconocidos en el artículo de Szuchman como sujetos determinantes de la vida política durante la etapa colonial y la etapa pre constitucional (Cansanello, 2003). Cabe destacar, la importancia de la vecindad como concepto jurídico-político para asignar y distribuir las obligaciones o cargas públicas y los derechos que los sujetos tenían en sus comunidades locales. Otro tanto ocurre con la categoría de Estado que aparece cargada de anacronismo y falta de precisión en su significado histórico. Incluso, a nuestro juicio, asoma en todo el escrito una confusión conceptual entre gobierno y Estado que no permite clarificar cuáles fueron los resortes y mecanismos del poder político (Koselleck, 2021; Cansanello, 2014).

Para Szuchman, el marco teórico contractualista elaborado por Hobbes y Locke para la realidad europea y norteamericana, encarnan los principios políticos que permitirían producir una ruptura ideológica con el modelo patriarcal-hispánico. Según el autor, estos pensadores tuvieron influencia en líderes e intelectuales argentinos debido a que sus postulados esenciales se orientaban a conservar la propiedad y la seguridad individual. De ese modo planteaban como arquitectura política la definitiva separación entre familia y Estado. Así, desde el punto de vista de las ideas políticas, el esquema contractualista cuestionaba al patriarcado político como modelo válido para alcanzar la legitimidad y estabilidad necesaria para

regular la conflictividad social. Uno de los obstáculos que encontraron las ideas modernizantes para su aplicación consistió en que la cultura española e hispánica no generaron los pensadores equivalentes a Hobbes y Locke y, en consecuencia, en estas tierras no se arraigaron tempranamente los preceptos propios del individualismo político y el contrato social.

Por ende, los gobiernos surgidos de la experiencia revolucionaria hasta la caída del gobierno rosista y la sanción de la Constitución Nacional en 1853, exhibieron un carácter híbrido por el cual las ideas republicanas modernas no lograron imponerse definitivamente al patriarcado político (Sábato y Ternavasio, 2020). En palabras de Szuchman, en la práctica concreta, el ejercicio del poder de los gobiernos de la Independencia requirió de una síntesis entre las formas tradicionales y las modernas. Frente a las inestabilidades provocadas por las guerras civiles y las luchas facciosas, las familias como estructura del ordenamiento social, tanto en su faceta plebeya como notable, jugaron un rol fundamental para conseguir la supervivencia y preservación de las instituciones políticas. El contexto carecía de normas constitucionales (burguesas) y de instituciones formales y representativas para una administración uniforme (burocráticas-estatales) (Cerroni, 1962). Sobre este vacío o deficiencia del proceso histórico argentino siguió operando la autoridad política de la tradición jurídica española, anclada en el patriarcado y la organización familiar.

En el análisis de Szuchman, el orden social rioplatense dependía de la conjunción de tres actores políticos: las elites, las clases populares y los caudillos. Estos componentes que comprendían integralmente la estabilidad institucional estuvieron atravesados por la organización familiar y por la incidencia que tenían para regular el ámbito público. Especialmente, le prestó atención al fenómeno de la militarización y el surgimiento de los caudillos, que condensaron los atributos necesarios para ejercer el liderazgo en el entramado social. La figura de los caudillos era una cabal expresión de un ejercicio de la autoridad que incluía a los notables y las masas populares. Szuchman, explica que, ante la inmadurez de un marco institucional, había un consenso general “informal” para preservar garantías y derechos de una sociedad pre-burguesa. Por ende, una de las derivaciones del pacto o consenso no escrito tuvo

como protagonista a la elite dirigente porteña “ilustrada”, que apeló a mecanismos de tipo clientelares sustentados en el régimen del patriarcado para controlar los conflictos facciosos y conservar los resortes del poder político.

La transición ocurrida en la primera mitad del siglo XIX reflejó la dificultad de establecer una clara delimitación -propia de una sociedad burguesa- entre la esfera pública estatal y la privada/familia. La concreción de un Estado nacional como unidad política con la capacidad de concentración de la administración del aparato de gobierno y la centralización del poder punitivo (en términos weberianos, que tenga el monopolio de la coerción física legítima) fue una tarea pendiente por la dirigencia política argentina. En definitiva, el autor concluye el artículo advirtiéndolo

Fue este un período de búsqueda por un nuevo equilibrio entre derechos y obligaciones dentro de un orden público urbano que le proveyó a una amplia franja de familias de Buenos Aires de una espada de doble filo: por un lado el permiso para ejercer mayor influencia en los mecanismos administrativos del Estado mientras que por el otro figuraba el peligro de perder la integridad familiar. Todo esto gracias a ese mismo intento estatal de imponer y cimentar su domicilio (Szuchman, 1986: 27).

La exploración metodológica y conceptual sobre las bases de sustentación del Estado nacional que ofrece Szuchman ayudó a desplegar un camino de descubrimiento en la historiografía política argentina.

Referencias bibliográficas

- CANSANELLO, O. C. (2002). Justicias y penas en Buenos Aires. De los Bando de buen gobierno a la Constitución Nacional. En S. Gayol y G. Kessler (Comp.), *Violencias, delitos y justicia en la Argentina* (pp. 125-140). Bs. As. Manantial/Universidad Nacional de General Sarmiento.
- CANSANELLO, O. C. (2003). *De súbditos a ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos, Buenos Aires 1810-1852*. Buenos Aires: Imago Mundi.

- CANSANELLO, O. C. (2014). Estado. En: F. Sebastian y A. Lampérière (Coord.). *Iberconceptos II, Estado. Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870* (pp. 37-51). Madrid: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Centros de Estudios Políticos y Constitucionales.
- CERRONI, U. (1962). *Marx y el derecho moderno*. Buenos Aires: Jorge Álvarez Editor.
- CHIARAMONTE, J. C. (2004). *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- FRADKIN, R. O. y DI MEGLIO G. (2013). *Hacer política. La participación popular en el siglo XIX rioplatense*. Buenos Aires: Prometeo.
- KOSELLECK, R. (2021). *El concepto de Estado y otros ensayos*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- SÁBATO H. y LETTIERI, A. (2003). *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- SÁBATO, H. (2008). *Buenos Aires en Armas. La revolución de 1880*. Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- SÁBATO, H. y TERNAVASIO, M. (2020). *Variaciones de la república. La política en la Argentina del siglo XIX*, Rosario: Prohistoria.
- SZUCHMAN, M. (1986). Familia y Estado en una sociedad patriarcal: hacia una base teórica de legitimidad política. *Cuadernos de Historia Regional*, 3 (7), 3-27.
- TAU ANZOÁTEGUI, V. (1992). *Casuismo y sistema*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.
- TERNAVASIO, M. (2002). *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires 1810-1852*. Argentina: Siglo Veintiuno Editores.

FAMILIA Y ESTADO EN UNA SOCIEDAD PATRIAR- CAL: HACIA UNA BASE TEÓRICA DE LEGITIMIDAD POLÍTICA

MARK D. SZCHUMAN¹

“¡Orden!, Orden!” imploraba un frustrado porteño en su carta al editor de un diario de Buenos Aires en 1821. Se lamentaba por la falta de sistema y continuidad de las regulaciones oficiales, de la falta de obediencia a las leyes y de respeto a la autoridad constituida. Finalmente, estaba muy trastornado al percibir la ineficacia del gobierno en su intento de establecer un sentido de dominio para concretar sus deseos². Estas fueron las firmes súplicas para el establecimiento del orden que caracterizaban la conciencia colectiva de la ciudadanía porteña y que se expresaron de muchas maneras -tanto en la literatura como en la conducta cotidiana- durante todo el siglo XIX. El deseo público de orden puede espigarse en un buen número de fuentes, incluyendo memorias personales e informes policiales, tanto como de una lectura sistemática de la prensa popular de la ciudad, especialmente durante la primera mitad del siglo, un período previo a la “organización nacional”, el proceso de institucionalización constitucional, civil y de procedimientos penales. En contraste la imagen que identifica la época anterior fue de

1 Departamento de Historia. Florida International University

2 *El Argos de Buenos Ayres*, Agosto 11, 1821.

“desorganización nacional”, el término empleado por la ideología positivista reinante a fines de siglo.³ Así se pensaba a fines del siglo XIX, cuando los positivistas de esos tiempos sentían como rasgo ineludible de la historia hiapanoamericana la serie de “convulsiones académicas” que resultaron de la Independencia⁴. Y de veras, el período se caracterizó por “hombres fuertes” de extracción militar, efimeros pactos interprovinciales y la legitimación de políticas simplemente en base a la fuerza de autoridad personal y de carácter del liderazgo: en suma, fue una época amenazada por la inestabilidad. En recientes aportes a la historiografía del período, han aparecido revisiones de la idea histórica de los liberales sobre ese despotismo anárquico prevaleciente en el siglo XIX. Sostenidos por Tulio Halperín Donghi y John Lynch, estos nuevos enfoques han tenido efectos realmente saludables sobre la historia política argentina⁵. Este trabajo procura bucear por debajo de este nuevo revisionismo proponiendo un paradigma para identificar y analizar los legados históricos tras los cuales descansó la legitimidad política en la Argentina durante el primer medio siglo de vida independiente.

Esta discusión se basará dentro del contexto del pensamiento político occidental aunque, y -en la medida en que el patriarcado permaneció como *modus operandi* vital en virtualmente todas las facetas de la vida iberoamericana- conceptualizará la familia, tanto la notable como la plebeya como un instrumento político; después de todo, como lo observaron varios teóricos clásicos, la familia es “la *nursery* del Estado”⁶. Curiosamente, a despecho del florecimiento de los estudios históricos sobre la familia especialmente en

3 Ver Juan P. Ramos para el uso que le da al término en Consejo Nacional de Educación. *Historia de la Instrucción primaria en la República Argentina, 1810-1910* (Buenos Aires, 1910), pág. 167.

4 Ernesto Quesada, *La época de Rosas* (Buenos Aires, 1926), pág. 200.

5 Peter H. Smith, “Political Legitimacy in Spanish America”, *New Approaches to Latin American History*, ed. Richard Craham and Peter H. Smith (Austin, 1974), pág. 233.

6 Tulio Halperín Donghi, *Revolución y guerra. Formación da una élite dirigente en la Argentina criolla* (Buenos Aires, 1972); John Lynch, *Argentine Dictator: Juan Manuel de Rosas, 1829-1852* (Oxford, 1981).

Europa Occidental y los Estados Unidos, la investigación ha fallado en proveer teorías que pudieran eslabonar claramente familia y política. Esto es comprensible: cualquier estudio sobre la familia como elemento intermediario entre las esferas pública y privada se complica por la naturaleza muy compleja de dicho vínculo. Así es que muchos estudios de la familia histórica se han conducido más sobre la base de cambiantes relaciones económicas de producción y consumo que sobre los abstractos y a veces contradictorios caminos de desarrollo de las corrientes políticas e intelectuales. En última instancia el investigador de las sociedades iberoamericanas del siglo XIX querría identificar los modos por los cuales la familia, sea en Buenos Aires, México, Lima o en cualquier parte de la América española fue afectada por los ciclos sociales y políticos del período, y los mecanismos empleados a la vez por esas familias para adaptarse a ellos. Con el fin de proponer una base teórica por vía de la cual podamos entender al régimen político argentino (hispanoamericano) como una extensión del ideal familiar del Estado, este estudio se limitará a analizar los fundamentos intelectuales del ideal y su “encaje” dentro de la herencia patriarcal ibérica que la Argentina incorporó a su propia realidad política.

Quizás más que en ninguna otra parte de América Latina, las comparaciones occidentales sean especialmente valiosas para Buenos Aires, una región que recoge históricamente mucho de la cultura europea y relativamente poca de las tradiciones amerindias, donde la ciudad principal forjó más vínculos con Europa Occidental en el siglo XIX que cualquier otra área urbana de América Latina y donde la población y su consumo de cultura han sido crecientemente europeos. Buenos Aires, por ello, ofrece un terreno óptimo para superar la tradición histórica de considerar solo las instituciones ibéricas trasplantadas a América. Convengamos en que las instituciones argentinas actuaron dentro de un molde de creencias centrales que pueden haber sido peculiares de su origen ibérico pero que realmente continuaron desarrollándose -particularmente en las áreas urbanas- dentro del más amplio panorama del desarrollo

político y socioeconómico de la Europa Occidental⁷. Podemos ver así que la ciudad de Buenos Aires del siglo XIX ofrece una singular y contradictoria mezcla de tradición iberoamericana y desarrollo europeo. Así es que una cuestión que este trabajo tratará de deslindar será la medida en que Buenos Aires fue efectivamente una parte del desarrollo socio-familiar occidental.

Las conductas sociales y políticas del siglo XIX sugieren que existió entre los porteños una vital interrelación entre los líderes políticos y la más desarticulada masa liderada. Es este el punto de enlace sobre el cual se enfocan las consideraciones teóricas que identifican la familia porteña como una suerte de comportamiento demográfico. Este concepto puede caracterizarse de dos modos: como una unidad comprehensiva de hombres, mujeres y niños identificables en términos cuantitativos por medio de enumeraciones censales; o como una cohorte social actuando y reaccionando en conjunto con las fuerzas políticas y económicas habitualmente fuera de su control.

La primera característica de este concepto, denominado comportamiento político-demográfico, está basada en datos censales, es cuantificable y empíricamente verificable; la segunda característica es mucho menos concreta, pues se deduce de observaciones contemporáneas y puede apalizarse desde las perspectivas de teorías sociales y del comportamiento de masas. Antes de proceder al análisis de la familia y de sus conexiones con la política porteña, sería adecuado revisar aquí los aspectos de la tradición occidental que configuran las relaciones entre familia y Estado. Siguiendo esta breve reseña, enfatizaré una síntesis de los principios naturalistas y contractuales que pueden ser especialmente aplicables a la comprensión de la legitimidad política hispanoamericana en el contexto del siglo XIX⁸.

7 Elizabeth Fox-Genovese and Eugene Genovese, "The Political Crisis of Social History: A Marxian Perspective", *The Journal of Social History*, X, 2 (1976). 213.

8 Juan Manuel Beruti, "Memorias curiosas", en Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo* (Tomo IV). *Diarios y crónicas* (Buenos Aires, 1960), P. 3838.

La tesis subyacente que empleamos sugiere que la dinámica en las relaciones entre ciudadano y Estado fueron mediatizadas por estrategias familiares y por las formas del poder político. Estas relaciones fueron dinámicas e informales y actuaron en forma fundamental en una época en que la dominación del Estado sobre el ciudadano fue del todo débil, lejos aún de su institucionalización a través de efectivos aparatos estatales. Así, en ausencia de un Estado político estable, contínuo y confiable en esta sociedad patrimonial, el estamento doméstico tuvo un peso clave -aunque no tan obvio- en la determinación y defensa de sus propios intereses. Este peso disminuyó con el tiempo en tanto el Estado político se hizo codificado en el transcurso de la segunda mitad del siglo. Las variables mediatizadoras de la familia y la política han brindado a los historiadores un espinoso tema académico, que además, encara los obstáculos opuestos por una literatura muy limitada⁹. La escasa bibliografía relativa a las vinculaciones entre la familia y la sociedad política del siglo XIX -especialmente aguda en la Argentina, a despecho de su bien reconocida membresía entre las culturas patriarcales hispanoamericanas- y los relativamente escasos estudios históricos y políticos sobre la familia argentina en el período nacional, se centran exclusivamente sobre las familias de la élite y, además, tienden a ser obras biográficas y anecdóticas¹⁰. No obstante, pueden encontrarse en la literatura contemporánea alusiones e insinuaciones sobre el reconocimiento popular de las ligazones que existen entre el estamento doméstico y el Estado po-

9 Agustín Alvarez, *¿Adónde vamos?* (Buenos Aires, 1934), pág. 292. Sobre el valor del uso del idioma en el análisis histórico, ver Robert F. Berkhofer, Jr., *A Behavioral Approach to Historical Analysis* (New York, (1969), págs. 146-151; y John V. Fleming, "Historians and the Evidence of Literature", *The Journal of Interdisciplinary History*, IV (Summer 1973), 95-105. Acerca de la valoración que le daban las élites argentinas del fin del siglo XIX a la creación de la familia y su estabilidad, ver Domingo F. Sarmiento, *Conflicto y armonías de las razas en América* (Buenos Aires, 1915); Cados O. Bunge, *Nuestra América* (Barcelona, 1903); y Juan Agustín García, *La ciudad indiana* (Buenos Aires, 1900).

10 Richard M. Morse, "A Prolegomenon to Latin American Urban History", *Hispanic American Historical Review*, 52 (August, 1972), 361-362.

lítico. Como ejemplo de este reconocimiento tenemos las palabras de un observador del período revolucionario, que advirtió en 1812 que en Buenos Aires se encontraban y eliminaban a los contrarrevolucionarios a lo largo y ancho de la ciudad, y que de ese modo “se forzaba a cientos de ellos a dejarla marchando al interior, particularmente los hombres solteros, que eran quienes más daño podrían causarnos”¹¹.

EL TRASFONDO HISTÓRICO

El orden, una meta elusiva para muchos en el siglo XIX, representaba para el ancho conjunto de expectativas porteñas, una metáfora de los sistemas estables de comunidad que muy eventualmente se institucionalizarían. Sistema de comunidad equivale a los vínculos capaces de anudar a distintos sectores de un pueblo que comparten un mismo espacio y una herencia sociocultural común. En tiempos de tensión, los sistemas efectivos de comunidad son capaces de mantener los lazos de las partes constitutivas de una comunidad. Estos sistemas operan en varios niveles desde la esfera política de la provincia a un duradero pacto federal; desde temas relacionados a la administración civil a las relaciones en el interior del campo doméstico. Estas expectativas eran compartidas por amigos y enemigos del gobierno, cualquiera que fuere, por gente frustrada por las cargas continuas de las prácticas del pasado y por muchos que temían las fuerzas del cambio. Es bien sabido que Rosas se revistió con el manto del orden asumiendo la honorífica responsabilidad de “restaurador de las leyes” -o de restablecer el orden sobre el caos resultante del mal manejo de la cosa pública en las manos de la gente pro-liberal, centralista y pretenciosamente europeizada. Menos famoso, pero igualmente significativo fue el término “Partido del Orden” que se utilizó para caracterizar al mis-

11 Luis Alberto Romero, *La feliz experiencia, 1820-1824* (Buenos Aires, 1976), págs. 194-195.

mo grupo de líderes políticos a quienes Rosas acusara de mal manejo, incluyendo Manuel J. García, ministro provincial de finanzas y Bernardino Rivadavia, ministro provincial de gobierno¹².

Los grandes lineamientos de la historia argentina del primer período nacional son bien conocidos y no necesitamos abundar en ellos. Fue una era que de varias maneras tipificó muchos de los problemáticos sucesos experimentados por otras repúblicas hispanoamericanas en el proceso de construir sus naciones. Las guerras de independencia pusieron de relieve fuerzas disolventes que balcanizaron los virreinos coloniales y regionalizaron el poder dentro del seno de muchas repúblicas. El liderazgo político vino a caer en manos de hombres fuertes que periódicamente competían por la supremacía política. Las divisiones fundamentales en las ideologías de la Argentina pueden discernirse tempranamente en este proceso: los que consideraban la autoridad centralizada como forma superior de gobierno combatieron a quienes veían en una república nueva federalizada un mecanismo para reparar desbalances económicos y políticos que se estuvieron experimentando desde el último período colonial. Detrás del bienestar de las élites, sin embargo, las divisiones y subsiguientes batallas por el dominio de privilegios regionales asumieron rasgos que afectaron a miles y miles de argentinos quienes, curiosamente, no tenían un legado bélico. Un rasgo importante del primer período de la Argentina moderna fue la falta de filosofías políticas que podrían haber llevado a importantes acuerdos previos o simultáneos a la independencia. Ningún consenso se alcanzó sobre la base del rol del pueblo en la determinación del liderazgo político; ni hubo tampoco acuerdo general sobre cómo circunscribir la autoridad política. Se gastó mucha tinta proponiendo principios de representación legítima, reparación de agravios, el contrato social y otras teorías de las re-

12 Para un análisis más profundo de la relación entre la familia y el Estado político, ver Gordon J. Schochet, *Patriarchalism in Political Thought* (New York, 1975) y Bernice Hamilton, *Political Thought in Sixteenth-Century Spain* (Oxford, 1963),

voluciones francesa y norteamericana. Estas teorías, sin embargo, tendieron a concentrarse en torno de los primeros debates sobre lo que era buen gobierno; de cualquier modo, estos debates se realizaron durante la epopeya independentista y poco después se deshilacharon con las bruscas realidades políticas que siguieron al brotar la Revolución y sus consecuentes rebeliones¹³.

TEORÍA Y LONGEVIDAD DEL PATRIARCADO POLÍTICO

La base teórica que encuadra nuestro análisis del pensamiento político se compone de cuatro proporciones que dan cuenta de la simbiosis de derechos y obligaciones dentro del sistema político en formación en la Argentina del siglo XIX, y posiblemente de América Hispánica en general. Este fue el círculo de acción donde los derechos y las obligaciones se condicionaron ante un modo de conducción política desarticulado y semi-transaccional. Las proposiciones son:

1. Que existía un vínculo lógico y empírico entre la bien conocida naturaleza patriarcal de la familia y el modo en que los porteños percibían su posición en la sociedad política.
2. Que la ausencia de reglas políticas consensuales necesitaba una tradición socialmente valorada de autoridad que pudiera imponerse a la incapacidad de las primeras formas republicanas para entonces forjar vínculos comunitarios estables, y que esta tradición era el patriarcado.
3. Que asumir que el elemento más importante que atemperó el poder de los caudillos fue la fuerza de sus respectivos oponentes militares nos conduce al grave error de ignorar dos importantes características del poder caudillista: primero, el grado de pro-

13 Mario Belgrano, *Historia de Belgrano*, 2nd ed. (Buenos Aires, 1944); Luis K. Gondra, *Las ideas económicas de Manuel Belgrano* (Buenos Aires, 1923); Alberto Palcos, *La visión de Rivadavia* (Buenos Aires, 1936); and Narciso Bina yán, ed., *Ideario de Mayo* (Buenos Aires, 1960); Marino de Vedia y Mitre, *La vida de Monteagudo* (Buenos Aires, 1950).

tección y beneficio acordado al pueblo en general -más allá de sus sostenes militares y elitistas- y segundo, las mentalidades generadas dentro de ese pueblo. Es por ello esencial que tomemos en consideración la política de un pueblo hispanoamericano compuesto en gran medida por clases bajas (y por ello sin voz) para llegar a una comprensión del caudillo novecentista como tipo dinámico de dirigente cuya durabilidad en el poder dependía en gran medida de su desempeño *vis-a-vis* la conservación de la vida entre los pobres, principales víctimas de la turbulencia política.

4. Que la naturaleza del liderazgo político fue patriarcal pero no absoluto; esto es, que a diferencia del tradicional absolutismo parental del clásico *paterfamilias*, el patriarcado político de Buenos Aires hacía uso de la noción de consenso y del contrato no-estipulado que mediatizaba al dirigente del dirigido.

Estos tres elementos de liderazgo político -patriarcado, consenso y contrato- fueron reconstituidos en varios niveles de interacción civil y política a todo lo largo de la primera mitad del siglo XIX en vez de otras fórmulas más “modernas” para establecer una firme base de paz social. La familia formó parte de la constelación de fuerzas que diseñó la sociedad argentina tanto en la esfera privada como en la pública; de este modo, a través de la familia -y debemos enfatizar no solo la familia notable- podemos ver la simbiosis entre el Estado y la sociedad durante el período de formación nacional, cuando los valores tradicionales modernos, compartieron frecuentemente el mismo espacio cultural. Nuestro entendimiento de la naturaleza de las relaciones entre la sociedad familiar y la política es fundamental para un análisis de los supuestos y las proposiciones listadas más arriba.

La literatura occidental que liga a la familia con el orden político tiene orígenes remotos y se extiende por varios siglos: sus exponentes están relacionados con la época que media entre los escritores clásicos griegos y los ensayistas del pensamiento político de la primera parte del mundo moderno. La contribución colonial lati-

noamericana es más esporádica, y además no circuló ampliamente en la medida en que fue generalmente producto de consideraciones personales y no teóricas. En contraste, la historia del pensamiento político patriarcal está arraigada en las tesis platónicas y aristotélicas acerca de los orígenes de la sociedad humana. *La República* de Platón arranca con la familia como fuente de la sociedad pero el vínculo entre familia y Estado se hace explícito en Aristóteles para el cual el Estado era la extensión natural de la familia; no sorprende que la Iglesia romana empleó el aristotelismo para sostener su absolutismo real. Aristóteles señaló el hogar como una comunidad natural: la polis no era más que la proliferación de hogares domésticos. Pero Aristóteles señalaba diferencias entre la suma cuantitativa de hogares que formaban la polis y las características cualitativas relacionadas a la naturaleza del dominio político, lo cual en la práctica separaba nítidamente el régimen doméstico del régimen público¹⁴.

Las transformaciones familiares comenzaron con el proceso de acumulación de dependientes en forma de esclavos y sirvientes con lo que se extendió el concepto de la familia a todo un recinto doméstico. En este paso inicial de la evolución social, Engels encontró los orígenes de las primeras grandes divisiones sociales al acumular la familia dependientes extraños al núcleo originario, se dividió la sociedad entre amos y esclavos¹⁵. Desde el punto de vista aristotélico, el proceso de crecimiento de la unidad doméstica produce la expansión física y la proliferación numérica, pero al mismo tiempo, el Estado político retiene los principios morales sobre los cuales descansa la autoridad patriarcal en su estado natural. Los rasgos políticos que definirían al Estado emanaron de la autosuficiencia. La secuencia evolutiva determinó la agregación de unidades domésticas en una aldea que Aristóteles definió como

14 Aristóteles, *The Politics*, Ed. Ernest Barker (New York, 1962), Libro III, Capítulo IV, págs. 104-105.

15 Frederick Engels, *The Origin of the Family, Private Property, and the State* (New York, 1972), pág. 151.

una “colonia o derivado de una familia”¹⁶. En la última etapa de la evolución social, el genuino orden político se estableció en forma de polis.

Aristóteles y sus discípulos, por medio del proceso evolutivo con el cual vincularon familia y sociedad, enfatizaron el progreso natural del Estado político. En cambio, este progreso, que en el concepto ibérico de derecho natural tomó mayor importancia, brindó una especie de asociación genética entre la familia y el orden político.

Los autoritarios valoraron este tipo de relaciones porque no dependía específicamente de una acción humana deliberada; más aun, como elemento desarrollado del estado de naturaleza, al Estado político se le adjudicaba los orígenes requeridos por los abogados del absolutismo real en sus ataques a la teoría del contrato social. La premisa aristotélica fue mantenida *mutatis mutandis* por varias generaciones de pensadores críticos que creyeron que el Estado era la extensión natural de la familia.

La relación entre los estados familiar y político fue también observada de cerca por la temprana Iglesia de Roma. Por ejemplo, el análisis de San Agustín sobre esta relación juntó las prácticas temporales y espirituales de los hogares domésticos con la ley: “Y esto prescribe el orden de la naturaleza” -escribió- “así que de el nombre de *paterfamilias* emergió y ha sido tan extensamente utilizado que aún aquellos que gobiernan injustamente están contentos de ser llamados con él”¹⁷. También insistió en la evolución natural y no deliberada del orden político y advirtió que el deseo de Dios para la armoniosa asociación de los humanos antecedió a la Caída. Las instituciones políticas fueron de este modo requeridas solo para mantener ese deseo divino ante la imposibilidad de retener la estructura natural anterior a la Caída en el orden pos-Adámico; las instituciones políticas, más allá de haber sido acordadas por los hombres, remediaban las consecuencias civiles y políticas

16 *The Politics*, ed. Ernest Barker, Libro I, Capítulo II, págs. 2-5.

17 St. Augustine, *The City of God*, XIV, XVI, trad. William Chase Greene (Cambridge, Mass., 1960), Vol. VI, pág. 191.

del pecado original, y servían para moderar las miserias de la humanidad corrupta. Por último, San Agustín también figura entre los muchos que definieron la familia como el origen de la sociedad y el germen del Estado. La paz del hogar doméstico, basado en la autoridad y la obediencia, es dirigida hacia su propia consecuencia benéfica, que es la paz del Estado. Así, los “ideales de la familia deben ser concientemente ajustados a los ideales del Estado; los preceptos del Estado deben ser también preceptos para la familia”¹⁸. Pero el modelo agustiniano de régimen político no estuvo basado en el racionalismo aristotélico, sino en la necesidad de establecer el orden público entre pueblos que perpetuarían la anarquía en función de su naturaleza pecadora. Los efectos prácticos efectuados por los principios agustinianos en la América Hispánica del siglo XIX fueron perpetuados junto con las consideraciones tomísticas de la Iglesia, y no debemos perderlos de vista en nuestro análisis del liderazgo intelectual y político de la época.

Por su parte, las observaciones de Santo Tomás sobre la asociación entre familia y sociedad volvieron a reconsiderar la vinculación aristotélica entre autoridad parental y política. En su *Comentario sobre la Política* de Aristóteles, Santo Tomás definió al Estado político como natural en tanto se había desarrollado a partir de los hogares domésticos, “que eran naturales”¹⁹. Santo Tomás también dio a la familia un sustento teleológico al aseverar que el propósito de la familia en la Naturaleza era preservar la creación original de Dios; la evolución gradual de la familia a la aldea, a la ciudad y finalmente al Estado no era resultado de la creación de Dios sino una parte fundamental de Su creación²⁰. El enfoque tomista que analiza el orden político, primero, como noción teleológica relacio-

18 R. H. Barrow, *Introduction to St. Augustine, The City of God* (London, 1950), pág. 235.

19 St. Thomas Aquino, *Commentary on the Politics*, I, I, 32, Trans. Ernst L. Fortín, and Peter D. O'Neill, *Medieval Political Philosophy: A Sourcebook*, ed. Ralph Lerner and Mushin Mahdi (New York, 1963), pág. 309.

20 St. Thomas Aquino, *Summa theologiae*, I, 96, 4, en Schochet, *Patriarchalism in Political Thought*, págs. 26-27.

nada a los propósitos divinos y, segundo, como el crecimiento natural de la familia se convirtió en el fundamento moral e intelectual de los autoritarios absolutistas hasta la época de las tendencias secularizantes del Renacimiento y nuevamente más tarde durante la Contrareforma.

Por contraste, la perspectiva maquiaveliana no contenía rasgos familiares y resultó curiosamente compatible con nociones que podrían haber sido sostenidas por las élites argentinas del siglo XIX en torno de las poblaciones rurales. “Al comienzo del mundo”, escribió Maquiavelo en sus *Discorsi*, “los habitantes eran pocos en número y vivieron por un tiempo dispersos, como bestias”. La metáfora por los gauchos habría sido demasiado clara tanto para los liberales como para los conservadores de Buenos Aires que sentirían gran afinidad con el pensamiento de Maquiavelo sobre el origen de la asociación humana y del Estado: “Como la raza humana aumentó, la necesidad de unirse para la defensa se hizo sentir por sí misma; para lograr más fácilmente este objetivo eligieron a los más fuertes y corajudos de entre ellos y lo pusieron a su cabeza, prometiendo obedecerle”²¹. Los enemigos de Juan Manuel de Rosas estaban diciendo casi lo mismo al recibir las noticias en 1835 de que la legislatura de Buenos Aires había otorgado al caudillo la suma del poder, la libertad total de acción política: los gauchos salvajes habían impuesto a uno de sus correligionarios como piloto de la nave del Estado.

El retorno al concepto del origen familiar tuvo lugar en los siglos XVI y XVII y puede verse claramente en el caso español, donde la derivación tomístico-aristotélica del Estado se hizo rasgo de la literatura de la Contrarreforma. Los Dominicos españoles y los Jesuitas figuraron prominentemente entre los articuladores que llevaban adelante la línea que conectaba la autodad patriarcal en

21 Niccolò Machiavelli, *Discourses on the First Ten Books of Titus Livius*, I, II, trans. Cristian E. Detmold, *The Prince and the Discourses*, ed. Max Lerner (New York, 1940), pág. 112, in Schochet, *Patriarchalism in Political Thought*, pág. 29.

el interior del dominio doméstico con la autoridad patriarcal en el ámbito de lo político. Esos hombres incluían a varios de los más respetados casuistas europeos, entre ellos, Luis de Molina, Francisco Suárez, Francisco de Vitoria y Domingo de Soto²². En realidad, la derivación aristotélica de la autoridad política del patriarca doméstico no se mantuvo completamente pura, como en Molina por ejemplo, que cuenta con la noción de acuerdo para ser gobernado, o el voluntarismo. Pero este voluntarismo sirvió solo como un mecanismo formal para establecer parámetros de obediencia a un gobierno preordenado. En substancia, por ende, la derivación tomístico-aristotélica del poder político permaneció inalterada: el vínculo entre el patriarcado familiar y el político retuvo su linealidad.

La fuerza con que se mantuvo esta tradición puede observarse de la siguiente aseveración, escrita en 1830 por un jurista argentino en defensa del poder parental: “¿Qué es el matrimonio? Es la primera forma de asociación, dictada por la Naturaleza. De la suma de estas minúsculas sociedades domésticas se forma la sociedad civil. Sin el estado de felicidad en el seno de las familias es imposible obtener la paz y la felicidad del Estado. Cuanto mayor sea la condición de bienestar entre las familias, cuanto mayor sean los beneficios para la República, y cuanto mayores sean las enfermedades sufridas por las familias, mayor aún será el daño sufrido por la comunidad”²³. Lo irónico de esta propuesta es que invierte del todo la relación que existía en la época clásica entre la familia y el orden público; es que en el esquema aristotélico, el hogar doméstico estuvo claramente sujetado a la polis. Para los griegos contemporáneos de Aristóteles la buena vida era la vida pública y el mal ciudadano era aquél que se mantenía dentro de lo privado²⁴. Así es que el énfasis del liberalismo francés e inglés en el bienestar

22 El impacto de estos pensadores españoles puede ser estudiado en Hamilton, *Political Thought in Sixteenth-Century Spain*.

23 El Lucero, Julio 19, 1830.

24 Paul A. Rahe, “The Primacy of Politics in Classical Greece”, *The American Historical Review*, 89 (Abril 1984), 269, 273.

y la seguridad individual se diferenciaba fundamentalmente de los supuestos aristotélicos acerca de la participación pública en el poder²⁵. Era la sociedad iberoamericana la cual, por vía de su propio énfasis en los intereses familiares y el complejo tejido de las formas patriarcales de organización, podía lograr un vínculo entre la unidad aristotélica de la familia y la medida liberal de la seguridad privada individual, y, partiendo de tal integración, podría juzgar la eficacia del régimen patrimonial.

En el siglo XIX, las nociones voluntaristas relacionadas al consenso encajaron con el contemporáneo pensamiento político occidental. Debilitaron gravemente la corriente de los autoritarios absolutistas, y en el caso de Inglaterra, destruyeron por completo la monarquía absoluta. El debilitamiento del concepto del patriarcado político fue más efectivo en Europa, sin embargo, que en la América hispana revolucionaria. Aquí el espíritu de autonomía política, iniciado tras el derrocamiento de Fernando VII por Napoleón, contenía una mezcla excepcional de obligación contractual y supremacía familiar y política. Por ejemplo, en los primeros estadios de la autonomía de Chile, Manuel de Salas sostuvo que el contrato entre el rey y los individuos dependía de la capacidad de ambas partes de cumplir sus obligaciones. Así fue que la ausencia de Fernando VII del trono señalaba el fin del pacto entre gobernante y gobernados. Al mismo tiempo, sin embargo, los teóricos chilenos proclamaban que los orígenes del contrato social dependían de una evolución política que se originaba con la conducción familiar. “El lenguaje de los patriotas”, escribe la historiadora Mary Lowenthal Felstiner, “muestra que, en sus mentes, el contrato social ligaba al soberano no con los individuos sino con los dirigentes de las unidades corporativas. Los conceptos que formulaban sugieren que esos revolucionarios se proponían, para superar el monarquismo patriarcal, algo distinto de la democracia individualista. Sus muchas defini-

25 Rahe, “The Primacy of Politics”, 279.

ciones de libertad individual e igualdad llevaban implícita una imaginada unidad familiar”²⁶.

Esta mantención del patriarcado político puede hallarse por todas partes en la hispanoamérica republicana, inclusive en la Argentina, donde los conservadores, especialmente los caudillos, pusieron de manifiesto sus más nítidos elementos. Juan Manuel de Rosas, por ejemplo, consideró como forma ideal de gobierno la autocracia paternal. “Yo solo”, informó en 1873, “busqué traer a la realidad el ideal del Estado patriarcal”²⁷. En una forma similar de engrandecimiento de lo parental el caudillo Vicente Peñaloza observó ante sus hombres, que la lealtad demostrada hacia él por sus seguidores armados era el resultado de actuar hacia ellos “menos como su jefe y más como su padre”²⁸.

Para lograr la definitiva declinación del principio de autoridad absoluta, cualquier ataque intelectual necesitaba alcanzar éxito a dos niveles: debía remover el concepto de santidad del proceso evolutivo por el que pasaron las formas políticas, y debía disociar el patriarcado paternal del monárquico. Fueron los teóricos contractualistas y utilitaristas quienes atacaron a los principios del patriarcado político. Esos principios, advierte Gordon Schochet, recorrieron tres ramales interrelacionados: la teoría contractual describía los orígenes del Estado consideraba la obligación moral de acatar la autoridad política y aseveraba que la obediencia política se desarrolla sobre la base de derechos paternales extrapolados del importante quinto mandamiento en las tablas recibidas por Moisés²⁹.

Hobbes y Locke, figuras importantes para los líderes y pensadores argentinos a comienzos de la era nacional, brindaron el argumento que separaría por fin y para siempre la autoridad parental

26 Mary Lowenthal Felstiner, “Family Metaphors; The Language of an Independence Revolution”, *Comparative Studies in Society and History*, 25 (Enero 1983), 161.

27 Ernesto Quesada, *La época de Rosas*, Pág. 239.

28 Citado en Félix Luna *Los caudillos* (Buenos Aires, 1966), pág. 21.

29 Schochet, *Patriarchalism in Political Thought*, págs. 10-15

de la política. Coincidieron con las teorías que defendían al patriarcado político en la medida en que compartían la creencia en el origen familiar de la sociedad civil. Más allá de esto, sin embargo, los dos enfoques se diferenciaban importantemente. Hobbes, por ejemplo notó algunas distinciones en el proceso evolutivo de asociación entre familia y sociedad, el más importante de los cuales fue su identificación de la “mancomunidad para logros institucionales” con el poder político. De esta manera, Hobbes comenzó la disociación de la autoridad paternal de la política. Los orígenes de la sociedad eran familiares, pero la derivación de la autoridad tomó diferentes cursos. Más aún, Hobbes consideró que ni siquiera el poder paternal emanaba de la procreación *per-se*; de lo contrario, las sociedades familiar y civil habrían tenido que confrontar una igualdad no natural de poderío entre hombre y mujer. En vez de concebir a la subordinación entre los hombres como resultado de la naturaleza, Hobbes la consideraba como resultado del cálculo humano, de la convención, y del consenso. Esto se aplicaba tanto a la familia como a la sociedad civil, según Hobbes, sobre la base de su cuarta ley de la Naturaleza, la “ley de la gratitud”. Razonaba Hobbes que el poderío de los padres no derivaba de la Naturaleza sino de su recompensa por haber preservado vidas que podría haber rechazado; al nivel político se encontraba con lo mismo: la soberanía acrecentaba al protector de la comunidad. El hombre que mantenía vivos a los demás retiene la gratitud al nivel político en forma de obligación, aunque Hobbes reconocía que habría distintas formas de destruir dicha gratitud. Fueron, entonces, los hombres y no la Naturaleza los que habían sido responsables de su propio sometimiento a la autoridad³⁰. Es por vía de esta conclusión que Hobbes rechaza el rol del poder divino en la asociación política junto con la ecuación entre el poderío paternal y el político.

John Locke fue más allá al rechazar la noción de que el Quinto Mandamiento, piedra angular de la teoría que igualaba esos dos poderes, contenía algunas líneas que podían extender las obliga-

30 Schochet, *Patriarchalism in Political Thought*, págs. 227-231.

ciones filiales al plano de la política. Locke veía al gobierno de la familia como un dominio distinto al gobierno de la sociedad. Locke también extendía la discusión hobbesiana acerca de la derivación del poder parental advirtiéndole que la procreación brota de Dios, no de los hombres; de ahí que los padres actúan simplemente como agentes de Dios. La autoridad de los padres sobre sus hijos fue entonces un resultado de la dispensa divina, que los obligó a alimentar y preservar a sus hijos: el poder derivó del deber y éste era una obligación. Por otro lado, la obligación de los hijos de obedecer no resultaba, de acuerdo a Locke, de ninguna posición inferior impuesta por la Naturaleza; por el contrario, en el estado de Naturaleza, hijos y padres fueron creados igualmente por Dios y, por ello, iguales en este mundo. En realidad, según Locke, los hijos “no nacen en completo estado de igualdad, aunque sí lo pueden lograr en corto tiempo”. La obligación filial descansaba entonces sobre el tipo de actuación paterna y así su poder dependía de cálculos humanos y de posiciones relativas y no absolutas: “Este poder le pertenece al Padre tan mínimamente”, escribió Locke, “y lo es únicamente por ser guardián de sus hijos, que al separarse de tal obligación pierde su poderío sobre ellos”³¹. Aquí se encuentran las heridas mortales que reducirían eventualmente las teorías del patriarcado político a anacronismos intelectuales: la ley Mosaica no se refería a la autoridad política para nada; en vez, el consenso se basaba en obligaciones morales no relacionadas con el estado natural, y el contrato entre gobernante y gobernado sí podría eliminarse por parte de aquellos que habían consentido en subyugarse.

Ni España ni Hispanoamérica generaron los equivalentes de Hobbes y Locke. Más aún, los hispanoamericanos no experimentaron el auge del individualismo político y la teoría del contrato social hasta relativamente tarde³². Pero la relativa ausencia del individua-

31 John Locke, *Treatises of Government*, ed, Peter Laslett (Cambridge, Eng., 1957), II, 55-65, págs. 322-329.

32 Hamilton, *Political Thought In Sixteenth-Century Spain*, pág. 3.

lismo político y de la teoría formal del contrato social no impidió el conocimiento de tales ideas ni la promoción de ciertas versiones de tales fórmulas. Como ejemplo, podríamos notar el caso español: mientras el *Leviathan* de Hobbes era quemado en las calles de la Inglaterra del siglo XVII, el mismo trabajo circulaba libremente en España a pesar de figurar en el *Índice* pontificio. Además, la herencia política iberoamericana era capaz de incluir al contrato social, aun cuando éste se circunscribía al contexto tomístico-aristotélico del Estado político: “La ley de la Naturaleza”, escribía Domingo de Soto, “fue promulgada por la luz de la razón natural y el instinto; esto es, fue escrita en las mentes de los hombres” y por lo tanto depende en gran medida de la raciocinación y del argumento. Francisco Suárez señaló que las leyes injustas, una de las formas que toma el mal, pueden existir en el estado natural y ser esgrimidas por los hombres porque la providencia suministró a la humanidad la razón para distinguir entre el bien y el mal; le sería imposible a Dios especificar todas las formas que toma el mal con suficiente claridad para el entendimiento de los hombres³³. Es que en la capacidad humana por distinguir entre leyes y prácticas políticas, las leyes injustas y las prácticas intemperadas pueden ser desobedecidas; y en última instancia, cuando las leyes injustas amenazan la vida de los individuos dentro de una comunidad, el rey puede ser depuesto y aun matado, Estas serían las reacciones comunitarias frente a una administración política injusta -que incluía la imposición de cargas injustas e inequitativas- y fueron defendidas por los naturalistas como Santo Tomás, y aun los pensadores de mayor antigüedad como San Agustín y hasta Aristóteles.

La ley, y por implicación el liderazgo político dependía de dos elementos en la práctica española, como observa Bernice Hamilton: la fuerza orientadora (“vis directiva”) y la fuerza coactiva (“vis coactiva”). El primer elemento se refería a la justicia y era el más

33 Domingo de Soto, *De justitia et jure*, (Salamanca, 1553/54), Bk., art. 4; Francisco Suárez, *De legibus ac de deo legislatore* (Coimbra, 1612), in Hamilton, págs. 26-28.

importante de los dos. Gobernante y gobernado estaban obligados por la justicia y la moralidad del gobierno: esta era la base que permitía juzgar de resistencia y de obligación política. De esta manera la ley natural y la humana se juntaban para formar parte de un conjunto, siendo sus diferencias más una cuestión de grado que de tipo. La obligación mutua fue, por ello, el estado normal y natural entre los seres humanos y por esa razón no necesitaba quedar sentado como un principio contractual separado, como parece haber sido el caso con los utilitaristas³⁴. En los argumentos naturalistas, los cánones por los cuales se definía la ley y el gobierno político como injustos eran mucho más claros que la determinación de quién quedaría a cargo de juzgar la injusticia de la ley y del poder político. Las características indefinidas del personal burocrático a cargo de determinar la imparcialidad de la ley -un problema derivado de la naturaleza limitada de la representación y de los mal definidos límites de las jurisdicciones administrativas- dieron lugar a siglos de desvíos administrativos en el período hispano-colonial. Las decisiones eran obras tanto de la obediencia como de la desobediencia. Las decisiones de los administradores públicos habían sido tomadas en función tanto del deber cumplidor con las órdenes reales como del temor al conflicto y la tensión potencial que ellos pensaron que las órdenes provocarían si fueran a ser ejecutadas. Fueron consecuencias “del hecho de que las jurisdicciones de estas jerarquías, en parte independientes y en parte irterdependientes, solían sobreponerse”³⁵. Pero si la arquitectura del poder y de la justicia en España, y por trasmisión administrativa y cultural, la de Hispanoamérica, dejaron muchas cuestiones sin resolver, el tema de concluir con la obligación política fue claramente citado en algunas situaciones. El pensamiento político español fue completamente explícito en cuestiones de resistencia, deposición y aun en el asesinato de los gobernantes tal como derivaban de la ley na-

34 Hamilton, *Political Thought*, págs. 28-29.

35 John Leddy Phelan, “Authority and Flexibility in the Spanish Imperial Bureaucracy”, *Administrative Science Quarterly*, 5 (June 1960), 56.

tural (los casos de apostasía y usurpación, que podían constituir razones para el derrocamiento, no son tan importantes para este tema). El motivo básico para el derrocamiento del gobernante que nos interesa aquí es la defensa propia que arranca del principio fundamental de la autopreservación en el derecho natural. Este principio sobrevuela toda otra consideración política pues cualquier hombre podría defender su vida contra cualquiera que tratara de quitársela por medios violentos e injustos. Si es el gobernante quien por medios injustos e inequitativos está violando la vida de sus gobernados, su propia vida -y por cierto su gobierno- están en peligro. Partiendo en rumbo ascendente desde el individuo hasta la comunidad, el principio de “la defensa de la comunidad por las armas en contra del rey no es legal a menos que el rey haga un ataque injusto contra ellos, entonces cuando, por ley natural, el Estado, igual que un individuo privado, se le permite defenderse a sí mismo”³⁶.

Los avances en la teoría política propuesta en Europa desde la época en que los naturalistas elaboraron sus argumentos, tuvieron poco arraigo sin embargo en la América española. En tanto esos avances hechos en Europa, basado en obligaciones contractuales formalizadas, no entraban en conflicto con el principio natural de la autodefensa. Para más, el progreso logrado en la formalización de la teoría del contrato social y su puesta en práctica en Inglaterra en el siglo XIX, en los Estados Unidos e imperfectamente aun en Francia, no fue igualada por los avances más bien retóricos hechos en España y la América Hispánica. En esta región, los principios de la ley natural tendieron a prevalecer en la medida en que fueron predominando dentro de un marco institucional relativamente débil. Algunos autores creen que como consecuencia, importantes instituciones intermedias fueron desbaratadas en el desarrollo latinoamericano por los hombres fuertes que buscaron limitar el

36 Hamilton, *Political Thought*, pág. 62.

número de competidores por el poder³⁷. En ausencia de medios institucionales capaces de reparar agravios en la Argentina de comienzos del XIX, el derrocamiento fue la respuesta “natural” a la pérdida de la vida, el tipo extremo de injusticia tan frecuentemente experimentada durante esa época.

El derrocamiento del gobernante no era el resultado del sometimiento *per se*, sino de las injusticias que ocurrían dentro de una forma particular de sometimiento. El sistema prevaleciente de sometimiento político fue cuestionado por unas cuantas élites liberales, pero no por las masas cuyos intereses familiares sobrevolaban las filosofías políticas. En realidad, masas y élites compartieron esa característica común al involucrarse ellas mismas en intereses familiares particulares que fueron más allá de otras consideraciones. Robert Kern toma prestado ciertos conceptos de Edward Banfield cuando señala que entre los obstáculos encarados por los regímenes políticos en España e Hispanoamérica figuraba el “familiarismo amoral” (*amoral familism*). Banfield acuñó esta frase desafortunada en su libro titulado - también desafortunadamente- *The Atora/ Basis of a Backward Society* (*La base moral de una Sociedad atrasada*). El “familiarismo amoral” debía hallarse en aquellas sociedades donde el Estado había fracasado al haber creado instituciones nacionales de alto significado donde los individuos buscaban maximizar el rol de la familia, la clase, o las fortunas en la conducta de la vida pública³⁸. Sin duda alguna, las figuras públicas de la Argentina actuaron rapazmente en la administración, pero los más premeditados entre ellos atemperaron sus autogratificaciones con cierto instinto por mantener la estabilidad y, con ello, mantenerse ellos mismos en la administración política. Más aun, la moralidad fue para ellos una verdadera cuestión en la medida

37 Robert Kern y Ronald Dolkart, “Introduction”, *The Caciques: Oligarchical Politics and the System of Caciquismo in the Luso-Hispanic World*, ed. Robert Kern (Albuquerque, 1973), pág. 4.

38 Robert Kern, “Spanish Caciquismo, A Classic Model”, *The Caciques*, pág. 42; Edward Banfield, *The Moral Basis of a Backward Society* (New York, 1958), pág. 83.

en que respetaban los valores tradicionales de la propiedad y de la posición correspondiente a cada persona en la sociedad. Tulio Halperín Donghi ha advertido la naturaleza conservadora económica y el afán de los caudillos argentinos por establecer ley y orden al notar el énfasis puesto por hacer volver a los trabajadores a sus tareas anteriores a la Revolución y su insistencia en vigilar todo movimiento de personas³⁹. Es decir que, en comparación con el concepto de Banfield-Kern, podemos ver que, aún tomando en cuenta todo lo que faltaba en materia de instituciones dirigidas por el Estado, el resultado no fue equivalente a un Estado sin instituciones. El ´familiarismo´ fue una de esas instituciones y cumplió su función central justamente por ser necesario como contraparte del sistema sociopolítico particularizado.

HACIA UNA SÍNTESIS HISPANOAMERICANA

Se hace necesaria entonces una síntesis de los principios naturalistas y contractualistas para la cual sería de especial utilidad dar cuenta del rol jugado por la familia -igual notable que plebeya- en la matriz de la política y la sociedad en Buenos Aires. Las teorías del derecho natural y del contrato social coincidieron en dos niveles: que el Estado político se desarrolló desde la familia y que la obligación de los sujetos dependía del desempeño del gobernante en garantizar sus vidas. El contexto político argentino, con su falta de normas constitucionales y de instituciones formales y representativas para una administración uniforme, requirió que un principio de autoridad históricamente prestigiado y ampliamente reconocido

39 Halperín Donghi, *Revolución y guerra*, págs. 311-315; varios decretos, entre días, los del 9 de Agosto de 1813; 30 de Agosto de 1815; 27 de Noviembre de 1821; y 28 de Febrero de 1823. En una zona hispanoamericana distinta, Richard Sinkin nota una preocupación similar por parte de liberales mejicanos en materia de ley y orden dentro del congreso constituyente de 1856-57; Richard Sinkin, "The Mexican Constitutional Congress, 1856-1857: A Statistica! Analysis", *Hispanic American Historical Review*, 53 (Febrero 1973), 1-27.

fuera utilizado en lugar del aparato institucional. Es aquí entonces donde nos encontramos con el componente de la autoridad política que brindaba el patriarcado, pero no la versión absolutista propuesta anteriormente por los abogados de la autoridad divina; el absolutismo fue considerado anacrónico hasta por los conservadores argentinos del siglo XIX. En vez, se empleó el patriarcado político algo modificado y no absolutista; el consenso fue proporcionado por las élites regionales que invistieron a los caudillos militares con el rol de defensores de sus intereses más vitales, mientras que el contrato social se mantenía en la medida en que un hombre fuerte protegía las clases populares y les permitía cierta libertad siempre en el seno del sistema patriarcal existente.

Las ventajas se acumularon a partir de allí en los partidos que encerraban los tres puntos que trazaban el círculo del orden político: élites, clases populares, y caudillo. Esta tesis del patriarcado político modificado contiene la realidad histórica de un sistema político patrimonial, pero en tanto el sistema contiene elementos consensuales y contractuales, también se requiere que la tesis señale la durabilidad de los caudillos individuales. En suma, las premisas teóricas respecto de la América Latina del siglo XIX deberían enfocar hasta qué punto el desempeño de los caudillos mantuvo la vida de su pueblo; más aún, deberíamos tener en cuenta perspectivas que incluyan a las masas “obligadas” dentro de nuestro esquema para analizar la brusquedad con que a veces se suplantaban estos líderes.

El concepto de la obligación de dar cuentas usado como una variable causal para poder explicar la duración en el poder de cualquier gobernante decimonónico implica que el concepto weberiano de raciocinio y de aptitud para realizar decisiones importantes le corresponde claramente a sociedades pre-industriales y tradicionales, pero únicamente si, como ha escrito Glen Dealy, la aptitud no se considera como algo relacionado exclusivamente al razonamiento tecnológico y formal. “La aptitud forma parte de la piedra fundamental de la autoridad dentro de la sociedad de caudillaje”, explica Dealy, “y esta aptitud tiene su fundamento en la vida co-

tidiana completamente racional. El comportamiento del individuo está ligado al cálculo racional que intenta adaptar las metas a los medios disponibles. Sin un alto grado de aptitud sería imposible juntar un séquito; y sin un séquito la autoridad se convierte imposible”. Así es que en la cultura del caudillaje es especialmente importante que la autoridad contenga un grado de aptitud suficientemente aceptable para las masas; éstas, a su vez, miden su aceptabilidad en función de la aptitud gobernante⁴⁰. El concepto de aptitud de liderazgo en la sociedad patriarcal era reconocido igualmente por los plebeyos y los notables, al grado en que ambos grupos compartían los principios históricos y culturales del particularismo y el familiarismo. Así es que el “performance” del líder es visto y evaluado dentro del contexto familiar⁴¹.

El consenso y la obligación no podían ser formalmente articulados o practicados en la Argentina durante el período anterior a la consolidación. Los conceptos de Locke acerca del consenso y del contrato dependían de fundamentos de obligación política que difícilmente se encontraban en España o Hispanoamérica. En los *Two Treatises* Locke suponía que los hombres eran capaces de reconocer sus obligaciones dentro de la mancomunidad y que eran más altruistas que hedonistas. Eran hombres que no se sentirían compelidos a protegerse de los abusos de la autoridad por parte de aquellos líderes a los que habían dado gran poder⁴². Las premisas de Locke eran inaceptables durante gran parte del siglo XIX en la Argentina, donde simplemente las aprehensiones sobre el uso excesivo de la autoridad catalizaban mucho de la turbulencia de la época. Sin embargo, proponemos aquí que había un consenso no constitucional y un contrato no formalmente articulado que fun-

40 Glen Caudill Denly, *The Public Man: An Interpretation of Latin American and Other Catholic Countries* (Amherst, 1977), pág. 27.

41 Para una discusión acerca de los grupos dirigentes en la América española basada en el concepto de la autoridad moral, ver Richard Morse, “The Heritage of Latin America”, *The founding of New Societies*, ed. Louis Hartz (New York, 1964), págs. 142-159.

42 Schochet, *Patriarchalism in Political Thought*, pág. 264.

cionaba dentro del patriarcado por la mejor de las razones: brindaba la forma más fácilmente reconocible de gobierno por parte de la mayoría del pueblo y generaba una mentalidad hacia la autoridad mucho más ajustable al contexto histórico español.

Además, el patriarcado político ganó una legitimidad posterior en la Argentina novecentista por dos condiciones objetivas: primero, fue fácil y ampliamente -casi instintivamente- reconocido por una sociedad moldeada en las tradiciones españolas que contenían elementos fundamentales de patriarcado en distintas formas de asociación clientelística; y segundo, las superestructuras burocráticas solo habían sido puestas en práctica recientemente en la medida en que la economía rioplatense tomó vuelo respecto de su anterior status de fines de XVIII. Las formas republicanas de gobierno y representación que trajo la independencia debieron confrontar el legado que había brindado una gran libertad de acción a individuos que a menudo simplemente representaban sus propios intereses. Una autonomía considerable y cierta informalidad habían convergido en una ancha franja de la sociedad local, un rasgo compartido por el gaucho en la campaña y por el contrabandista en el puerto. En contraste, la época de la independencia reforzó la tendencia hacia el engrandecimiento de la autoridad por parte de la élite política, equipada para entonces con cuadros militares y administrativos, a costa de la antigua autonomía familiar. Este proceso había comenzado con el establecimiento del virreinato del Río de la Plata en 1776, y seguiría creciendo durante el curso del siglo XIX. Capturados en una era turbulenta entre la necesidad estatal de orden y las propias necesidades de la familia, los porteños y sus familias se vieron obligados a integrarse a una comunidad mayor. “La defensa por parte del gobierno a favor de la felicidad del pueblo será en vano”, advertía Bernardo de Monteagudo, miembro de la junta revolucionaria en 1811, “si aquellos que pueden asistir en este plan se limitan a aplaudir ideas agradables oídas en sus círculos domésticos y a discutir las reformas y planes liberales solo

entre sus amigos sin alguna vez compartirlas con el pueblo”⁴³. A su propia manera, Monteagudo y los otros que lo seguían en el poder, buscaban implantar vínculos responsables para lograr sistemas estables de comunidad. Estos vínculos fueron especialmente importantes en épocas de cambio cuando comenzaron a ser socavadas las tradiciones políticas, culturales y sociales. Eran tiempos en que las élites agudizaban su convicción de que la conducta de los individuos podría amenazar la estabilidad del orden cotidiano.

En la Argentina, la independencia y el republicanismo iniciaron una muy lenta transición del particularismo, la meta comunmente buscada y sólo imperfectamente establecida por las élites porteñas, haciendo caso omiso de otros prejuicios ideológicos que las dividían. Esta transición se relacionó en su forma ideal con el concepto erasmiano del Estado como un verdadero monasterio. Con este concepto Erasmo caracterizaba la vida comunitaria que debería inspirar a todo miembro de la sociedad civil rechazando a su vez lo opuesto, que es el interés particular⁴⁴. Esta transición reflejó el conflicto que resultaba de la conjunción de Estado y familia. En la aparente debilidad del Estado, manifestada de muchas maneras, incluso su incapacidad para proteger al pueblo, André Burguière advierte: “la familia se expande, asume el control de los más diversos aspectos de la vida del individuo y se transforma en un bastión”. De modo inverso, el Estado gana fuerza a costas de la previa autonomía familiar al tomar las decisiones que afectan al individuo “que es entonces más fácilmente integrado a la sociedad en su conjunto”⁴⁵.

Pero en las ciudades hispanoamericanas esta transmisión representaba una hoja de doble filo pues también amenazaba a los líderes políticos con una situación insostenible ya que sus roles

43 Gaceta de Buenos Ayres, Diciembre 13, 1811, en Narciso Binayan, *Ideario de Mayo*, pág. 325.

44 J. N. Figgis, *Political Thought From Gerson to Grotius, 1414-1625*, 2nd ed. (New York, 1960), pág. 72.

45 André Burguière, “Introduction”, *Family and Society*. Ed. Robert Forster and Orest Ranum (Baltimore, 1976), págs. VIII-IX.

tradicionales se harían incongruentes con las nuevas circunstancias. Es que detrás de los intentos por establecer sistemas de comunidad, podemos discernir el conflicto que la eliminación de los rasgos medievales y particularistas, podía haber significado para las élites que aún dependían del clientelismo para mantener sus propias posiciones en la jerarquía. El tribalismo y los círculos rurales de parentesco ya no prosperaban en la ciudad, la cual ahora -como correctamente cita Richard Morse- “constituía el orden público, pero un orden público en conflicto crónico con el privado del familiarismo patriarcal”⁴⁶. Al ritmo en que los privilegios corporativos más obvios de la época colonial desaparecían, la sociedad hispanoamericana necesitaba establecer ejes alternativos en torno a los cuales balancear los derechos y las obligaciones. En este proceso de cambio de colonia a república se había perdido una de las ventajas del estilo corporativo colonial: sus instituciones habían sido completamente claras, perfectamente visibles para todos y cada uno y, si bien sujetas a manipulación, esas instituciones corporativas habían tenido lo que podríamos llamar claridad representativa. En el período formativo de la era nacional argentina, esta claridad se ofuscó gracias a la eliminación de algunas de esas corporaciones (por ejemplo, la Audiencia, el Consulado, el Cabildo), por los ataques esgrimidos contra ellas en la retórica republicana y por los ideales democráticos definidos de distintas y conflictivas maneras. En todo caso, el poder del Estado se sostenía en un flujo precario, en embestidas que se alternaban entre crisis y fuerza renovada. Como observó Francois Furet al discutir un sistema monárquico político y social en proceso de revolución, nada es más difícil o peligroso “que alterar sus vías esenciales de funcionamiento y sobre todo liberalizarse a sí mismo. Pero lo mismo parece cierto -señalaba para las clases sociales; y no solo para la nobleza, sino también para las clases populares, que son particularmente

46 Richard Morse, “A Prolegomenon”, 371, énfasis en el trabajo original.

vulnerables a la disrupción del equilibrio tradicional”⁴⁷. Fue este un período de búsqueda por un nuevo equilibrio entre derechos y obligaciones dentro de un orden público urbano que le proveyó a una amplia franja de familias de Buenos Aires de una espada de doble filo: por un lado el permiso para ejercer mayor influencia en los mecanismos administrativos del Estado mientras que por el otro figuraba el peligro de perder la integridad familiar. Todo esto gracias a ese mismo intento estatal de imponer y cimentar su domicilio.

47 Francois Furet, *Interpreting the French Revolution* (Cambridge, Eng. 1981) págs. 123-124.

AUTORES

ANALÍA GÓMEZ

Profesora y Licenciada en Historia (UNLu). Especialista y Magíster en Ciencias Sociales con mención en Historia Social (UNLu). Profesora adjunta, investigadora y extensionista, UNLu. Dicta las asignaturas Historiografía para el Profesorado en Historia e Historia Social Argentina para la Licenciatura en Trabajo Social en la UNLu. Actualmente codirige en la misma universidad el proyecto de investigación “Estado, instituciones y políticas públicas en Argentina (siglos XIX y XX)”, enmarcado en el Programa de investigación de Estudios en Política, Historia y Derecho (EPHyD, UNLu) y el proyecto de investigación multidisciplinario e interdepartamental “El área de Educación en el proyecto y los primeros años de funcionamiento de la UNLu-1969-1976. La implementación de las modalidades de Educación de Adultos y la Educación a Distancia”. Ha sido jurado en tesis de licenciaturas y evaluadora en concursos docentes y proyectos de extensión. Ha dictado seminario de posgrado sobre historiografía. Autora de publicaciones sobre historiografía argentina, políticas universitarias durante las décadas de 1960 y 1970 con especial dedicación al caso de la Universidad Nacional de Luján (1969-1983), entre otras temáticas. Es autora de *Universidad y políticas universitarias. Proyecto, creación y primeros años de funcionamiento de la Universidad Nacional de Luján* (2022). *anago_13@yahoo.com.ar*

OSCAR TRUJILLO

Profesor y Licenciado en Historia, Especialista en Historia Social y Doctor en Ciencias Sociales y Humanas. Cursó sus estudios en el ISFDyT N° 15 de Campana, en la Universidad Nacional de Luján y en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, donde obtuvo el Diploma de Estudios Avanzados. Concluyó su estancia postdoctoral en el Centro de Historia Social de la Justicia y el Gobierno del Instituto de Investigaciones Sociohistóricas del Conicet de Rosario en 2015, con la dirección del Dr. Darío Barrera. Ha realizado numerosas investigaciones, muchas de ellas presentadas en encuentros académicos en Argentina y el exterior. Ha publicado numerosos artículos referidos a la historia colonial y regional en medios académicos nacionales e internacionales, siendo su ámbito de especialización la historia política del Buenos Aires del siglo XVII. Dirige en la UNLu el Proyecto de Investigación “El Río de la Plata en el siglo XVII. Instituciones de gobierno y sociedad en el período colonial” e integra el proyecto de investigación “Comunicación política y gobierno del territorio rioplatense, 1580-1700”, dirigido por el Dr. Arrigo Amadori, el cual es financiado por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el desarrollo tecnológico y la Innovación. Su último libro fue editado en 2020 y se titula *Francisco Álvarez Campana. Negocios, inversiones y sociedad en el Buenos Aires colonial. 1750-1773*. Actualmente se desempeña como jefe de la División Historia del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján. ojtrujillo@gmail.com

ALEJANDRO FERNÁNDEZ

Doctor en Historia por la Universidad de Barcelona y Magister en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Profesor titular de Historia Argentina II y Metodología de la Investigación Histórica en la Universidad Nacional de Luján, donde dirigió la Maestría y Especialización en Ciencias Sociales con Mención en Historia Social entre 2014 y 2021. Integrante del Comité del Doctorado de la Universidad Nacional de Luján en la Orientación en Ciencias Sociales y Humanas. Profesor visitante en la Universidad Católica Argentina y ex profesor o investigador visitante en las universidades de Barcelona, Paris VII y en

el Centro Gino Germani di Studi Comparati sulla Modernizzazione e lo Sviluppo (Roma). Ha publicado los siguientes libros: *Los catalanes y Buenos Aires. Inmigración, asociaciones y prensa*; *Un “mercado étnico” en el Plata. Emigración y exportaciones españolas a la Argentina, 1880-1935*; *Políticas migratorias y cohesión social en Argentina, Uruguay y Brasil (siglos XIX y XX)*, (con Elda González Martínez y Ricardo González Leandri); *Migraciones internacionales, actores sociales y Estados*, Madrid, (con Elda González Martínez); *Las migraciones españolas a la Argentina. Variaciones regionales (siglos XIX y XX)* (con Nadia De Cristóforis) y *La inmigración española en la Argentina*, (con José Moya). También ha publicado numerosos artículos sobre emigración y exilio españoles y sobre políticas inmigratorias de la Argentina en revistas especializadas del país y del exterior. Ha sido co-director de la revista *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, CEMLA, Buenos Aires, miembro del comité de redacción de *Cuadernos de Historia Regional* e integrante de la Red de Estudios Migratorios Transatlánticos (Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Madrid). Es miembro de número de la Junta Provincial de Estudios Históricos de la Provincia de Santa Fe, miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia y desde 2014 integra la comisión directiva de la Asociación Argentina de Historia Económica. fernand625@gmail.com

EUGENIA NÉSPOLO

Dra. en Historia, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (2006). Directora del Programa de Estudios Históricos y Antropológicos Americanos (PROEHAA), Universidad Nacional de Luján (UNLu.) Docente investigadora categoría II según el puntaje establecido en la resolución de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) N° 3564 SACT N° 79/14. Coordinadora Académica del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas de la UNLu. Directora de tres tesis doctorales concluidas, y cuatro en curso. Directora de Becarios de investigación (UNLu) y del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Directora de Proyectos de Investigación incentivados por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) desde 2006. Evaluadora de proyectos de investigación financiados por las Universidades. Jurado evaluador de tesis de Maestrías y Doctorales en las disciplinas Historia, Antropología, Arqueología

y Administración de Empresas. Integrante del Comité Académico en publicaciones científicas nacionales e internacionales. Autora de libros y publicaciones científicas en el área de relaciones sociales e interétnicas desde un punto de vista socioeconómico y político, analizando aspectos de gobernabilidad y liderazgos en espacios de frontera (siglo XVIII-XX) desde la Historia y Arqueología. *eugenianespolo@yahoo.com.ar*

ANDRÉS AGUIRRE

Docente del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján. Profesor en Historia (UNLu) y Dr. en Antropología (UBA). Es Director del Área de Relaciones Interétnicas del Programa de Estudios Históricos y Antropológicos Americanos, y Co-Director del Proyecto de Investigación denominado “Fronteras en el espacio rioplatense: Pampa, Patagonia y la Banda Oriental (entre los siglos XVII y XIX)”, radicados en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lujan. Sus investigaciones dan cuenta del proceso de dominación española en la cuenca del Plata hasta el actual Río Grande do Sul, en Brasil, y las consecuentes disputas de los Estados coloniales por el dominio de ese espacio, contribuyendo al conocimiento de las sociedades indígenas que habitaron esos territorios. Indagó sobre la configuración del espacio en la frontera sur de los imperios ibéricos en América, entre la Banda Oriental y Río Grande, en la segunda mitad del siglo XVIII, buscando determinar si la región en estudio se configuró como un espacio de “fronteras múltiples”, en la que incidieron tanto las relaciones sociales entre grupos étnicos como las españolas-portuguesas de conflicto y/o de convivencia. Entre las numerosas publicaciones que posee, se destacan los libros *Memorias y Olvidos en la Historia Argentina y Latinoamericana* (2021), del que fue compilador junto con Eugenia Néspolo, y *El Espacio de la Frontera Sur entre los siglos XVIII y XIX. Una Agenda para compartir* (2021), del que también fue compilador junto con Yésica García e Eduardo Iraola. *aguirreandres@hotmail.com*

DIEGO CONTE

Profesor y Licenciado en Historia (UNLu) y Dr. con orientación en Ciencias Sociales y Humanas (UNLu). Docente e investigador de la

Universidad Nacional de Luján. Es especialista en temáticas sobre infancia y familia. Es coordinador adjunto del Profesorado en Historia de la UNLu. Dicta seminarios de posgrado referidos a infancia. Codirige el Programa de Estudios en Política, Historia y Derecho (EPHyD). Director de la *Revista Prólogos*, Departamento de Ciencias Sociales (UNLu). Es miembro del Consejo Editorial de la Editorial Universidad Nacional de Luján. Integrante del Grupo de Estudio e Investigación de Procesos Políticos (GEIPP) en el Instituto de Historia Argentina y Americana "Emilio Ravignani". Actualmente dirige en la UNLu el proyecto de investigación "Estado, instituciones y políticas públicas en Argentina (siglos XIX y XX)", enmarcado en el Programa de investigación de Estudios en Política, Historia y Derecho y el proyecto "Estado, cárceles y jóvenes menores de edad en la Provincia de Buenos Aires. Integrante en los proyectos de investigación que dirige Mary Bellof. Publicó artículos en revistas especializadas sobre temáticas de infancia, familia y penalidad. *djpconte@yahoo.com.ar*



Programa de Estudios Sociales Interdisciplinarios

Áreas

Estudios sociales de las élites

Tecnología y Desarrollo Productivo

Trabajo, Economía y Territorio

Economías Regionales y Desarrollo Subnacional

Migración, Trabajo y Territorio

Producción y Economía Popular

Estudios sobre Representaciones del Conflicto Social

Estudios Contables

Estado, Política y Sociedad

Migración, Trabajo y Territorio

Estudios Culturales

Hábitat e Integración socio-urbana

Energía y Hábitat

Antropolgía, Relaciones Interétnicas y Demandas Sociales